

Monografía Político Electoral

DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

1997 a 2007

I. CONTEXTO DE VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO

Por, Angélica Arias Ortiz, Investigadora

Observatorio de Conflicto Armado, Corporación Nuevo Arco Iris

II. ESTRUCTURAS DE PODER POLÍTICO Y ELECTORAL

Por, Tatiana Acevedo Guerrero, Investigadora

Observatorio de Democracia, Misión de Observación Electoral

III. HIPÓTESIS DE CAPTURA DEL ESTADO

Por, Tatiana Acevedo Guerrero, Investigadora

Observatorio de Democracia, Misión de Observación Electoral

Coordinadora y Editora de la Investigación

Claudia López Hernández, Directora

Observatorio de Democracia de la Misión de Observación Electoral

Esta investigación y publicación fue financiada por:



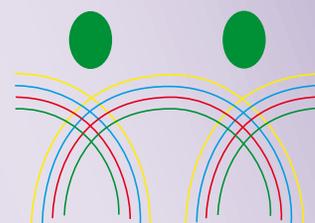
Con el apoyo de



Las opiniones y análisis aquí expresados no reflejan necesariamente las opiniones de las instituciones que financiaron y apoyan esta publicación



Misión de Observación Electoral



**CORPORACIÓN
NUEVO ARCO IRIS**

Con el apoyo metodológico de:



Los autores y la editora agradecen los aportes de las y los académicos, periodistas, dirigentes sociales, políticos y organizaciones de la sociedad civil que contribuyeron en la elaboración de esta Monografía

www.moe.org.co
observatorio@moe.org.co
Línea gratuita nacional
01800 112 101
Bogotá - Colombia

MONOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

I. ANÁLISIS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MAGDALENA

Introducción

Magdalena es un departamento de especiales características geográficas, entre ellas el estar rodeado por los ríos Magdalena y Ariguaní; además de contar con una gran cantidad de ciénagas y vertientes de sus ríos, Magdalena posee la Sierra Nevada en el municipio de Santa Marta. Es este macizo el que históricamente concentra mayores dificultades en términos de la evolución del conflicto en el departamento, pues en la Sierra Nevada de Santa Marta confluyen varios actores armados al margen de la ley. El Magdalena es un departamento esencialmente agrícola, con una alta concentración de la tierra en manos de terratenientes y de capitales provenientes del narcotráfico, según datos de la Contraloría General de la República, el 66,6% de la misma destinada a la ganadería y al cultivo del banano y la palma de aceite.

Otra característica fundamental del Magdalena son sus vecinos: Atlántico, Cesar, La Guajira y Bolívar¹, los cuales han impuesto cierta presión sobre el departamento, primero por su relación con la Sierra Nevada y segundo por los intereses fijados en su salida al mar Caribe. En conclusión, Magdalena no escapa al hecho de constituirse en un territorio con facilidades para los actores armados ilegales al ser un corredor de tránsito vital para las actividades ilícitas.

La Sierra Nevada de Santa Marta fue el principal territorio de producción de marihuana en la época de la bonanza marimbera, fenómeno íntimamente

¹ “El arribo de las AUC al Magdalena en el año 1999 fue parte de una reorganización de los grupos paramilitares en el norte del país, la cual fue parte, a su vez, de la respuesta de estos grupos a la negociación entre el gobierno del presidente Pastrana y las FARC, iniciada en 1998. La estrategia seguida en el Magdalena era un elemento de un plan más amplio que comprendía el departamento del Cesar, La Guajira y Norte de Santander. A esa estrategia regional de ampliación de influencia territorial y política correspondían también demandas de sectores pudientes a nivel local”. ZÚÑIGA, PRISCILA. “Ilegalidad, control local y paramilitares en el Magdalena”, en ROMERO, MAURICIO (editor), *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, Corporación Nuevo Arco Iris-Cerec-ASDI, Bogotá, 2007, pp. 307 y 308.

relacionado con el surgimiento y posterior desarrollo de grupos de justicia privada que serían la base para la conformación de las autodefensas. En la década de los ochenta allí concentran sus operaciones las Farc y su frente 19, el ELN y su frente 6 de Diciembre y posteriormente el frente Francisco Javier Castaño (hasta 1999); el 6 de diciembre se desplaza (en 2001 y en la actualidad con acción incipiente en la Serranía del Perijá). Y por el paramilitarismo fundamentalmente las Autodefensas Campesinas del Magdalena y la Guajira (ACGM)² y las Autodefensas de Palmor.

Las guerrillas estuvieron presentes en la Sierra Nevada desde la década del ochenta y mantuvieron una constante relación con La Guajira y el Cesar, ya en los noventa:

“Los frentes 19 y 41 conformaron el 59 hacia 1994, afianzando aún más los núcleos que se habían conformado en años pasados en la vertiente suroriental, ubicándose finalmente entre los ríos Guatapurí y Seco, en puntos como Atánquez y Patillal, en la zona Kankuama en el municipio de Valledupar, así como en el sector de Marocaso, en la zona Wiwa (Arsarios o Malayos), en el municipio de San Juan del Cesar, con lo que se consolidó el denominado Bloque Caribe (...) En lo que se refiere al ELN en los años noventa, el frente ‘Seis de Diciembre’ también reforzó su presencia en la vertiente suroriental, en el área comprendida entre Pueblo Bello y Atánquez, pero su radio de operaciones, sobre todo en lo que se refiere a extorsiones y secuestros, se extendió hacia Mariangola, en el municipio de Valledupar, y en las zonas planas que circundan la Sierra, especialmente hacia Valledupar y El Copey (...) mientras que el ‘Francisco Javier Castaño’, que afectó ante todo la zona bananera, se ubicó en Ciénaga y Santa Marta, desde donde incidió en la zona plana, afectando especialmente las vías Ciénaga-Fundación-El Copey y Valledupar-Bosconia”³.

² Conocidas también como Autodefensas del Mamey; posteriormente asumieron el nombre de Bloque Resistencia Tayrona.

³ Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República. *Panorama actual de la Sierra Nevada de Santa Marta*, p. 6.

En cuanto al paramilitarismo, Magdalena enseña una dinámica particular, pues fueron tantos los grupos paramilitares que allí confluyeron, que se permitió el desarrollo tanto de disputas internas como de alianzas. Algunos de los nombres que se gestaron allí son las ya mencionadas ACMG, las Autodefensas de Palmor y “Los Cheperos” o Autodefensas del Sur de Magdalena e Isla de San Fernando. Se produjeron entonces diferentes comandantes y líderes de las diferentes autodefensas, dividiéndose la casi totalidad del departamento. Desde la década de los ochenta se presenta Hernán Giraldo al norte del departamento y conforma las Autodefensas del Mamey o Autodefensas Campesinas de Magdalena y La Guajira; en principio mantuvo una política antisubversiva, pero posteriormente también desarrolló un bajo perfil como tenedora de cultivos ilícitos:

“El modus operandi que caracterizó las ACMG en un primer momento, hacia la década del ochenta, se concentró en ganar la confianza de la población civil, de los comerciantes afectados por la violencia guerrillera, de los sectores comerciales agrícolas –café, banano, ganado, etcétera– y de la economía ilegal del narcotráfico, contrabandistas. Esto le permitió la organización de Juntas de Acción Comunal de la Troncal Caribe, en las cuales se hacían reuniones con toda la comunidad para realizar las consultas a la población civil sobre las quejas que se presentaran”⁴.

En la misma zona del norte del departamento se encuentran Adán Rojas y su familia Rojas mediante las Autodefensas de Palmor; estos, después de compartir territorio con Giraldo, se enfrentan entre sí, por lo que Adán Rojas busca apoyo en las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), quienes tienen intereses en ingresar al departamento; la entrada de las AUC

“al norte del Cesar y a la Sierra Nevada implicó por una parte el establecimiento de alianzas con la organización de Adán Rojas, que inicialmente estuvo vinculado al grupo de Hernán Giraldo y que después empezó a actuar con el Bloque Norte a partir del año 2000. Las autodefensas de Rojas actuaban en el macizo montañoso de Magdalena,

⁴ Programa Poblaciones afectadas por el conflicto. *La memoria desde las víctimas I, Santa Marta: desde las profundidades del Caribe las mujeres se niegan a olvidar*. Corporación Nuevo Arco Iris, Bogotá, 2007, p. 42.

*en la cara que encierra el municipio de Ciénaga; por otra parte, pasó por el sometimiento de grupos que detentaban el dominio de la región, como las Autodefensas del Mamey bajo el mando de Hernán Giraldo, que tenían una fuerte influencia en la cara norte de la Sierra Nevada de Santa Marta*⁵.

De tal forma que, así como se logra una alianza con los Rojas, se inicia una fuerte confrontación con la organización de Hernán Giraldo, lo que resulta en la sumisión y adhesión de las ACMG al Bloque Norte de las AUC, en 2002, momento en el cual las ACMG pasan a ser el Frente Resistencia Tayrona:

*“El acuerdo de julio de 2002, en el cual se pactó la entrada formal de las AUC al departamento y un reajuste en las jerarquías de los diferentes grupos de protección ilegales, representó la desaparición de la sigla ACMG y su nuevo bautizo como Frente Resistencia Tayrona, FRT. Rodrigo Tovar Pupo, proveniente del vecino departamento del Cesar y conocido con el alias de Jorge Cuarenta o Cuarenta, asumió la dirección del Bloque Norte de las AUC, de la cual el FRT era parte. El poder militar del frente quedó a cargo de Rigoberto Rojas Ospino, alias el Negro Rojas, rival de Giraldo y quien había participado en el bloqueo y hostigamiento contra este, y de Virgilio Rodríguez, alias Cincuenta y Siete. Entre tanto, Hernán Giraldo asume el cargo de comandante político del grupo*⁶.

Estas confrontaciones y alianzas permiten la entrada de alias “Jorge 40” al departamento, quien ocupará la mayor extensión territorial del Magdalena al mando del frente Jhon Jairo López del Bloque Norte de las AUC, compuesto por:

“el grupo Walter Usaga cuyo líder es alias Carlos Tijera, cuya área de influencia son los municipios de la Zona Bananera, Ciénaga y Fundación. El grupo Chivilo, que tiene como comandante a alias Codazzi, en Ciénaga Grande, El Difícil, Nueva Granada, Plato y Pueblo Viejo. El grupo Pivijay, cuya líder es alias Doña Sonia en los municipios de Salamina, Concordia, Pedraza y Cerro San Antonio. El grupo Sierra Nevada, conducido por alias Cantinflas, en Algarrobo y el corregimiento de Bella Vista, además del grupo

⁵ Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República. *Diagnóstico departamental Magdalena*. 2007, p. 4.

⁶ ZÚÑIGA, PRISCILA. Óp. cit, p. 303.

*Ariguaní, al mando de alias Rocoso, en El Difícil, Nueva Granada, El Plato y Pueblo Nuevo*⁷.

El sur del departamento era dominado principalmente por José María Barrera Ortiz, “Chepe Barrera”, quien también tendría una presencia histórica en la región; a diferencia de Giraldo, Barrera negocia fácilmente con las AUC y cede parte de su territorio (el que tenía en el centro del departamento) a “Jorge 40”; esta autodefensa había operado *“autónomamente como una estructura cerrada de defensa de ganaderos, algunos empresarios agrícolas y comerciantes, sin ninguna relación inicial con el narcotráfico”*⁸. Su operación no solo estaba referida a actuar como una fuerza de contingencia frente al accionar de la guerrilla, sino que se orientaba a eliminar sistemáticamente a líderes sociales, campesinos, cívicos o políticos que en su imaginario asociaban con la insurgencia. Esta estructura sería la primera en desmovilizarse en 2004 en el municipio de Santa Ana, al sur de Magdalena.

El dominio paramilitar fue intenso, sobre todo el de alias “Jorge 40”; así:

*“Las primeras noticias de la llegada de los hombres de Castaño se ubican en Pivijay, en 1999. Desde allí se empiezan a tejer alianzas con algunas de las familias más poderosas de Piñón, Zambrano, Tenerife, Plato, El Banco, Fundación y Ariguaní. De ahí en adelante el proyecto del Bloque Norte que Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, tenía la responsabilidad de concretar, como nuevo hombre fuerte de las AUC en la región, empieza a desarrollarse mediante la cooptación en la jerarquía de las AUC de los distintos grupos locales de protección ilegal. Tovar Pupo ubica el centro de operaciones del BN en los llanos de San Ángel, en los límites entre Magdalena y Cesar, y desde allí ejerce su siniestro poder”*⁹.

Por todo lo anterior, es importante resaltar que el control político, social y militar del departamento por los paramilitares logró disminuir notablemente la influencia de las guerrillas en el departamento; por ejemplo, en la actualidad el Bloque

⁷ Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, *“Dinámica reciente de la confrontación armada en la Sierra Nevada de Santa Marta”*. 2002, p. 21.

⁸ ZÚÑIGA, PRISCILA. Óp. cit., p. 303.

⁹ ZÚÑIGA, PRISCILA. Óp. cit., p. 308.

Caribe de las Farc está prácticamente destruido en la Sierra Nevada de Santa Marta y funciona con muy pocos hombres.

Naturaleza de la violencia

En esta sección se presenta la naturaleza del conflicto en Magdalena. Específicamente, se observan los tipos de afectación generados por la violencia asociada tanto al conflicto armado como a la violencia criminal. El análisis toma como variables¹⁰ el nivel de homicidios como una aproximación a la violencia criminal y el nivel y la proporción de muertos civiles en conflicto como un acercamiento a la violencia *directamente* asociada al conflicto armado. Así mismo, se analiza el tipo de afectación violenta hacia la población civil según el número de secuestros y el número de desplazados. Finalmente, se hace un análisis sobre el tipo de presencia violenta de los grupos armados del conflicto dentro del departamento.

La naturaleza de la violencia hace referencia a la identificación de las principales características de un fenómeno violento; para esto se hace necesario, primero, identificar el tipo de eventos violentos que se presentan, es decir, establecer si los eventos están asociados a violencia política o de conflicto, criminalidad organizada o común; segundo, identificar el tipo de eventos violentos que cada grupo realiza y los tipos de víctimas asociados, y finalmente, la identificación del periodo y territorio en el cual se presentó violencia asociada a un fenómeno y a un grupo. (Citado de la metodología del conflicto de Cerac, 2009).

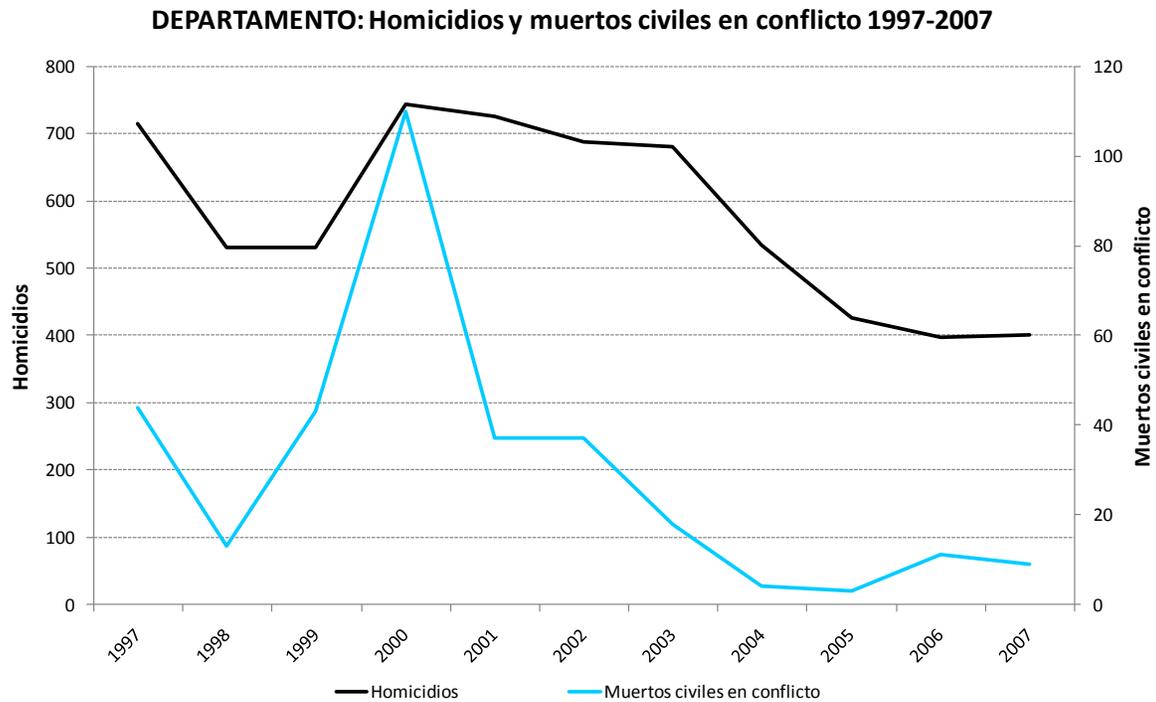
Homicidios *versus* muertos en conflicto

El primer acercamiento al tipo de violencia generado en Magdalena se puede hacer mediante la comparación de indicadores como el número de muertos civiles en eventos de conflicto y el número de homicidios. Particularmente, Magdalena

¹⁰ CERAC. (2009). J. A. Restrepo, & D. Aponte, *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

registró entre 1997-2007, 329 muertos civiles en eventos de conflicto y 6.379 homicidios.

Gráfico 1: homicidios y muertos civiles en conflicto, Magdalena, 1997-2007.



Eje derecho: muertos civiles en conflicto

Eje izquierdo: homicidios

Fuentes: homicidios: Policía Nacional

Cerac, Base de datos en acciones de conflicto armado.¹¹

En el gráfico 1 se observa que la cantidad de homicidios es constantemente mayor que la de muertes de civiles en conflicto; esto se puede explicar por el hecho de

¹¹ La metodología de elaboración de la base de datos de CERAC se explica en: CERAC. (2009). Anexo. En J. A. Restrepo, & D. Aponte, *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones* (págs. 587-596). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

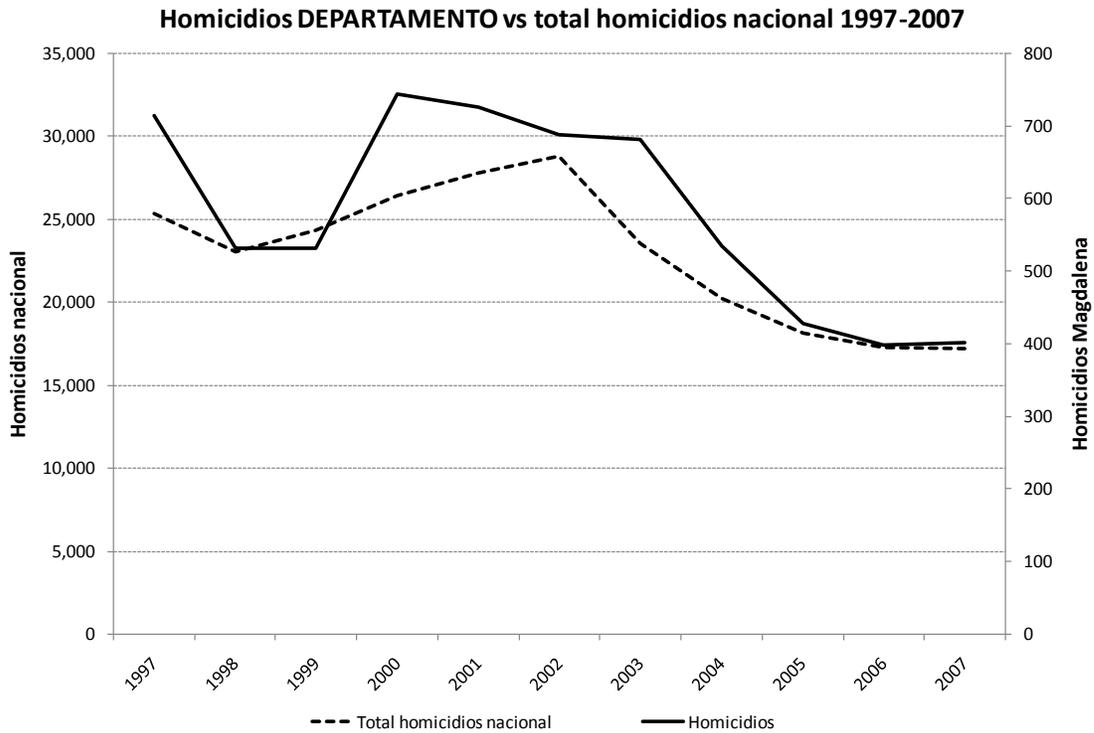
que los paramilitares, siendo el mayor actor de control territorial en el departamento, no requieren hacer tantas acciones militares; solo en 2000 llegan a superar los cien muertos civiles en conflicto como consecuencia de su fuerte ingreso al departamento y a las confrontaciones que inicialmente tuvieron con grupos como el de Hernán Giraldo, como se explicó con anterioridad. De igual manera, el gráfico 3, en el desarrollo de la comparación de muertes civiles en conflicto a nivel nacional y muertes civiles en conflicto a nivel departamental, muestra un pico importante en 2000 cuando los muertos civiles en conflicto departamentales superan proporcionalmente a los nacionales.

En cuanto al gráfico 2, es preocupante observar que desde 1999 hasta 2004-2005 el nivel de homicidios en Magdalena supera al total de homicidios nacional, lo que evidencia una violencia sistemática que no necesariamente implica eventos de conflicto como enfrentamientos o combates, sino que demuestra el dominio territorial que obtuvieron los grupos paramilitares durante su periodo de actuación anterior al proceso de desmovilización; por ejemplo:

“En las zonas urbanas eran conocidos bajo el nombre de Los Chamizos o Los Cachacos del Mercado. En estas, no solo se adueñaron de las principales zonas comerciales y la plaza de mercado, sino que además desempeñaron un papel de control social y de erradicación de la delincuencia común por medio de amenazas y el uso directo de la fuerza. Esto llevó a que implantaran un régimen de terror a través de la limpieza social que establecieron asesinando a líderes sindicales, obreros, profesores y acallando cualquier intento de movilización social. Todo esto en alianza con las partes implicadas, tales como políticos corruptos, empresas privadas y multinacionales cuyas coaliciones se gestaron gracias a la situación de inestabilidad social que se vivía, manifestada en huelgas, mítines, etcétera”¹².

Gráfico 2: cantidad de homicidios en Magdalena vs. total homicidios nacional, 1997-2007.

¹² Programa Poblaciones afectadas por el conflicto. *La memoria desde las víctimas I, Santa Marta: desde las profundidades del Caribe las mujeres se niegan a olvidar*. Óp. cit., p. 43.



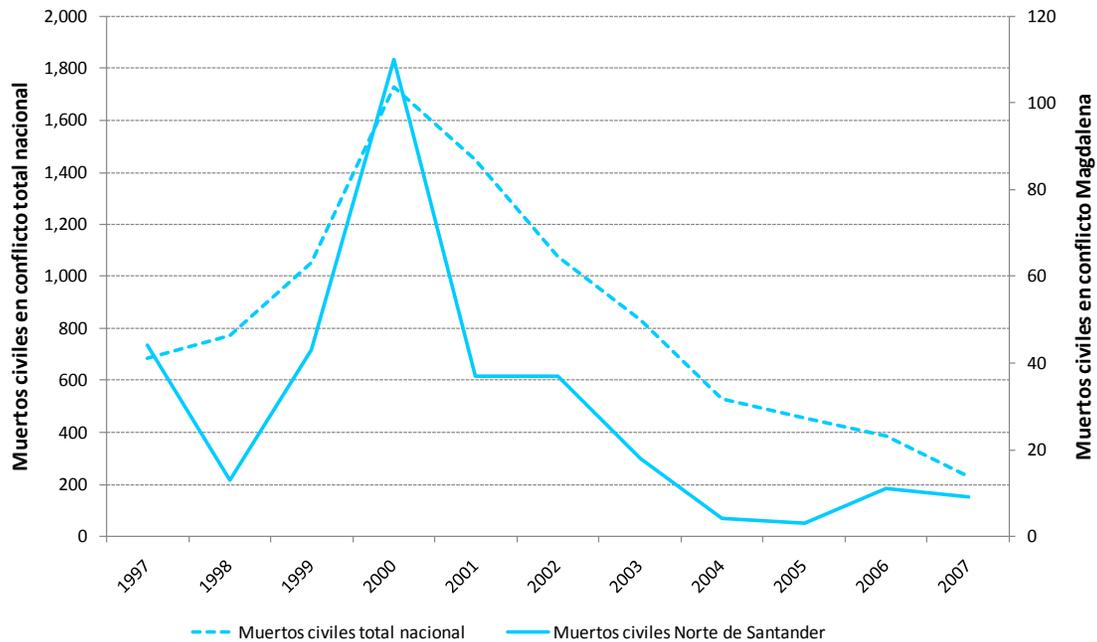
Eje derecho: homicidios Magdalena

Eje izquierdo: homicidios nacional

Fuente: Policía Nacional.

Gráfico 3: total de muertos civiles en conflicto de Magdalena versus total de muertos civiles en conflicto nacional, 1997-2007.

Muertos civiles en conflicto DEPARTAMENTO versus muertos civiles en conflicto total nacional 1997-2007



Eje derecho: muertos civiles en conflicto Magdalena

Eje izquierdo: muertos civiles total nacional

Fuente: Cerac, Base de datos en acciones de conflicto armado.

Afectación a civiles

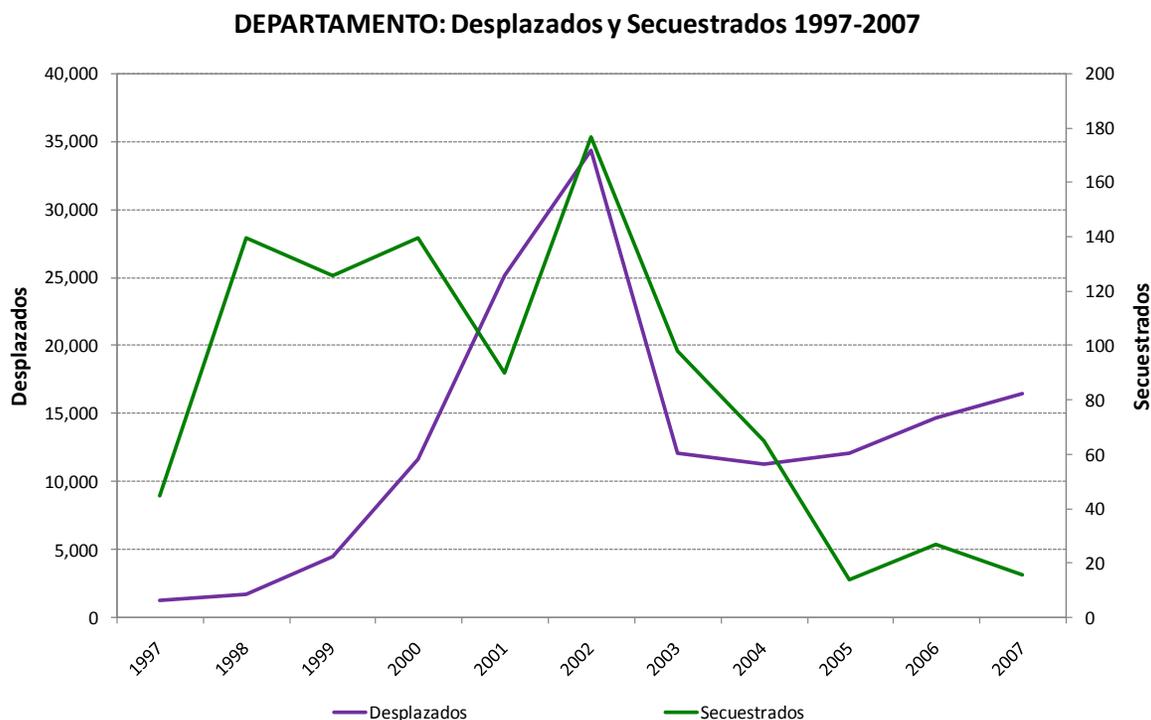
El gráfico 4 permite comparar las dinámicas del nivel de secuestrados y del nivel de desplazados en el departamento de Magdalena en 1997-2007. Es importante notar que en el periodo de llegada y establecimiento de los grupos paramilitares comandados por el Bloque Norte de las AUC, a partir de 2000, ambas dinámicas son proporcionales y altas en el departamento, llegando en 2002 a la aterradora cifra de 39.396 desplazados y 177 secuestros.

Es necesario identificar una de las poblaciones más afectadas con relación al desplazamiento en el Magdalena: las comunidades indígenas, teniendo en cuenta que:

“La Sierra Nevada de Santa Marta es un complejo hídrico y montañoso de base triangular, ubicado en jurisdicción de los departamentos de Magdalena,

Guajira y Cesar. En la zona hay trece municipios con cerca de un millón de habitantes. El 22% de ellos se encuentran en áreas rurales. El 85% son campesinos y el 15% restante indígenas de las etnias Kankuamo, Kogui, Wiwa y Arhuaco que conforman una población aproximada de 32.000 personas. En la vertiente oriental de la Sierra se asienta el pueblo Kankuamo (3.000 familias, 13.000 personas, 12 comunidades). En la década de los ochenta llegaron los grupos FARC y ELN; en los noventa se establece una base de las AUC. El enfrentamiento entre ellos aumentó los secuestros y los homicidios. A partir de este momento se empiezan a producir masacres de indígenas, desplazamientos masivos, y se practican los bloqueos y confinamientos de la población en sus comunidades”¹³.

Gráfico 4: desplazados y secuestrados en Magdalena, 1997-2007.



¹³ VILLAMIZAR, DARÍO. “Paramilitarismo y pueblos indígenas: persecución y despojo”, en ROMERO, MAURICIO (editor). *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, Corporación Nuevo Arco Iris-Cerec-ASDI, Bogotá, 2007, p. 354.

Eje derecho: secuestrados

Eje izquierdo: desplazados

Fuente: estimaciones de Cerac basadas en Sipod de Acción Social y RUT de la Pastoral social de la Conferencia Episcopal de Colombia, Fondelibertad.

Tipo de presencia y tipo de acciones

En la tabla 1 se puede ver el número de municipios en cada categoría de la variable “presencia”; la variable está compuesta por información sobre presencia violenta de grupos del conflicto proveniente de varias fuentes (Observatorio de Derechos Humanos (DDHH) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH) de la Vicepresidencia de la República, Observatorio de conflicto, Corporación Nuevo Arco Iris, y base de datos sobre conflicto armado de Cerac). De manera que se pueden observar cuatro valores para la presencia violenta: el primero, equivalente al no registro de actividad violenta asociada al conflicto armado (sin registro de presencia violenta); el segundo indica que en un municipio/año hubo presencia violenta predominante de la guerrilla; el tercero, presencia violenta predominante de paramilitares, y el cuarto indica si existió disputa, es decir, si hubo presencia violenta de guerrilla y paramilitares y ninguna fue predominante. Cada valor en la tabla se interpreta como el número de municipios clasificados en cada valor de la variable; el total de municipios del departamento es de 30.

La tabla 1 permite observar que el grupo que tuvo presencia en mayor número de municipios durante el periodo 1997-2002 fueron los paramilitares.

Nótese que a primera vista la presencia violenta de los paramilitares pareciera ser casi nula en el departamento; sin embargo, deben tenerse en cuenta varios factores antes de hacer esta afirmación. En primer lugar, se puede decir que la llegada de los paramilitares se evidenció en el aumento del número de municipios en disputa, mas no en un aumento en el número de municipios con presencia violenta paramilitar (tabla 1). En segundo lugar, se debe tener en cuenta que el indicador empleado captura solo la presencia violenta. En tercer lugar, se puede

tener en cuenta la cantidad de población afectada en los municipios donde se registra desplazamiento.

La coincidencia entre la disminución en el número de municipios en disputa y el aumento de municipios sin registro de presencia violenta que se observa a partir de 2002 puede explicarse por la retoma del territorio por los grupos estatales con la estrategia militar desplegada con la Política de Seguridad Democrática que se evidencia en el aumento del número de municipios sin registro de presencia violenta (ver tabla 1) que se da a partir de 2002.

Tabla 1: número de municipios que tienen una determinada presencia.

Tipo de presencia	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Tot al
Sin registro	19	17	13	14	19	16	19	18	19	22	22	198
Presencia guerrilla	1	3	4	1		1	1	2	1	2	1	17
Presencia paramilitares	1		1	6	5	5	6	3	6	3	1	37
Disputa	9	10	12	9	6	8	4	7	4	3	6	78
Total	30	330										

Fuentes: Vicepresidencia de la República, Observatorio de Derechos Humanos (DDHH) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Corporación Nuevo Arcoíris, Observatorio de conflicto.

Base de datos sobre conflicto armado, de Cerac, y división político-administrativa del DANE.

En los gráficos 5 y 6 se observan dos indicadores: primero, el tipo de disputa y, segundo, el balance de disputa. En estos dos indicadores se incluye al gobierno como un grupo más del conflicto armado. En el gráfico 5 se observa la evolución en el territorio por tipos de disputa, esto es, el número de municipios con cada tipo

de disputa. En el gráfico 6 se presenta el balance de disputa; esta variable indica qué grupo y en qué proporción lidera o siguen (son liderados) en la disputa¹⁴. Los datos de la acción violenta del gobierno (de los grupos armados estatales) se extraen de la base de datos sobre conflicto armado de Cerac.

Como se mencionó, el indicador de tipo de disputa describe los grupos que se disputan el territorio. En este caso se evalúan tres tipos: disputa entre el gobierno y la guerrilla, disputa entre el gobierno y los paramilitares y disputa entre los paramilitares y la guerrilla. Este indicador mide solamente si hay o no disputa entre dos grupos, pero no mide la intensidad de esta disputa.

En el gráfico 5 se observa la evolución de los tres tipos de disputa. En el eje vertical se mide el número de municipios de acuerdo con el tipo de disputa que presentan.

Durante todo el periodo la disputa dominante en la mayoría de municipios del departamento es la del gobierno y la guerrilla. La gráfica muestra que esta se dispara durante la segunda mitad de los noventa, pero se reduce entre 1999 y 2001. A partir de este año se mantiene constante hasta que en 2004 se vuelve a disparar la disputa hasta alcanzar niveles superiores a los del comienzo de la década.

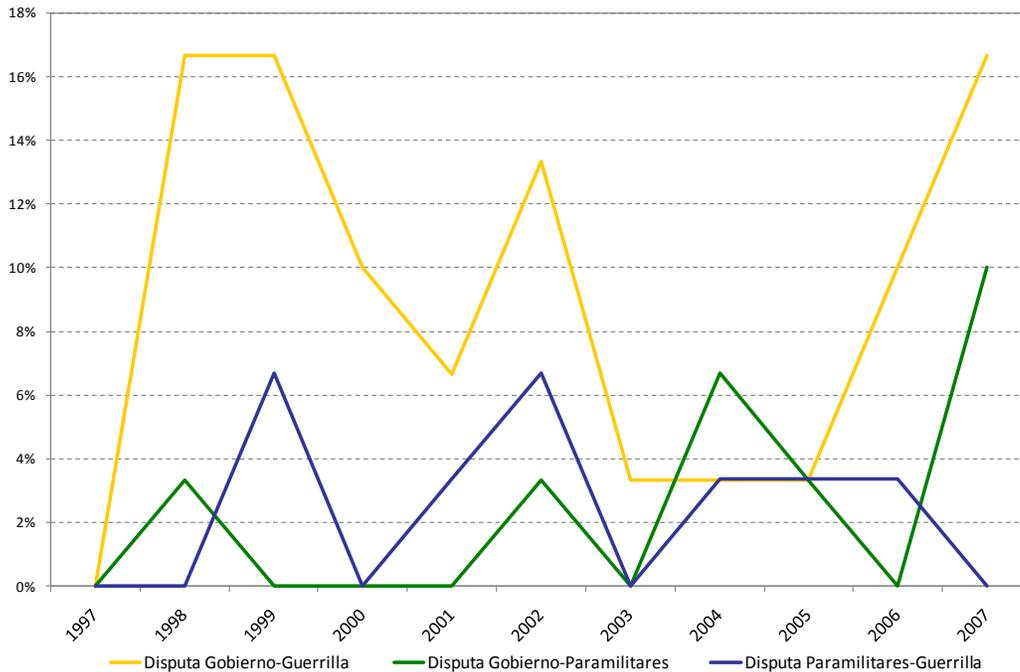
Respecto a la disputa entre el gobierno y los paramilitares en el departamento, se pueden observar múltiples variaciones; se destacan los incrementos de 1997, 2001 y 2003.

Por último, respecto a la disputa entre los paramilitares y las guerrillas, se evidencia un incremento importante en 1998 y 2002; en los otros años se ha mantenido con tendencias bajas.

Gráfico 5: serie de tiempo del tipo de disputa (Cerac) por décadas de conflicto.

¹⁴ Metodología tomada de: Granada, S., Restrepo, J., & Sánchez Meertens, C. (2009). Controlando la medición: alcances y limitaciones de la información en conflictos armados. En J. A. Restrepo, & A. David, *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones* (págs. 203-232). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

DEPARTAMENTO: Serie de tiempo del tipo de disputa (CERAC) por díadas de conflicto 1997-2007



Fuente: Cerac, Base de datos sobre conflicto armado.

Cuando el indicador toma valores por debajo de 0,5, es el grupo seguidor quien está liderando la disputa. Por el contrario, cuando el indicador toma valores por encima de 0,5, es el grupo líder quien lidera la disputa.

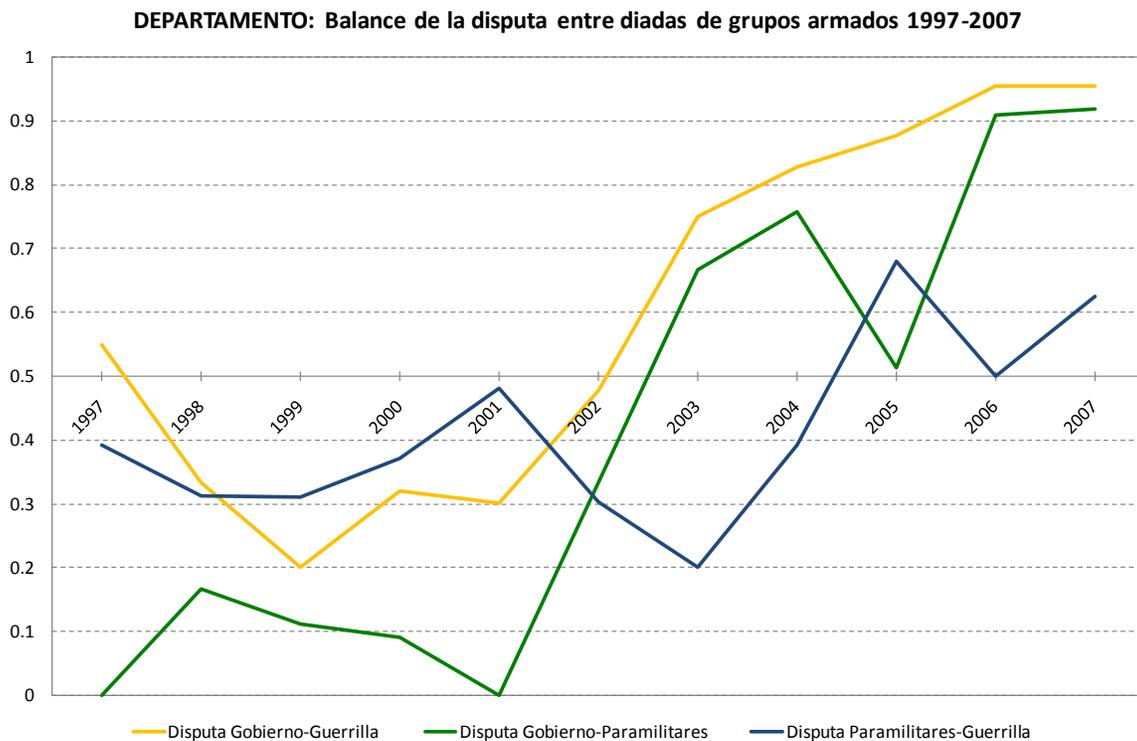
Como se tienen tres tipos de disputa, esto es: disputa entre el gobierno y la guerrilla, disputa entre el gobierno y los paramilitares y disputa entre los paramilitares y la guerrilla, se calcula el balance de la disputa para cada uno de estos. Para los casos de disputa entre el gobierno y la guerrilla, y el gobierno y los paramilitares, se asume que el gobierno es quien debería liderar la ofensiva. Para el tercer caso se asume que los paramilitares lideran la ofensiva.

En el gráfico 6 puede verse que, para el caso de la disputa entre el gobierno y la guerrilla, al inicio del periodo lideraba el gobierno pero a partir de 1997 empezó a liderar la guerrilla (pues el indicador está por debajo de 0,5). A partir de 2002 y hasta 2007 el gobierno empezó a liderar la disputa.

Respecto a la disputa entre gobierno y paramilitares, se observa que hasta 2002, momento de la desmovilización, los paramilitares lideraron la disputa con el gobierno. A partir de 2003, el balance de disputa ha sido cada vez más positivo para los grupos estatales.

Por último, durante gran parte del periodo de estudio, la disputa entre paramilitares y guerrilla fue positiva para la guerrilla, pero con grandes tensiones, una de ellas en 2001. A partir de 2004 el balance de la disputa es positivo para los paramilitares; en 2006 la guerrilla tiene un repunte pero no logra dominar.

Gráfico 6: serie de tiempo del balance de disputa (Cerac) por díadas de conflicto.



Fuente: Cerac, Base de datos sobre conflicto armado.

Alcance

El alcance de la violencia se refiere al efecto que pueden tener las diferentes manifestaciones de esta sobre un tipo de población específica o sobre un

determinado espacio geográfico. Este análisis permite observar el alcance de la violencia en las diferentes zonas geográficas o grupos poblacionales (citado de la metodología de conflicto de Cerac, 2009).

En esta sección se hace una aproximación al nivel de afectación de la población por la violencia directamente asociada al conflicto en Magdalena de acuerdo con el tipo de presencia de grupos armados ilegales que existe en los municipios del departamento.

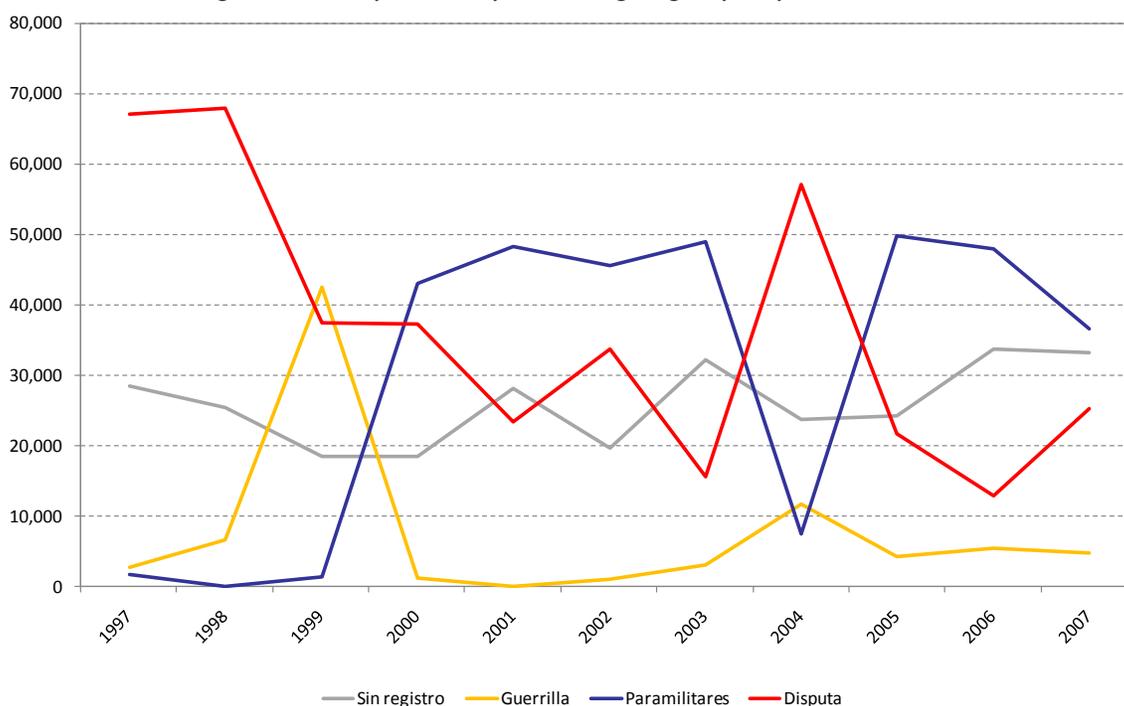
En el gráfico 7 se puede ver que durante todo el periodo de estudio un poco menos del 70% (70.000 de cada 100.000 habitantes) de la población de Magdalena estuvo expuesta al riesgo registrado por disputa entre grupos armados no estatales. También puede verse que el porcentaje de población expuesta al riesgo se mantuvo intermitente hasta 2006. Sin embargo, la población estuvo expuesta a la disputa entre actores desde 1997 hasta 2002 en que hay una baja que repunta en 2004 y posteriormente cae hasta 2007.

En cuanto a la exposición a grupos guerrilleros, en la segunda parte de la década de los noventa hay una alta exposición que alcanza al 40% de la población; posteriormente hay un descenso que se mantiene constante por la preponderancia de la disputa y el dominio paramilitar.

La presencia de los paramilitares en el departamento durante todo el periodo de estudio tuvo una exposición hasta de un 50% que predominó de 1999 a 2004.

Gráfico 7: población expuesta a algún tipo de presencia y tasa porcentual de población expuesta al riesgo respecto al total en Magdalena, 1997-2007.

Magdalena: Tasa de población expuesta al riesgo según tipo de presencia 1997-2007



Fuente: Vicepresidencia de la República de Colombia, Observatorio de Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH). Corporación Nuevo Arcoíris, Observatorio de conflicto.

Cerac, Base de datos sobre conflicto armado, y proyecciones poblacionales de Cerac con datos del DANE.

Evolución en la escala de la violencia

En esta sección se analiza tanto el nivel que ha tenido la violencia en la población afectada como la evolución en el tiempo y la distribución espacial de la violencia. Este análisis se logra mediante el uso de gráficos de dispersión y la comparación de dos variables: una en niveles y la otra en tasa de cambio. Los gráficos tienen como punto de comparación el promedio nacional para cada tipo de afectación; con esto se pueden encontrar cuatro posibles resultados en el gráfico de acuerdo con el tipo de afectación que se esté analizando. Generalmente los cuadrantes del gráfico tienen los escenarios que se muestran en la tabla 2.

Tabla 2: posibles escenarios de los gráficos de dispersión.

Cuadrantes		Eje x	
		Aumento tasa de crecimiento	Disminución tasa de crecimiento
E j e y	Alto nivel año base	Escenario I Alta Tasa / empeorando Período 1/ Período 2	Escenario II Alto nivel/ mejorando Período 1/ Período 2
	Bajo nivel año base	Escenario III Bajo nivel / empeorando Período 1/ Período 2	Escenario IV Baja tasa / mejorando Período 1/ Período 2

El primer escenario se caracteriza por haber presenciado tanto una alta tasa de crecimiento como un alto nivel de eventos en el periodo inicial; es decir, los niveles que desde el principio del periodo eran altos no mejoraron en el resto del periodo, sino que aumentaron. Este sería el peor escenario.

El segundo escenario muestra un alto nivel de eventos en el año inicial y una disminución en la tasa de crecimiento; es decir, a pesar de haber experimentado altos niveles de eventos en el periodo inicial, estos disminuyeron en los siguientes periodos. Podría decirse que es un escenario en el que van mejorando los niveles de violencia.

El tercer escenario se caracteriza por bajos niveles de eventos y un aumento en la tasa de crecimiento de estos; es decir, tenía bajos niveles en el periodo inicial pero aumentó la tasa de crecimiento para los siguientes años.

Finalmente, el cuarto escenario se caracteriza tanto por una baja tasa de crecimiento de eventos como por un bajo nivel; es decir, desde el inicio del periodo las regiones geográficas ubicadas en este escenario experimentaron bajos niveles de violencia y se han mantenido en los siguientes años; incluso han descendido. Este sería el mejor escenario (citado de la metodología de análisis de conflicto de Cerac, 2009).

Bajo este esquema, la sección analiza la evolución de los diferentes tipos de afectación a la población civil; en primer lugar, se aborda la tasa de homicidios; segundo, la tasa de muertos totales en conflicto; tercero, la tasa de afectados civiles; cuarto, la tasa de desplazados y, finalmente, la tasa de desplazados para el departamento de Magdalena. Todas estas se encuentran tanto en niveles como en tasas por cien mil habitantes para tener una aproximación tanto al nivel como al riesgo a los cuales se expone la población.

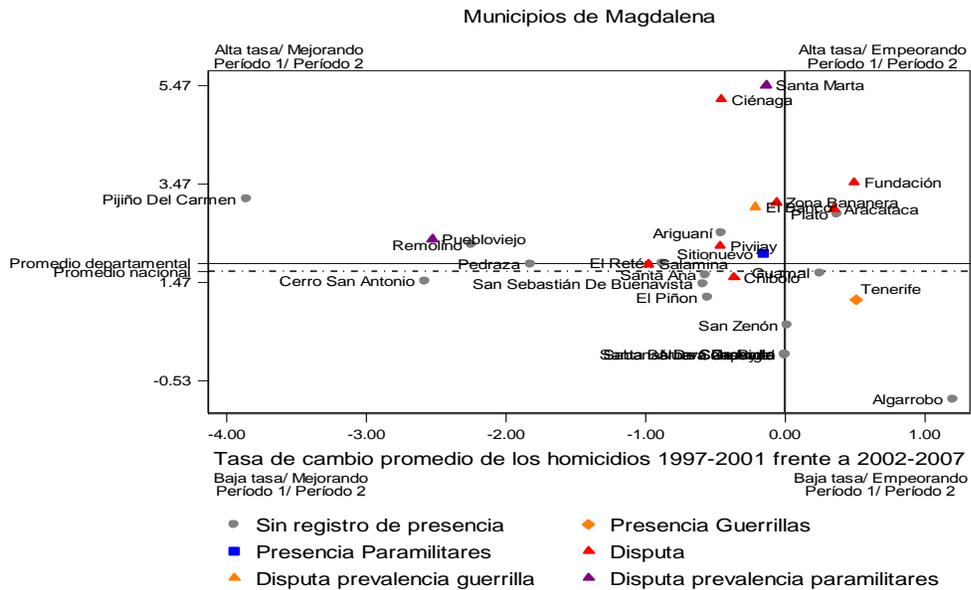
Evolución de la afectación fatal sobre la población

Esta sección hace un análisis de la afectación civil que tiene efecto fatal en la población; es decir, se estudia tanto la evolución de los homicidios como la afectación de muertos totales en conflicto y la afectación de civiles en la violencia asociada al conflicto armado.

Afectación letal de violencia asociada al crimen sobre la población

Particularmente, el gráfico 8 permite observar la relación entre el nivel de homicidios en el primer periodo de elecciones (1997-2001) respecto a la tasa de cambio entre los dos periodos electorales, esto es: 1997-2001 respecto a 2002-2007.

Gráfico 8: relación entre el nivel de homicidios promedio 1997-2001 y la tasa de cambio de 1997-2001 frente a 2002-2007.



Fuente: Policía Nacional.

Procesó: Cerac.

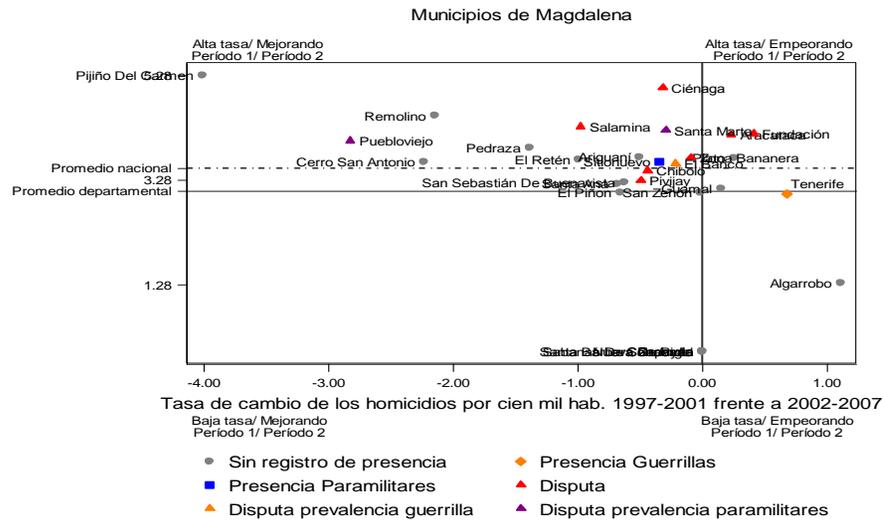
Este gráfico permite establecer la magnitud y evolución que han tenido los homicidios en el Magdalena. Como se puede observar, la mayor parte de los municipios en el periodo inicial presentó un nivel de homicidios por encima del promedio nacional.

Se destaca la presencia y dominio de los paramilitares en Pueblo Viejo y Santa Marta.

Los municipios de Tenerife, Fundación y Algarrobo experimentaron las tasas de cambio en los homicidios entre el periodo inicial y el final más altas del departamento.

Para ver cómo fue la evolución de los homicidios respecto al nivel de población se puede observar, en el gráfico 9, la relación entre la tasa de homicidios en el primer periodo de elecciones (1997-2001) respecto a la tasa de cambio entre los dos periodos electorales, esto es: 1997-2001 respecto a 2002-2007.

Gráfico 9: relación entre el nivel de homicidios promedio por cien mil habitantes, 1997-2001, y la tasa de cambio de los homicidios por cien mil habitantes de 1997-2001 frente a 2002-2007.



Fuente: Policía Nacional.

Procesó: Cerac.

Este gráfico permite observar que en el departamento la evolución de la tasa de homicidios promedio de 1997-2001 no tuvo mayor cambio con relación a la tasa de homicidios promedio en 1997-2001. Sin embargo, sí llama la atención que la tasa promedio de homicidios por cien mil habitantes del departamenera estuvo por encima de la tasa promedio nacional.

En cuanto a la tasa de homicidios de los municipios de Magdalena se puede observar que la mayor parte de los municipios registró una alta tasa de homicidios en el primer periodo electoral; sin embargo, en la mayoría de municipios la tasa de homicidios por cien mil habitantes disminuyó entre los dos periodos; se destaca que en Santa Marta y Plato hubo presencia y dominio de los paramilitares.

De igual forma, se puede observar que la mayor parte de los municipios con alta tasa de homicidios por cien mil habitantes en 1997-2001, no registraron presencia

de actores armados durante el mismo periodo (1997-2001); Salamina, Pivijay, Chibolo y Ciénaga tuvieron disputa entre actores.

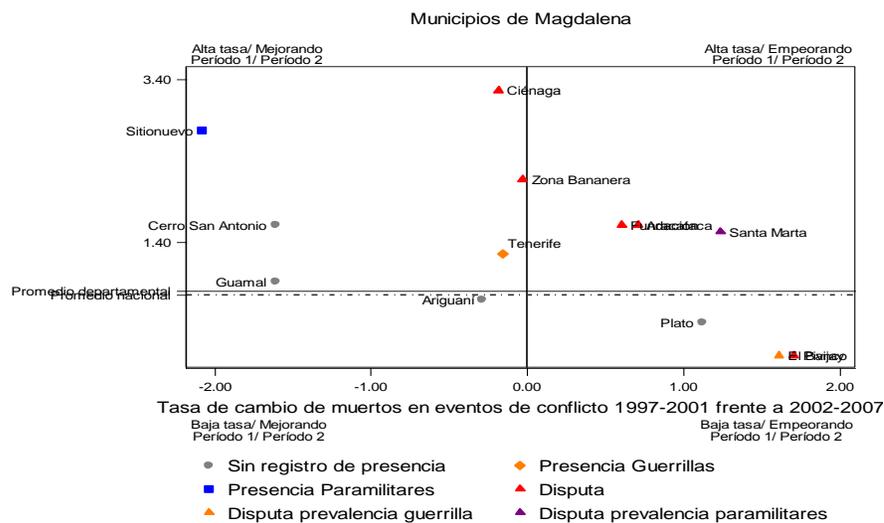
Debe mencionarse que la presencia que se tomó para este ejercicio fue la observada a lo largo del periodo inicial, esto es, 1997-2001, específicamente, la moda del indicador de presencia.

Afectación letal de la violencia asociada al conflicto armado sobre la población

Para observar la violencia asociada al conflicto armado, se toman como variables proxy la evolución de los muertos totales en conflicto y los afectados civiles.

Particularmente, el gráfico 10 permite ver el nivel de los muertos totales en conflicto en comparación a la tasa de crecimiento del nivel de muertos registrados entre los periodos electorales.

Gráfico 10: relación entre el nivel de muertos totales en eventos de conflicto, promedio 1997-2001, y la tasa de cambio de los muertos totales en eventos de conflicto de 1997-2001 frente a 2002-2007.



Fuente: Cerac, Base de datos sobre conflicto armado.

Procesó: Cerac.

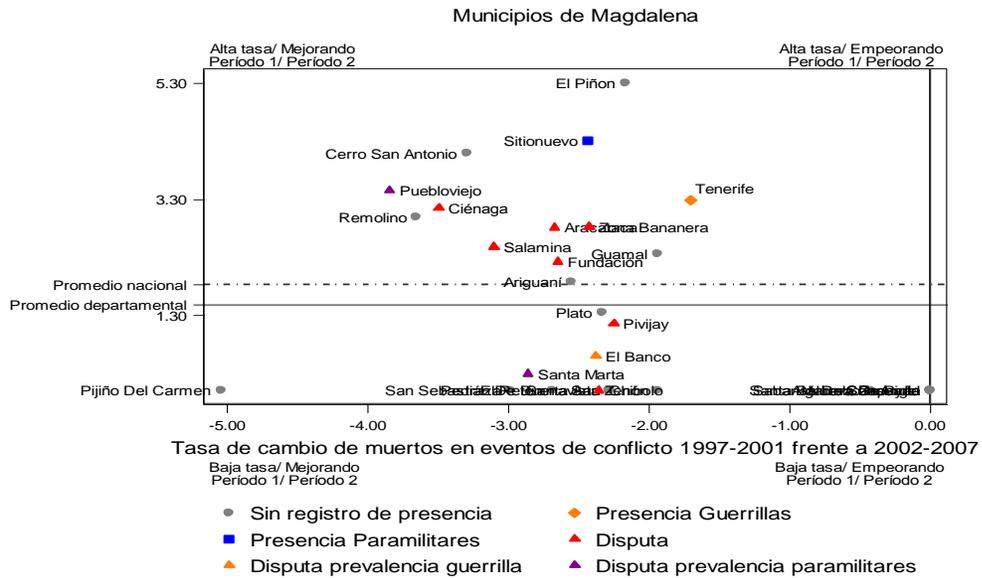
El gráfico 10 permite observar que la mitad de los municipios que aparecen en la gráfica experimentó un alto nivel de muertos asociados al conflicto, que incluso llegó a estar por encima del promedio nacional. Al observar la tasa de cambio del total de muertos entre estos dos periodos electorales, se puede ver que la mayor parte de estos experimentaron una tasa de crecimiento mayor que cero.

Municipios como Cerro, San Antonio, Guamal, Sitio Nuevo, Tenerife y Ariguani tenían en el primer periodo un nivel alto de muertos en eventos de conflicto y en el siguiente periodo electoral dicho nivel se redujo. Vale la pena notar que tres de esos municipios no registraban presencia de grupos armados en el periodo inicial; también se destaca el municipio de Sitio Nuevo ya que tiene alta tasa de crecimiento de muertos en conflicto y predominio de grupos paramilitares. En la zona bananera, Ciénaga y Pivijay hubo registro de disputa entre actores armados y se presentaron niveles altos de muertos en conflicto en el primer periodo de estudio.

En municipios como Pivijay y Santa Marta hubo un alto nivel de muertos en eventos de conflicto en el periodo inicial y un aumento en la tasa de crecimiento para el segundo periodo; en Santa Marta hubo disputa donde predominó el poder paramilitar.

Para ver el riesgo de la población de tener una muerte asociada al conflicto armado, en el gráfico 11 se puede observar la evolución de muertos totales por cien mil habitantes en eventos asociados al conflicto armado promedio entre 1997-2001 respecto a la tasa de cambio de los muertos totales por cien mil habitantes en conflicto entre 1997-2001 y 2002-2007.

Gráfico 11: relación entre el nivel de muertos totales en eventos de conflicto promedio por cien mil habitantes, 1997-2001, y la tasa de cambio de los muertos totales en eventos de conflicto por cien mil habitantes de 1997-2001 frente a 2002-2007.



Fuente: Cerac, Base de datos sobre conflicto armado.

Procesó: Cerac.

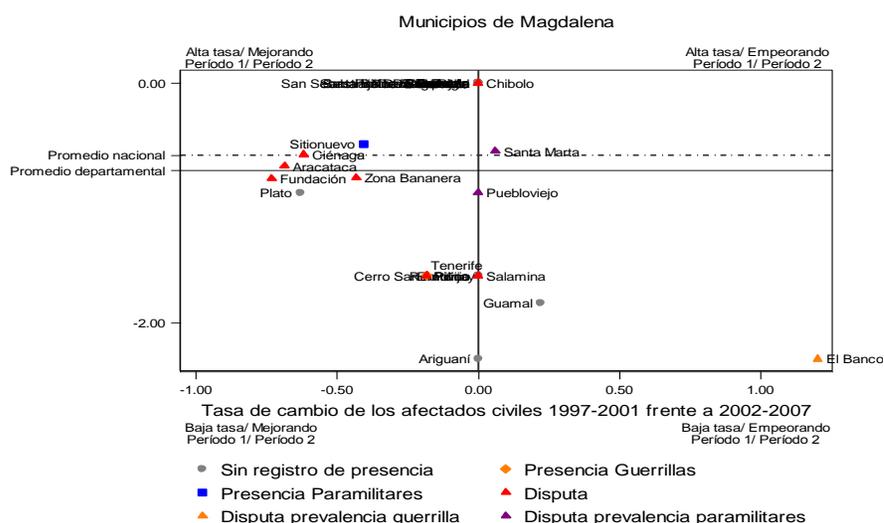
En este gráfico se pueden observar dos puntos importantes. El primero, que la tasa de muertos en conflicto del periodo 1997-2001 de la mayor parte de los municipios de Magdalena estuvo por encima de la tasa promedio nacional. Municipios como Ciénaga, Salamina y Fundación, en los que se registró disputa entre actores armados, presentaron tasas altas de muertos en eventos de conflicto. De igual manera, Tenerife, donde predominó la presencia de la guerrilla durante el primer periodo, y Sitionuevo, donde predominó la presencia de los paramilitares durante el primer periodo, también presentaron tasas altas de muertos en conflicto.

En segundo lugar se puede observar que en la totalidad de municipios del departamento hubo un decrecimiento en la tasa de muertos en conflicto entre los dos periodos electorales.

El gráfico 12 permite ver la evolución de la afectación civil entre 1997 y 2001 y la tasa de cambio entre los dos periodos electorales. Este gráfico es útil para poder

observar qué tanta de la violencia se encuentra concentrada en la población civil del departamento.

Gráfico 12: relación entre la afectación a civiles, promedio 1997-2001, y la tasa de cambio de la afectación a civiles en eventos de conflicto de 1997-2001 frente a 2002-2007.



Fuente: Cerac, Base de datos sobre conflicto armado.

Procesó: Cerac.

Como se puede ver, para el periodo inicial de análisis, la tasa de afectación de civiles en la mayor parte de los municipios estuvo por debajo del promedio nacional. Por otro lado, en la mayoría de municipios del departamento hubo una reducción en la tasa de afectación de civiles para el segundo periodo.

Es necesario mencionar que algunos municipios del departamento presentaron una tasa de crecimiento nula; es el caso de Chibolo y San Sebastián de Buenavista.

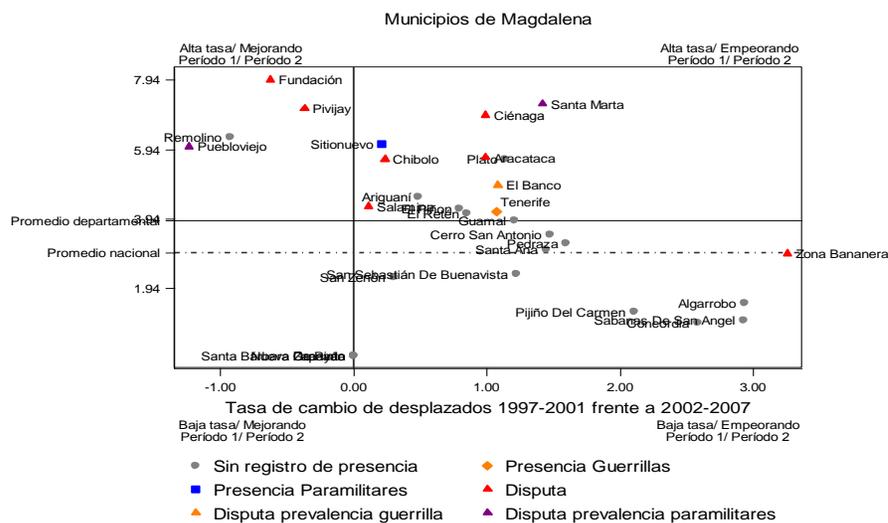
Llama la atención que en municipios como Santa Marta y Pueblo Viejo predominó la presencia de grupos paramilitares, aunque aumentó el número de afectados civiles entre los dos periodos electorales respecto al nivel de afectados civiles que se había registrado en el primer periodo.

Evolución de la afectación no fatal sobre la población

En esta sección se intenta hacer un análisis de los dos tipos de afectación que no tienen consecuencias letales, pero sí generan grandes impactos en la movilización de la población dentro del departamento de Magdalena. Particularmente, el gráfico 16 muestra la tasa de desplazados por cien mil habitantes promedio entre 1997-2001 en comparación a la tasa de cambio de la tasa de desplazamiento por cien mil habitantes entre los dos periodos electorales, estos es: 1997-2001 y 2002-2007.

Particularmente, el gráfico 13 permite ver la evolución de la población desplazada promedio en 1997-2001 respecto a la tasa de cambio entre los dos periodos electorales.

Gráfico 13: relación entre el desplazamiento de población de 1997-2001 y la tasa de cambio de los desplazados de 1997-2001 frente a 2002-2007.



Fuente: estimaciones de Cerac basadas en Sipod de Acción Social y RUT de la Pastoral social de la Conferencia Episcopal de Colombia.

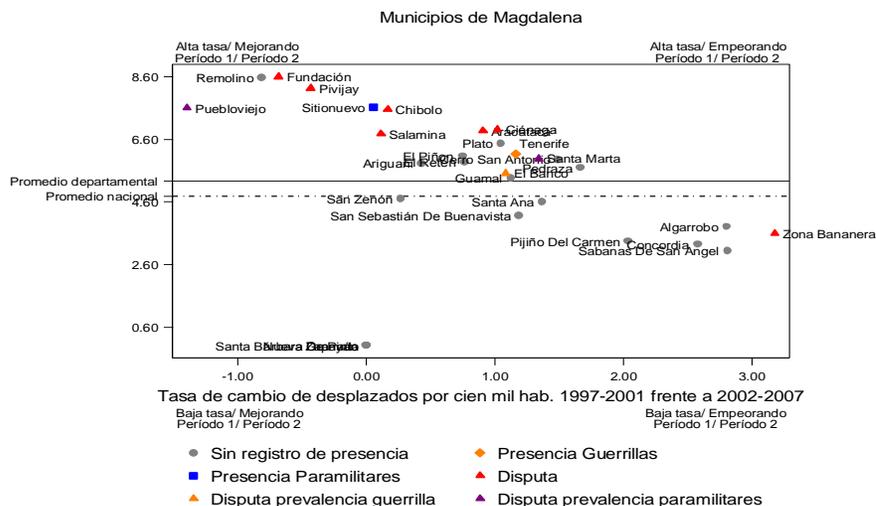
Procesó: Cerac.

Como se puede observar en el gráfico, la mayoría de los municipios presentaron una alta tasa de desplazados y un aumento en la cantidad de personas desplazadas para el segundo periodo. El nivel promedio de desplazamiento para la mayoría de los municipios que registraron presencia de algún actor armado en el primer periodo (1997-2001) se situó por encima tanto del promedio nacional como del departamental.

Fundación, Remolino, Pueblo Viejo y Pivijay, municipios que presentaron un nivel alto de desplazados en el primer periodo, tuvieron una reducción en la tasa de crecimiento de desplazados en el segundo periodo. En Remolino no hubo registro de presencia mientras que en Pivijay y Fundación predominó la disputa, y en Pueblo Viejo hubo disputa con prevalencia de paramilitares durante el primer periodo.

El gráfico 14 permite observar la relación entre la tasa de desplazados por cien mil habitantes y la tasa de cambio de esta entre los dos periodos electorales. Este gráfico es útil para analizar la exposición al riesgo de la población de ser desplazada por un grupo particular.

Gráfico 14: relación entre el desplazamiento de población por cien mil habitantes de 1997-2001 y la tasa de cambio de los desplazados por cien mil habitantes de 1997-2001 frente a 2002-2007.



Fuente: estimaciones de Cerac basadas en Sipod de Acción Social y RUT de la Pastoral social de la Conferencia Episcopal de Colombia.

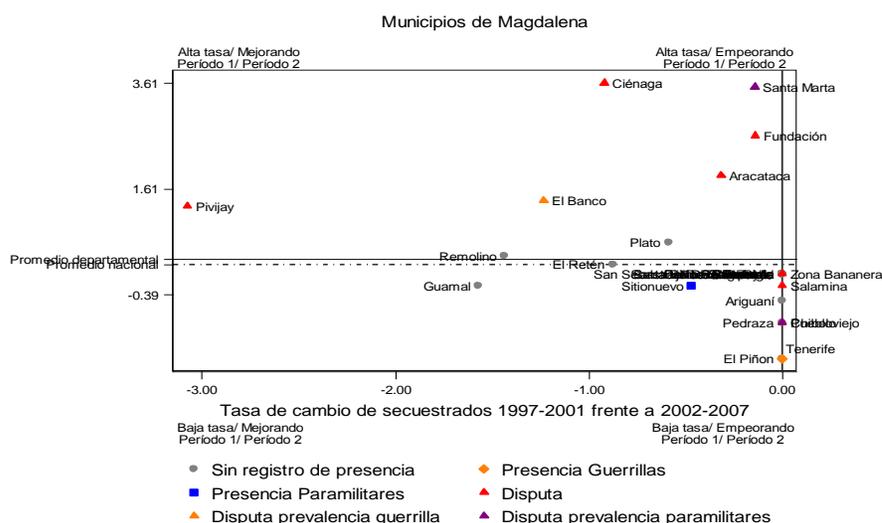
Procesó: Cerac.

Este gráfico permite observar que la afectación no fatal a los civiles tiene un gran impacto en la población de los municipios de Magdalena. Como se puede ver, la tasa de desplazados promedio del departamento para el periodo 1997-2001 se ubicó por encima de la tasa promedio de desplazados nacional del mismo periodo. Adicionalmente se puede observar que más del 50% de los municipios de Magdalena evidenció un alto nivel en la tasa de desplazamiento en el primer periodo electoral y un aumento para el segundo periodo; es el caso de Chibolo, Salamina y zona bananera, entre otros.

Hay que destacar la situación de municipios como Fundación y Pivijay y Puebloviejo que registraron una tasa de desplazados por encima del promedio nacional y departamental y adicionalmente presentaron disputa entre actores armados durante el primer periodo de análisis, pero tuvieron una reducción en esta tasa para el segundo periodo.

En cuanto a la relación de los secuestros entre los periodos electorales dentro del departamento, obsérvese el gráfico 15.

Gráfico 15: relación entre el nivel de secuestrados de 1997-2001 y la tasa de cambio de los secuestrados de 1997-2001 frente a 2002-2007.



Fuente: Fondelibertad.

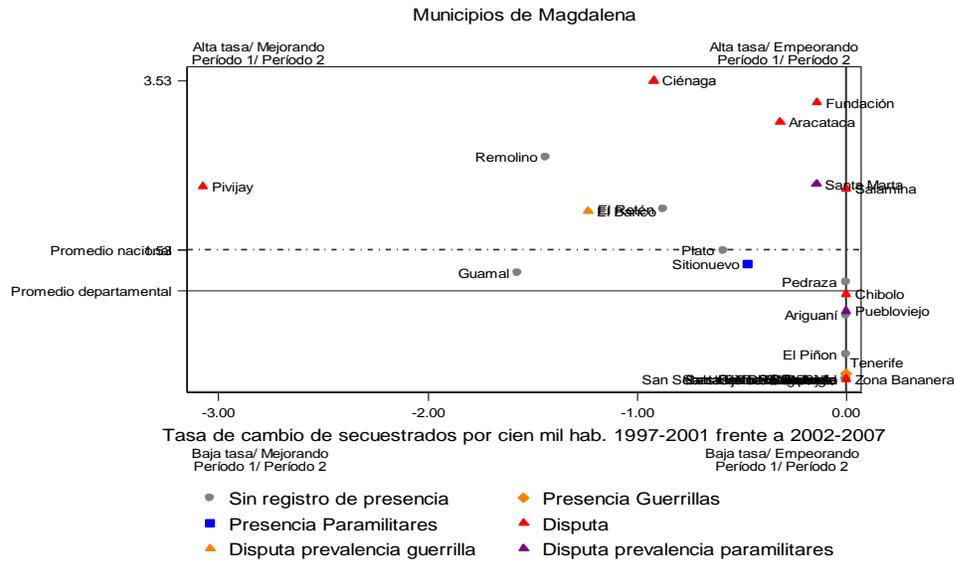
Procesó: Cerac.

Este gráfico permite ver que el nivel promedio de secuestros en el departamento para el primer periodo de estudio estuvo por encima del nivel promedio del país. El número de secuestros disminuyó para la mayor parte de los municipios, en algunos se mantuvo constante y en ninguno aumentó entre los periodos 1997-2001 y 2002-2007.

Guamal, Sitio Nuevo y Ariguaní, ubicados por debajo del promedio nacional y departamental, presentaron bajos niveles de secuestrados en el primer periodo y una reducción para el segundo periodo.

Para observar el nivel de exposición a los secuestros a los cuales se enfrenta la población, véase el gráfico 16.

Gráfico 16: relación entre el nivel de secuestrados por cien mil habitantes de 1997-2001 y la tasa de cambio de los secuestrados por cien mil habitantes de 1997-2001 frente a 2002-2007.



Fuente: Fondelibertad.

Procesó: Cerac.

El gráfico 16 permite observar que la tasa promedio de secuestros por cien mil habitantes del departamento se encuentra por encima de la tasa promedio nacional; sin embargo, y al igual que se observó en el gráfico 15, la tasa de secuestros disminuyó en la mayor parte de los municipios.

En Sitio Nuevo y Pueblo Viejo predominaron los paramilitares, en el Roble la guerrilla y en Remolino y Guamal no hubo registro de actuaciones de grupos al margen de la ley.

II. ANÁLISIS DEL MAPA POLÍTICO DEL MAGDALENA

El tema político en el departamento del Magdalena ha estado a la cabeza de familias tradicionales con un poder económico consolidado. Dicho poder económico se basaba en la posesión de grandes extensiones de tierra y se solidifica luego que dichas familias se aliaran con extranjeros que los inducen a utilizar las tierras con fines ilegales, como el contrabando de café en los años cincuenta, la bonanza marimbera y el contrabando de licor y tabaco en los sesenta y por último el narcotráfico en los años noventa0. Con esto se crearon bases económicas que se tradujeron en poder político. Posteriormente, se reafirma esa relación dinero-política con la llegada de la elección popular de autoridades locales, pues entra a ser parte del juego un factor determinante: “la campaña política”, que se convierte en la principal herramienta de ascenso al poder. Por último, llegó la mezcla entre la violencia y el narcotráfico y las elecciones, materializando estas relaciones con el fenómeno de la parapolítica, la cual destapa sus primeros casos en este departamento con los llamados distritos electorales con casos como los ocurridos y que serán tratados más adelante.

1. Llegada de los paramilitares al departamento de Magdalena¹⁵

En 1997 creció la inseguridad en el departamento, especialmente en las zonas rurales, causada por grupos guerrilleros y delincuentes comunes que afectaban a la población civil con extorsiones, secuestros, homicidios, hurtos, lo que alteró el desarrollo económico de los ganaderos y campesinos del departamento. Con el propósito de darle fin a esta situación, gremios, ganaderos y agricultores acudieron a las autodefensas campesinas de Urabá y Córdoba que iniciaron un esquema de seguridad y vigilancia en las zonas rurales; posteriormente empezaron a hacer presencia en el perímetro urbano, para luego asesinar a

¹⁵ Procuraduría General de la Nación. Investigación disciplinaria a Mauricio Pimiento y otros, enero 10 de 2008.

presuntos guerrilleros o auxiliares y exterminar la delincuencia común; para este efecto realizaron desapariciones, desplazamientos, masacres, secuestros, extorsiones y otros delitos.

Con la expulsión de la guerrilla las autodefensas toman el control militar; respecto a lo político, esta fue una estrategia para hacer alianzas con dirigentes municipales, departamentales y nacionales. Jorge 40 describe que, una vez diseñada la toma militar y después de haber asumido el control territorial, empezó el acumulado social¹⁶.

A finales de los años noventa operaban en el Magdalena tres grupos de autodefensas: el de Hernán Giraldo, con influencia en el área de Guachaca, zona rural de la carretera que de Santa Marta conduce a Riohacha en la troncal del Caribe; el de Chepe Barrera en la región de Santana y sectores del sur del departamento, y el de los Botero en Tenerife, con influencia en la denominada zona del río (Plato, Tenerife, Pedraza, Cerro de San Antonio, entre otros). Estos eran grupos que se percibían como sedentarios, no expansivos, sin aparente registro de intromisión en temas electorales. Aunque lo cierto era que desde finales de los ochenta incidían directamente en la elección de concejales y alcaldes en Santa Ana y El Dificil, e inclusive en la asamblea del departamento con su hijo Juna Barrera en las listas conservadores del sector heredado por Alfonso Campo Escobar, así como en Santa Marta movilizandó la votación en su área de influencia, en primer orden coaccionando la votación para los candidatos que ganaron sus favores. En la ciudad este fenómeno se conocía como el Guachacazo y el Campanazo por el nombre de los puntos ubicados allí (Guachaca y el Campano). El sector de Giraldo, conocido para esa época como los Chamizos, tradicionalmente votaba con el sector liberal orientado por Edgardo Vives Campo y su concejal más allegado. Posteriormente, cuando el proyecto paramilitar gana un mayor nivel de influencia, promueven sus propios candidatos con Euclides Gómez, vinculado a la parapolítica, Romualdo Macías, también vinculado a las investigaciones por parapolítica, y Guillermo Rueda Vesga, estos

¹⁶ 001- 154162-07 Procuraduría General de la Nación, Fallo única instancia José Rosario Gamarra y Salomón Saade Abdala, 2 de diciembre de 2008

dos últimos avalados por el Partido Liberal. En declaración a la Procuraduría¹⁷ el doctor Joaquín José Vives dice que los paramilitares registraron su llegada al departamento con dos masacres: la de Playón de Orozco, zona rural del municipio del Piñón en 1999 y la de Ciénaga Grande en Santa Marta en 2000. De forma paralela ocasionaron la muerte a varios dirigentes políticos¹⁸ de los municipios en que este grupo ejercía influencia. Debe acotarse que el ex parlamentario liberal probablemente hace referencia al grupo dirigido por Jorge Cuarenta pues, como está visto, los paramilitares de Barrera, Botero y Giraldo, aún carentes de un proyecto nacional o regional, sí incidían desde finales de los ochenta en las elecciones locales. Asimismo, tales grupos paramilitares efectuaban una labor sistemática de desaparición y eliminación de líderes populares o políticos por fuera del bipartidismo, favorecido con la eliminación de opositores y eventuales competidores políticos. Recientemente en las audiencias de justicia y paz reconocieron su responsabilidad en delitos cometidos desde los años ochenta, en la desaparición de activistas de izquierda y en crímenes como los de Marcos Sánchez, líder cívico y directivo de la Unión Patriótica (UP) y de Adalberto Pertuz, abogado del Partido Comunista y ex contralor, respaldado por el ex parlamentario también asesinado Ricardo Villa Salcedo.

Los paramilitares no llegan espontáneamente, son convocados por los sectores económicos dominantes del departamento, los principales terratenientes del que tradicionalmente son también depositarios del poder político local, muchos de los cuales acrecentaron sus capitales con la economía ilegal del narcotráfico y se favorecieron con la violenta irrupción de los paramilitares con la adquisición de nuevas tierras que destinaron a la ganadería extensiva y los cultivos permanentes de banano y palma. Estos datos pueden corroborarse con las cifras de Contraloría, Ministerio de Agricultura y otros que evidencian el proceso de contrarreforma agraria.

¹⁷ Procuraduría General de la Nación, Investigación disciplinaria a Mauricio Pimiento y otros, enero 10 de 2008, p. 12.

¹⁸ El concejal Chembe Aguilar, de la zona bananera; el concejal Francisco López, del municipio del Retén; el dirigente Teófilo Cervantes, del municipio de Aracataca; Andrés Palmera y el concejal Rafael Ríos, de Ariguaní; el concejal Jorge Castilla, del municipio del Plato; el alcalde Sandoval, de Tenerife; el personero de ese municipio, el concejal del Polo, el alcalde de Cerro de San Antonio, Manuel Álvarez, y su hermano Octavio que era secretario de gobierno de Magdalena.

Posteriormente las AUC pasan a la fase de expansión política propia con la convocatoria de reuniones en las que se expresó el cambio en la forma de hacer política, a partir de un discurso centrado en el supuesto cambio de la dirigencia política tradicional y de redención social de la población empobrecida por el desgobierno. A los sectores que los convocaron y los financiaron los protegieron en una primera fase y les reforzaron su poder político y económico, y a otros dirigentes los desplazaron del poder y en algunos casos los condenaron a no participar en política, proceso que condujo a candidaturas únicas en las alcaldías municipales y en la gobernación.

Jorge 40 sometió a las poblaciones y departamentos vulnerando la elección de candidatos a cargos de elección popular pues difundía su rechazo a la politiquería y buscaba integrar su propio movimiento político que sostuviese sus ejércitos privados.

Jorge 40 y el Bloque Norte organizaban “talleres comunales” en que enseñaban a la población civil sobre el paramilitarismo y sobre cómo accionar en la política y en lo social hacia un estado de autodefensa basado en la unidad popular y así lograr enfrentar la política tradicional.

Es así como se infunde en los habitantes la idea de transformar la hegemonía del caciquismo que reinaba en la zona y se ponen en práctica los dogmas paramilitares con los cuales se transforma la elección popular; claro que esto no se refleja únicamente en ideas: los paramilitares tenían totalmente amenazada a la población civil y a sus simpatizantes los hacían suscribir acuerdos previos para beneficio de los paramilitares; de esto da cuenta el Pacto de Ralito, del cual se hablará más adelante.

Sin embargo, los paramilitares estaban coludidos con los políticos tradicionales; estos, que atávicamente apelaban a la maquinaria estatal y sus recursos para ganar las elecciones, estrategia complementada con la masiva compra de votos a través de tenientes políticos, encontraron en los paramilitares la manera más expedita para hacerse al control del estado regional. En tanto las prácticas corruptas de la administración de lo público habían conducido a la quiebra de las diversas entidades del Estado, con el consecuente desgaste para la continuidad

de su hegemonía, la llegada de los paramilitares y la alianza que sellaron con estos les facilitaron ganar las elecciones con una menor inversión de dineros que en el pasado y con un mayor nivel de votación, asunto totalmente contradictorio con el desprestigio o desgaste en el que muchos se encontraban. En el departamento del Magdalena los paramilitares reforzaron la estructura tradicional existente; por una parte, políticos como Luis Vives, Jorge Caballero, Alfonso Campo y Salomón Saade, con fuertes vínculos con los terratenientes del departamento, reforzaron e incrementaron su presencia; por otra, nuevos actores con poco peso específico en el pasado, como Jorge Castro, Alonso Ramírez, Trino Luna Correa y más recientemente Fuad Rapag y Omar Diazgranados. Otros, como Joaquín José Vives, Sergio Diazgranados, Miguel Pinedo, históricamente con menor influencia en la zona rural, se tuvieron que conformar con hacer pactos burocráticos con candidatos que se sabía públicamente que tenían el respaldo de las autodefensas.

2. Las grandes familias, sus filiaciones políticas y vínculos con lo ilegal

Partido Liberal:

1. *Los Vives*. Son grandes terratenientes que utilizaron sus tierras en las conocidas bonanzas, como la marimbera, el café, el banano, entre otras.

El primer representante de esta casa liberal es José Benito Vives de Andreis, de descendencia judía. Su tatarabuelo, Salvador Vives Ferrer, al llegar por primera vez a Colombia, se estableció en Cartagena¹⁹.

A comienzos del siglo XX aparece Pepe Vives, que es un destacado empresario bananero, en los años treinta fue nombrado gobernador por el presidente Eduardo Santos; uno de sus hermanos, Rodrigo Epifanio, fue representante a la Cámara y

¹⁹ GARCÍA, HUGO. "El otoño de los Vives", en *El Espectador*, edición electrónica, 24 de mayo de 2008, vista por última vez el 23 de junio de 2009.
<http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-el-otono-de-los-vives?page=0,0>

senador. El hijo mayor de Pepe es José Benito Vives, que se casa con Rosita Lacouture Dangond con la cual tiene 10 hijos; de esos 10, dos son asesinados, uno en un intento de secuestro en 1997 y el menor fue secuestrado por el ELN en 2005 y fue encontrado muerto dos años después, en un aparente operativo militar. Otro hijo, Luis Eduardo Vives, fue concejal de Santa Marta, diputado del Magdalena y senador en 2002; su carrera se ve interrumpida en 2006 cuando es llamado a rendir indagatoria por parapolítica.

Un hijo de don Pepe se convirtió en el referente político de esta familia política, *Edgardo Vives Campo*, quien fue nombrado alcalde a inicios de los años sesenta, posteriormente gobernador en 1980 y senador en 1982-1986-1990; fue alcalde elegido en 1995; asimismo fue el director del periódico de la familia. *El Informador*, cuya gerencia estaba a cargo de su hermano, Orlando Vives Campo. Alfonso Vives Campo, hermano de Edgardo, fue primer alcalde electo de Santa Marta y es el actual director de *El Informador*.

Margarita Vives, sobrina de Edgardo y prima de Luis Eduardo Vives, ha sido diputada en varias oportunidades y fue recientemente destituida por el Consejo de Estado por inhabilidad. Un hijo de Edgardo, Plutarco Vives, intentó ser candidato al concejo en 2007 pero no fue elegido.

Un ala de esta casa política fue liderada por *José Ignacio “Nacho” Vives*, sobrino de Pepe Vives y primo de Edgardo Vives, quien fue elegido representante a la Cámara por primera vez en 1960 por el MRL y pasa al Senado en las elecciones de 1962 por el mismo partido. Desde allí fue el precursor de la creación de La Guajira como departamento, cuestión que se materializa el 1 de julio de 1965 bajo el mandato de Guillermo León Valencia. Por esta razón es nombrado primer gobernador de dicho departamento. Nacho muere en julio de 2007.

De allí surge el hijo de Nacho, *Juan Carlos Vives*, quien fue concejal de Santa Marta y diputado del departamento por el grupo político que crea a partir de la herencia política de su padre, la Generación del Progreso. En 1994 aspira a la gobernación pero declina a favor de Jorge Caballero. En 1997 Juan Carlos organiza un plebiscito cuando es puesto en prisión Hernán Giraldo, para que lo liberen. En su administración ingresan al departamento las autodefensas de

Córdoba y Urabá que posteriormente se transforman en las Autodefensas Unidas de Colombia e inician un baño de sangre contra sectores democráticos, universitarios, sindicales y sociales, sin que el gobernador denuncie tales hechos ni aun cuando su secretario de Educación, Manuel Álvarez Caballero, es asesinado junto a su hermano en el municipio de Cerro de San Antonio. Este, a su vez, es el tío de Luis Eduardo Vives quien resultó elegido senador por el Mipol en 2002 y fue expulsado posteriormente del Partido Liberal, para las elecciones de 2006, razón por la cual se lanza con el aval de Convergencia Ciudadana. Según la declaración de Rafael García, de acuerdo con el plan político del Bloque Norte coordinado por Jorge 40, Vives y Alfonso Campo Escobar obtendrían la mayoría de los votos capitalizados por los grupos paramilitares en el sur del departamento. Otro referente de esta casa es Luis Vives Lacouture, sobrino de Nacho, representante a la Cámara y ahora magistrado del Consejo Nacional Electoral; senador por Mipol en 2002, es expulsado del Partido Liberal en 2006 y se pasa a Convergencia Ciudadana, hoy vinculado a la parapolítica.

Jaime Solano, cuñado de Luis Eduardo, fue, en 1998, alcalde de Santa , con el respaldo de la familia Vives. Solano estuvo detenido y no concluyó su mandato por múltiples investigaciones por corrupción e irregularidades, adelantadas por la Fiscalía y la Procuraduría, por lo que el gobierno de Andrés Pastrana lo separó del cargo²⁰.

2. *Los Dávila*: las referencias políticas más recientes de esta familia están en *Rafael Pérez Dávila*, quien fue gobernador en 1975 y senador en 1984. Su hijo Manuel Pérez fue concejal y luego se retiró de la política. Este capital político fue heredado por Joaquín José Vives Pérez, el que acrecienta con su integración al grupo de Juan Carlos Vives Menotti, heredero del acumulado de su padre Nacho Vives Echeverría.

Otro referente de esta familia es *José Domingo Dávila Armenta*, “Chelo”, del Magdalena, representante a la Cámara y gobernador del departamento en 2000 por una coalición entre el movimiento Moral, el Partido Liberal y el Partido Conservador. Fue privado de su libertad en diciembre de 2008 por la Fiscalía

²⁰ <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-430451>

como medida preventiva en medio de la investigación que se le lleva a cabo por su participación en el llamado Pacto de Chivolo; fue señalado por Hernán Giraldo como aliado electoral.

3. *Los Pinedo: Miguel Pinedo Barros*, quien fue 10 veces concejal de Santa Marta y senador en una oportunidad.

El heredero de su caudal electoral es su hijo *Miguel Pinedo Vidal*, quien fue representante a la Cámara en 1974, 1978 y 1982, senador en 1986 y gobernador en 1992 por el movimiento Moral, con personería jurídica propia, articulado al Partido Liberal. En 2006 repite como senador de la república; al vincularse al partido Cambio Radical, se separa del Partido Liberal.

Otro hijo de Miguel Pinedo Vidal, Miguel Pinedo Campo, fue diputado del departamento. Sin embargo, es hoy José Pinedo el que se proyecta como heredero del capital político de su padre en tanto fue el candidato escogido por este para la gobernación, por la que compitió en 2007. Su única experiencia previa es haber sido por meses secretario de Planeación. Previamente, *en la administración del gobierno de Trino Luna Correa*, después de su candidatura fue nombrado secretario de Hacienda del actual alcalde Juan Pablo Díazgranados, cargo que dejó luego de la detención de su padre, el senador Miguel Pinedo.

Otro hijo de Miguel Pinedo Barros es Hernando Pinedo Vidal, quien fue senador de la república, en tanto su hermano concluía el año de inhabilidad de su hermano Miguel al término de su periodo de gobernador... Hernando estuvo años atrás detenido en México por presuntos vínculos con el narcotráfico.

Aspira por el movimiento Moral Karely Lara, ex alcaldesa de Fundación y representante a la Cámara por el partido creado y orientado por Miguel Pinedo.

4. *Los Gnecco*: su principal referente es Hugo Gnecco Arregocés²¹, alcalde de Santa Marta en dos oportunidades, en ambas con periodo inconcluso por orden judicial. Huyó a Venezuela, de donde fue pedido en extradición y condenado a 10 años de prisión por un millonario desfalco cuando se desempeñaba como alcalde de la capital del Magdalena. En los años 2001-2003 este ex alcalde de Santa

²¹ Ponencia del magistrado Héctor Coronado Flores, "Sala de Casación Penal acordó extradición de ciudadano de nacionalidad colombiana", 21 de diciembre de 2006, <http://www.tsj.gov.ve/informacion/notasdeprensa/notasdeprensa.asp?codigo=4156>

Marta "desfalcó a la ciudad por más de 5.000 millones de pesos" (2,26 millones de dólares). El ex alcalde también es sobrino de *Lucas Gnecco*, ex gobernador del Cesar (1998-2000) y Pepe Gnecco, ex senador de la república y hermano de Flor Gnecco, esta última senadora en 2000 y actual superintendente del subsidio familiar.

5. *Los Pomárico*: provenientes de Plato, a la cabeza está Armando Pomárico, presidente de la Cámara de Representantes en 1998, que resultó enredado en un escándalo por contrataciones irregulares en la Cámara por \$5.300 millones durante el segundo semestre de 1999. Sus dos hermanos²², Alberto y César Pomárico Ramos, también están vinculados porque presuntamente sirvieron en la consecución e intermediación con los contratistas, hoy procesados penalmente. Su hermano *Alberto fue alcalde de Plato y es* en la actualidad candidato a la Cámara de Representantes.

Otros referentes en la política, que hacen parte de familias tradicionales en la política gamonal, son: Trino Luna Morón, médico de profesión, gobernador designado en 1980. Su hijo Trino Luna perdió la gobernación en 2000 con Chelo Dávila. Se emparentó con los Dangond de Ciénaga y fue serpista en ese periodo. En 2003, como candidato único, fue elegido a la Gobernación de Magdalena y fue el primer gobernador confeso condenado por sus vínculos con la parapolítica, aliado de Hernán Giraldo y Jorge 40; están pendientes los procesos penales por corrupción, como en la contratación del Parque Taykú, de los hospitales en el Departamento del Magdalena y del Plan Departamental de Agua. Fue el principal impulsor del puerto carbonífero de Palermo en el municipio de Sitio Nuevo, iniciativa altamente cuestionada por el impacto ambiental sobre el Parque Nacional Natural isla de Salamanca.

6. *Los Diazgranados*: forjaron su poder económico como grandes terratenientes al igual que los Vives. La cabeza en el ámbito político es *José Ignacio*

²² "Enredados dos hermanos de Pomárico", El Tiempo, 11 de mayo de 2000, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1269887#>

Diazgranados Alzamora, quien fue congresista en varios periodos y presidente del Senado en 1980, gobernador en 1972 y ministro de Salud de agosto de 1970 a junio de 1971, cargo que aprovechó para la construcción del hospital central cuya construcción demoró 20 años y le permitió al dirigente político el manejo de la salud en el departamento por varias décadas. Su hijo Sergio Diazgranados fue concejal, diputado y viceministro de Desarrollo del gobierno del presidente Uribe hasta septiembre de 2008, cargo al que renunció para ser director ejecutivo de la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo (Anato). El nieto Juan Pablo Diazgranados Pinedo, ex secretario de Hacienda en el gobierno de Trino Luna, es el actual alcalde de Santa Marta por el Partido Liberal, con el respaldo del ex alcalde Chico Zúñiga, detenido por vínculos con los grupos paramilitares. Luis Miguel Cotes y su hermanos cuestionados por vínculos con el narcotráfico y señalados por ser el poder detrás de la alcaldía de Zúñiga, con directa intervención en la Secretaría de Educación y en los principales contratos generados por la alcaldía.

Partido Conservador:

1. *Los Campo*: la primera persona de esta familia que incursionó en la política fue el abogado *José María Campo Serrano*, quien fue presidente de Colombia en 1986 (cuando declinaron el presidente y el vicepresidente), representante, senador, gobernador del Estado de Magdalena y jefe civil y militar de Antioquia. Murió en 1915.

Más tarde aparece Alfonso Campo Murcia, gobernador y senador en 1978. Su legado queda en manos de un hijo ilegítimo con una sobrina de *Hugo Escobar Sierra*, quien fue senador de 1974 a 1990, también por el Partido Conservador; este es *Alfonso Campo Escobar*, dos veces diputado, con suplencia del hijo de Chepe Barrera, Juan Barrera. El ex representante fue condenado por el proceso de la parapolítica por ser favorecido en las elecciones de 2002 por grupos paramilitares; se acogió a sentencia anticipada con la salvedad de que nunca había pactado nada con grupos de autodefensa y que había asistido a dicha

reunión convencido de que se haría dentro del marco legal y con el propósito de conseguir la paz, reiterando que los acuerdos que siempre hizo fueron en su departamento con dirigentes políticos y con comunidades²³; su cuñado *Álex Velásquez*, actual diputado conservador, es quien recoge las banderas y es su actual referente.

Otros referentes conservadores son Hugo Escobar Sierra, nacido en Plato, Magdalena, ministro de Justicia en 1978, ex presidente del Partido Conservador y candidato a primer Fiscal General de la Nación, y su hijo Alfredo Escobar Araújo, ex presidente del Consejo Superior de la Judicatura.

Fuad Rapag, diputado en varias oportunidades y representante a la Cámara para el periodo 2006-2010 con casi 19.000 votos. Su principal respaldo político lo obtuvo de Trino Luna Correa quien le asignó como jefe de debate a su secretario privado Omar Diazgranados, actual gobernador del departamento. Su principal área de influencia la tiene en los municipios del Retén, Fundación, Aracataca y Algarrobo, donde están sus intereses económicos en el negocio de la palma.

3. Datos electorales y partidos

3.1 Elecciones 1997 – 1998 – 2000

Elecciones parlamentarias

Para este periodo electoral, según los resultados del Congreso, se puede afirmar que seguía existiendo una lógica bipartidista, pues no hubo partidos o movimientos, aparte del Partido Liberal Colombiano y el Partido Conservador, que resultaran favorecidos electoralmente.

El Partido Liberal Colombiano (no sus movimientos afiliados ni facciones liberales) lideraba el poder político local en el departamento. Esto se corrobora al estudiar los resultados electorales de Senado y Cámara. De los tres senadores elegidos

²³ Folios 157-159 C. 29, citado en la sentencia anticipada de Alfonso Antonio Campo Escobar, 006-2007-0094(923-6), del Juzgado Sexto Penal del Circuito Especializado de Bogotá.

oriundos del Magdalena, dos son de corte liberal. *Miguel Pinedo Vidal* es uno de ellos, quien ocupa su primer cargo en el Congreso en 1974. En ese entonces se cobijó con la imagen y muy seguramente con el potencial electoral de su padre Miguel Pinedo Barros quien fue uno de los más reconocidos políticos liberales del departamento y ejerció por diez años el cargo de concejal de Santa Marta y en varias ocasiones obtuvo curules en el Congreso. Pinedo Vidal es reelegido como representante por el Magdalena hasta 1986 cuando se catapulta al Senado de la República y en 1992 sale elegido gobernador de su departamento. En 1998 es elegido senador por el Partido Liberal Colombiano del cual se convierte en un gran referente no solo en el Magdalena sino también en La Guajira de acuerdo con los resultados arrojados por la Registraduría, lo que reafirma su filiación política desde sus comienzos. Fundó el movimiento político Moral, que amparó regionalmente sus aspiraciones al Congreso. Ocupó la presidencia del directorio del Partido Liberal en el país.

El segundo senador elegido es Enrique Caballero Aduen, señalado por sus vínculos con el narcotráfico, quien a pesar de haber sido avalado, según la Registraduría, por una coalición, representa una gran fuerza liberal, heredada de familiares como el asesinado Carlos Caballero Cormane, ex gobernador del Magdalena y ex Congresista, y del hermano de este, Pepe Caballero Cormane, quien también fue congresista, ambos por el Partido Liberal Colombiano.

Esta fuerza electoral liberal se reafirma con los resultados en la Cámara de Representantes, pues de cinco elegidos, cuatro fueron liberales, entre los que estaban Salomón Saade, Darío Saravia, Armando Pomárico y Joaquín José Vives Pérez, este último perteneciente a la casa Vives de tradición liberal. Los conservadores, por su parte, muestran su debilidad al solo sacar a Micael Cotes varias veces representante y senador y a Alfonso Campo Escobar a la Cámara, cuya alianza política es heredada de Cotes con José Alfredo Escobar.

Elecciones locales

Las elecciones de 1997 marcan un precedente casi profético de los comicios

parlamentarios del año siguiente, los que en últimas reafirman la hegemonía liberal en el departamento, pues de 21 municipios en los que hubo resultados, según el informe de la Registraduría Nacional del Estado Civil, 15 eligieron alcaldes liberales incluyendo la capital Santa Marta, es decir el 71% de las alcaldías dentro de las cuales están la mayoría de los municipios ribereños del Magdalena: Sitionuevo, Remolino, Salamina, El Piñón, Cerro San Antonio, Pedraza, Plato, San Sebastián de Buenavista y El Banco, municipios a tener en cuenta para el análisis de los casos de distritos electorales producto de la influencia paramilitar en las elecciones de 2002²⁴. Mientras tanto el Partido Conservador obtuvo solo 3 alcaldías, lo que no alcanza a representar el 15% de municipios que eligieron autoridades locales en el departamento del Magdalena. El gobernador electo es Juan Carlos Vives Menotti, del Partido Liberal, quien resulta ganador de la contienda electoral con 52.536 votos, seguido del cura José Ordóñez, con 4.514 votos; también participó por la gobernación Pedro Angarita con 1.606 votos, Humberto Sinning con 1.561 votos y Carlos Hernández Yépez con 1.085 votos²⁵.

Según lo dijo Rafael García, el jefe de sistemas del DAS en la administración de Jorge Noguera, en entrevista a la revista *Semana* publicada el 8 de abril de 2006:

“R.G.: Juan Carlos Vives es muy amigo de Jorge Noguera. Inclusive en una oportunidad Jorge quedó como gobernador encargado. Es más, en la campaña para el referendo, por ejemplo, a mí me pagaban viáticos y pasajes por cuenta del DAS para que viajara a la Costa para hacer campaña. Jorge y Juan Carlos recorrieron todo el Magdalena en una avioneta con Trino Luna haciendo campaña. En la gran mayoría de los municipios del Magdalena solo se podía hacer política con el permiso de "Jorge 40". Entonces yo me pregunto: ¿Será que "40" les dio permiso para hacer política? En el caso de Trino Luna, Jorge Noguera fue a donde "Jorge 40" y le pidió que respaldara a José Fernández de Castro que es su amigo,

²⁴ Corte Suprema de Justicia, proceso 26.470 de Luis Eduardo Vives Lacouture, sala de casación penal, 1 de agosto de 2008.

²⁵ “Jaime alcalde, Juan Carlos gobernador”, *El Informador*, edición 11.423, lunes 27 de octubre de 1997, primera página.

pero "Jorge 40" le dijo que no porque ellos apoyaban a Trino Luna y así fue. Todos tenían que votar por él. Jorge fue a la reunión con "40" un sábado acompañado por el general retirado Rito Alejo. Mire, le voy a decir una cosa. Jorge Noguera se convirtió en el Vladimiro Montesinos del gobierno de Álvaro Uribe. Conspiraba contra gobiernos de países vecinos, terminaba con líderes de izquierda, participaba en operaciones de narcotráfico, mantenía relaciones con grupos de paramilitares, etc., etc.”²⁶

Al ex gobernador Vives Menotti le abrieron investigación por lavado de dinero:

*“Autoridades de ese país sospechan que podría estar relacionado con lavado de dinero y hacen referencia directa al caso de su medio hermano Patricio Vives, condenado en E. U. por tráfico de drogas. La Fiscalía especializada en delitos de drogas de Panamá investiga actualmente movimientos por cerca de un millón de dólares a través de cuentas corrientes y de ahorro de Vives Menotti y de su hermano José Ignacio, abiertas en los bancos Santander, Bogotá y Continental en Ciudad de Panamá. [...] Al ex jefe de Estupefacientes también le detectaron un cheque de gerencia, fechado en el 2004, por 240 mil dólares, cuya procedencia tendrá que explicar. [...] Además detectaron considerables manejos de dinero en efectivo. Por ejemplo, entre mayo y agosto del 2001, Juan Carlos Vives aparece ingresando a Panamá cerca de 400 mil dólares en billetes de alta denominación”. (Ver: Panamá investiga cuentas de ex director de Estupefacientes Juan Carlos Vives Menotti. *El Tiempo*, septiembre 23 de 2007)²⁷.*

Con la alcaldía de Santa Marta se quedó Jaime Lozano Jimeno, cuñado de Luis

²⁶ <http://www.semana.com/noticias-portada/entrevista-exclusiva-rafael-garcia-completa/93812.aspx>

²⁷ http://www.eltiempo.com/justicia/2007-09-24/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-3735526.html

Vives Lacouture quien obtuvo 24.092 votos, sobre un total de 76.173 votos totales²⁸. Más adelante sería suspendido del cargo por irregularidades administrativas.

En resumen, la conformación del mapa político de acuerdo con los resultados electorales de 1997 es básicamente un bipartidismo marcado, acentuando el hecho de la hegemonía del Partido Liberal, el cual para dichas elecciones no se encontraba subdividido en facciones o movimientos, mientras que el Partido Conservador estaba representado no solo por sus propios avales sino también por los del Movimiento Nacional Conservador y el Movimiento Nueva Fuerza Democrática. La izquierda, por su parte, estaba representada por el Movimiento Ciudadano que tuvo participación con un concejal del municipio de El Piñón y un concejal en el municipio de Plato; la Anapo con un concejal en San Sebastián de Buenavista y uno en Santa Marta; y el Movimiento Educación, Trabajo y Campo con un concejal en El Banco. Además, como independiente estaba Convergencia Ciudadana, que avala a un concejal que sale elegido en Sitionuevo y uno en El Pijiño del Carmen.

Conformación de las principales familias de partidos según los resultados electorales de autoridades locales en 1997:

ELECCIONES LOCALES 1997	
FAMILIA	Partidos y/o movimientos
LIBERAL	1. Partido Liberal Colombiano
CONSERVADOR	1. Partido Conservador Colombiano 2. Movimiento Nacional Conservador 3. Movimiento Nueva Fuerza Democrática
	1. Movimiento Ciudadano

²⁸ *El Informador*, martes 28 de octubre de 1997, p. 5A.

IZQUIERDA	2. Anapo 3. Educación, Trabajo y Campo
OTROS	1. Convergencia Ciudadana

En las elecciones locales de 2000 se observa la entrada de nuevos movimientos al mapa político. En cuanto a alcaldías, para el Partido Liberal se incluyeron el Movimiento de Avanzada Social (ALAS), el cual salió favorecido en Ariguaní y Chivolo; el Moral obtuvo las alcaldías de Fundación y Pueblo Viejo; el Movimiento Voluntad Popular, del grupo de la familia Char, cuyo candidato Ramón Prieto salió elegido en Pivijay; y el Movimiento LIDER que junto con el Partido Liberal avalan a Hugo Gnecco a la alcaldía de Santa Marta. Por su parte, el Partido Liberal avaló a 12 personajes que resultaron elegidos, lo que representa un poco más del 50% de las alcaldías que según la Registraduría llevaron a cabo el proceso electoral en el departamento (23 municipios). Dichos municipios fueron: Aracataca, Cerro San Antonio, Ciénaga, El Banco, El Piñón, Pedraza, Plato, Remolino, Salamina, Santa Bárbara de Pinto, Sitionuevo y Zapayán.

En estas mismas elecciones la familia conservadora obtuvo cinco alcaldías, lo que no alcanza a representar el 20% de las alcaldías elegidas en el departamento. El Partido Conservador como tal eligió 3 alcaldes: Guamal, Nueva Granada y San Zenón; mientras que el movimiento adscrito Nueva Fuerza Democrática sale favorecido en Santa Ana y Tenerife.

La alcaldía de Santa Marta la gana Hugo Gnecco en medio de un escándalo por unos dineros que se perdieron, desde el 10 de septiembre de 2001; López Fajardo, el Chico Zúñiga y el Padre Ordóñez eran los candidatos más populares y apoyados por diferentes candidatos, lo que coincide con la fecha en que se hicieron efectivos 3 mil millones de pesos robados a los pensionados del departamento²⁹. Aparentemente José Cuello Cuello, entonces director del fondo distrital de pensiones, ordena hacer efectivo un título judicial aportado en el banco

²⁹ “¿Cuanto aportó el ex director de la caja de campañas políticas?, en diario el informador, 26 de octubre de 2000, página 3A

por un embargo de 1.019 millones de pesos a los recursos de cervezas del departamento; una vez lo consigna en el banco, hace efectivo por medio de una caja de cambio el dinero y lo endosa en unos cheques a nombre de 32 personas que no existen; otros títulos judiciales, por 1.900 millones de pesos, también desaparecen; así el fraude sumó 3.000 millones de pesos; todo este fraude coincide con el debilitamiento de las campañas de los candidatos a la alcaldía Alberto López Fajardo y José Francisco el Chico Zúñiga, a quienes dirigentes del concejo y la asamblea les dan la espalda, y deciden pasarse a apoyar al candidato Hugo Gnecco Arregocés; en estas fechas también hay grandes actos de proselitismo político en la ciudad, y se incrementa la publicidad. Lo que relaciona a Gnecco con Cuello Cuello es que este último fue nombrado director del fondo de representación política del grupo Gnecco y, como director del fondo, Cuello contrató el cobro de una cartera de 10 mil millones de pesos, con la empresa Desarrollo y Consultorías del Litoral, a la cual adeudaban 80 entidades del Estado, a los pensionados del distrito; posteriormente Cuello Cuello fue capturado por la Policía Nacional en La Guajira³⁰.

Los resultados electorales fueron reñidos; Gnecco gana con 45.979 votos y le sigue el Chico Zúñiga con 44.490.

Entre tanto, el gobernador electo, José Domingo Dávila, preso actualmente por haber firmado el Pacto de Chivolo³¹, fue avalado por una coalición entre el Partido Liberal, el Moral y el Partido Conservador en términos legales, pues dicho Pacto de Chivolo, que encabezaba “Jorge 40”, tenía el propósito de avanzar en el proyecto político de las Autodefensas cuyo principal objetivo en dicho momento era definir el candidato a apoyar para la Gobernación del Magdalena por el llamado Movimiento Provincia Unida. Este se encontraba conformado por 410 personas entre las que estaban candidatos a cargos locales de los municipios de Plato, Tenerife, Pedraza, Chivolo, Nueva Granada, Ariguaní, Remolino, Sabanas de San Ángel, Zapayán, Salamina, Pivijay, Concordia, Cerro de San Antonio,

³⁰ “¿Cuánto aportó el ex director de la caja de campañas políticas?”, en *El Informador*, 26 de octubre de 2000, p. 3A.

³¹ Archivo de *El Tiempo*, “Capturado el ex gobernador del Magdalena José Domingo Dávila Armenta”, 2 de diciembre de 2008. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4698381>

Algarrobo y El Piñón. Los postulados para dicho cargo eran José Alfredo Ordóñez y quien resultó favorecido para ser el candidato por el Movimiento Provincia Unida, José Domingo Dávila. De los 410 votos representados en los candidatos a otros cargos locales en los municipios nombrados, Dávila obtuvo 266, mientras que Ordóñez sacó 138 a su favor, y hubo 6 votos que se declararon nulos, mostrando la seriedad del asunto.

Hubo 9 alcaldes³² electos que también firmaron el pacto de Chivolo, y 4 diputados³³.

Según los datos oficiales de la Registraduría, José Domingo Dávila obtuvo 151.388 votos; en esta contienda derrotó a José Alfredo Ordóñez (76.251votos) y a Trino Luna Correa (20.148 votos).

Alianzas

En cuanto a las alianzas que se formaron, el senador Miguel Pinedo Vidal, que apoyó la candidatura de Serpa a la presidencia, respaldó a Salomón Saade a la Cámara de Representantes, que fue elegido, y a José Ordóñez a la gobernación, quien perdió. Pinedo apoyó a dos candidatos a la asamblea: la de Adolfo Larios y la de Miguel Pinedo Campo; a la alcaldía apoyó a Karely Lara, que resultó elegida en Fundación.

Luis Eduardo Vives, como candidato al Senado, apoyó al representante Darío Saravia, al gobernador electo José Domingo Dávila y a la diputada Margarita Vives.

Jorge Luis Caballero, elegido gobernador en 1995, apoya a dos candidatos a la asamblea en 1997: Augusto Bornacelly, liberal, y Franklin Lozano. Cuando en 1998 es elegido representante a la Cámara, también apoya las candidaturas a las alcaldías de El Piñón con José Caballero, la del Plato con Luis Padilla Padilla, liberales, y la de Tenerife con Rodrigo Roncallo que obtuvo el aval del Movimiento Nueva Fuerza Democrática.

³² En Remolino: Arnulfo Borja Ropaín, Salamina: Daniel Solano, Pedraza: Nayibe Hernández, El Piñón: José Caballero, Tenerife: Rodrigo Roncallo, Zapayán: Franklin Lozano Almanza, Ariguaní: Carmen Castro, Pivijay: Ramón Prieto y Chivolo: Fernando Orozco.

³³ Fernando Mozo, Jorge Vega Barrios, Franklin Lozano Pimienta y Édgar Castro Castro.

Por su lado, los conservadores, cuya cabeza, Micael Cotes, en fórmula con Alfonso Campo Escobar, sale elegido como representante a la Cámara, apoyan las alcaldías de Guamal con Luis Flores Sánchez, Nueva Granada con Édgar Fuentes y San Zenón con Walter Silva; en cuanto a las asambleas apoyan a Ulilo Acevedo, Oswaldo Campo y Nassim Hadechny, todos elegidos.

Ahora bien, según los resultados de concejos municipales, es necesario agregar algunos movimientos al mapa político. Por el Partido Liberal hubo participación de concejales avalados por Convergencia Popular Cívica, Voluntad Popular y el Movimiento Nacional Progresista. Y para el caso de la familia conservadora, el Movimiento Nacional Conservador.

Conformación de las principales familias de partidos según los resultados electorales de autoridades locales en 2000:

ELECCIONES LOCALES 2000	
FAMILIA	Partidos y/o movimientos
LIBERAL	Partido Liberal Colombiano ALAS Moral LIDER Convergencia Popular Cívica Voluntad Popular Movimiento Nacional Progresista
CONSERVADOR	Partido Conservador Colombiano Movimiento Nacional Conservador Nueva Fuerza Democrática
IZQUIERDA	Movimiento Político Comunal y Comunitario Partido Viraje Social

3.2 Elecciones 2002-2003

Según los resultados de las elecciones parlamentarias de 2002, el Partido Liberal y sus movimientos adscritos arrasan en la contienda: sacan a los dos senadores y a los 5 representantes a la Cámara por el departamento. Vale la pena hacer la aclaración que uno de los representantes elegidos fue Alfonso Campo Escobar, conservador de antaño³⁴, pero para estas elecciones fue avalado por una coalición entre los conservadores y los liberales.

En estas elecciones se presentaron los llamados distritos electorales que dieron inicio al proceso de la llamada parapolítica. Para ello se establecieron fórmulas con la lógica “Senado-Cámara”, asignando municipios colindantes geográficamente para una repartición de los votos que sacase a flote las aspiraciones de dichas fórmulas, todo bajo el mando y apoyo territorial de los paramilitares.

El inicio de este proceso se da el 28 de noviembre de 2006, fecha en la cual se comienza a investigar a los senadores *Dieb Maloof, Luis Eduardo Vives, Mauricio Pimiento y Álvaro Araújo Castro* y a los representantes a la Cámara *Jorge Luis Caballero y Alfonso Campo Escobar*, ambos del Magdalena. Luego se les impone medida de aseguramiento de detención preventiva sin excarcelación el 15 de febrero de 2007. Todo esto con base en las pruebas obtenidas por la Corte Suprema de Justicia, entre las cuales está el testimonio dado el 21 de noviembre de 2006 del llamado “ventilador del DAS”, Rafael García, quien en ese entonces era el director de informática de dicho organismo. En dicho testimonio García afirma que Rodrigo Tovar Pupo alias “Jorge 40”, había creado el Movimiento Provincia Unida acercándose a Alfonso Campo Escobar y Jorge Castro para poder llegar a Luis Eduardo Vives y Salomón Saade quienes serían las cabezas visibles de la estrategia política de las Autodefensas³⁵.

Según el testimonio de García, tomado como prueba en la sentencia condenatoria

³⁴ Alfonso Campo Escobar es la representante actual en materia política de la familia Campo y la familia Escobar. Es hijo de Alfonso Campo Murcia, gran referente conservador en el Magdalena, con una familiar de Hugo Escobar Sierra, quien fue el otro gran referente del Partido Conservador en el departamento. Ambos fueron senadores de la república.

³⁵ Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, proceso 26.470, 1 de agosto de 2008, procesado Luis Eduardo Vives, sentencia condenatoria, p. 29.

contra Luis Eduardo Vives por la Corte Suprema de Justicia, de dichas reuniones surgió la repartición del departamento en tres grandes grupos de municipios (Centro, Sur y los municipios ribereños del Magdalena), los llamados distritos electorales, con la ayuda de la información del censo electoral de cada uno de los entes territoriales, que fue otorgado por Enrique Osorio, un funcionario de la Registraduría Municipal. Esos tres grupos de municipios fueron asignados a las fórmulas creadas en la lógica senador-representante, en la cual, a partir de un aporte de 800 millones de pesos por senador y 400 millones de pesos por representante, las Autodefensas garantizarían el triunfo con base en una votación muy alta por “fórmula”. Esto, ayudado de varios elementos, como constreñimiento al elector y fraude electoral, el cual, según García, se solidificó en una reunión en el Restaurante La Gran Muralla de la ciudad de Santa Marta a la que acudieron Enrique Osorio y los registradores de casi todos los municipios, donde Osorio les pide designar como jurados a las personas sugeridas por los candidatos, quienes a su vez estarían capacitados para sustituir los votos depositados por candidatos distintos a los definidos por el Bloque Norte³⁶.

Las fórmulas fueron:

Luis Eduardo Vives (senador Mipol) y **Alfonso Campo Escobar** (representante coalición conservadora-liberal). Según las pruebas de la sentencia de la Corte, el Bloque Norte les asignó el Distrito del Sur, el cual estaba integrado por los municipios de Nueva Granada, Santa Bárbara de Pinto, Santa Ana, Pijiño del Carmen, San Zenón, San Sebastián de Buenavista, Guamal y El Banco, lo cual se corrobora luego con los resultados electorales:

Municipios con votaciones atípicas por Luis Eduardo Vives en 2002

MUNICIPIO	VOTOS	VOTOS VÁLIDOS	% PARTICIPACIÓN MUNICIPAL
SAN ZENÓN	3.067	3.408	89,99
NUEVA GRANADA	4.938	5.504	89,72

³⁶ *Ibíd.*, pp. 30-32.

SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	4.436	5.344	83,01
SANTA BÁRBARA DE PINTO	1.619	1.973	82,06
GUAMAL	5.713	7.324	78,00
PIJIÑO DEL CARMEN	2.225	2.978	74,71
SANTA ANA	4.017	5.477	73,34
EL BANCO	6.528	12.018	54,32

Fuente: Resultados electorales 2002, Registraduría Nacional del Estado Civil.

Salomón Saade (senador liberal) y **Jorge Luis Caballero** (representante liberal). Para esta fórmula fue asignado el denominado grupo de municipios ribereños al Magdalena.

Municipios con votaciones atípicas por Salomón Saade en 2002

MUNICIPIO	VOTOS	VOTOS VÁLIDOS	% PARTICIPACIÓN MUNICIPAL
TENERIFE	5.381	5.565	96,69
EL PIÑÓN	6.575	6.820	96,41
PEDRAZA	3.687	3.833	96,19
CONCORDIA	3.966	4.346	91,26
CERRO DE SAN ANTONIO	4.155	4.677	88,84
PLATO	8.927	12.653	70,55
SITIONUEVO	4.920	8.906	55,24

Dieb Maloof (senador Mipol) y **José Gamarra** (representante Movimiento Cambio

Radical). Por último, los municipios pertenecientes al llamado Distrito del Centro, cedido a esta fórmula, fueron: Pivijay, Ariguaní, Chivolo, Remolino, Sabanas de San Ángel, Salamina, Zapayán y Algarrobo.

Municipios con votaciones atípicas por Dieb Maloof en 2002

MUNICIPIO	VOTOS	VOTOS VÁLIDOS	% PARTICIPACIÓN MUNICIPAL
REMOLINO	3.906	4.173	93,60
CHIVOLO	4.463	5.050	88,38
SALAMINA	2.599	2.944	88,28
SABANAS DE SAN ÁNGEL	2.662	3.037	87,65
ALGARROBO	2.134	2.456	86,89
ARIGUANÍ (EL DIFÍCIL)	9.601	11.545	83,16
PIVIJAY	9.678	11.742	82,42
ZAPAYÁN	2.400	2.942	81,58

Fuente: Resultados electorales 2002, Registraduría Nacional del Estado Civil.

Así se da comienzo al proceso de la parapolítica. Al momento solo hay sentencia condenatoria contra Luis Eduardo Vives, Dieb Maloof, Jorge Luis Caballero y Alfonso Campo Escobar de este departamento.

Todos los senadores electos apoyaron a Álvaro Uribe como su candidato a la presidencia. Por fuera de las fórmulas electorales quedó elegida como senadora de la república Flor Modesta Gnecco, quien apoyó al candidato Serpa a la presidencia y quien fue avalada por el Partido Liberal y el partido Golpe; el Partido Liberal también avaló a Joaquín José Vives Pérez quien obtuvo una curul para la Cámara de Representantes; para esta corporación también quedó elegido por fuera de las fórmulas y distritos. Sin embargo, en las declaraciones ante Justicia y Paz, Hernán Giraldo señaló que en la Troncal del Caribe apoyó al aspirante a la Cámara Joaquín José Vives. Sergio Diazgranados avalado por el Moral.

El senador Miguel Pinedo Vidal no hacía parte de los distritos electorales pero sí está vinculado con el proceso de la parapolítica, y también quedó elegido en este periodo; apoyó a Uribe como su candidato a la presidencia. Fue avalado por Moral.

Elecciones locales 2003

En este sentido, la estructura de poder local se vincula a la de los parlamentarios de manera directa, heredando los efectos del pacto de Chivolo y la repartición de distritos electorales en las tres fórmulas anteriormente nombradas. Por esta razón, no es tan importante o, mejor, no es tan relevante mirar los resultados electorales en términos de partidos según el ganador en cada municipio, pues en últimas estos pertenecen a un mismo movimiento o corriente vinculado a los senadores y representantes elegidos en 2002.

Por ejemplo, el representante Jorge Luis Caballero, avalado por el partido liberal, le dio su apoyo a las alcaldías de Algarrobo, Aracataca, Cerro de San Antonio, Ciénaga, Concordia, El Piñón, Fundación, Pedraza, Pivijay, Remolino, Sabanas de San Ángel, Sitionuevo, Tenerife, Zapayán y zona bananera. En la Asamblea apoyó a los diputados Enrique Guerra Bernal, Uldis Arelis Pérez, Virgilio Torres Cuello Maestre, Eparquio Carey Rodríguez. Lo que indica que apoyó 15 alcaldías y 4 asambleas.

Luis Eduardo Vives, que fue elegido senador por Mipol y que apoyó la candidatura de Uribe, respaldó a tres diputados de Colombia Viva: Luz Estella Durán Manjarrez, Margarita Vives Lacouture y Francisco Porto; en cuanto a las alcaldías, apoyó las de Aracataca, Ciénaga, El Retén, Nueva Granada, Pivijay y zona bananera; algunas de estas también las respaldó Jorge Luis Caballero.

Alfonso Campo Escobar, elegido representante a la Cámara, avalado por una coalición conservadora y liberal, como se mencionó anteriormente, apoyó los candidatos que salieron electos en Chivolo, El Banco, Salamina, Buenavista y San Zenón.

Sin embargo, en términos netamente electorales el mapa político quedó de la

siguiente manera:

El Partido Liberal perdió un poco su participación local, pues pasó de tener 16 a 11 alcaldías. Cabe anotar que quedó con algunos municipios tradicionalmente liberales como Aracataca, Ciénaga, Fundación, Pivijay, Puebloviejo, Remolino y Santa Bárbara de Pinto. El Partido Conservador mantuvo el número de municipios, 5, repitiendo solamente en San Zenón y Tenerife.

El mapa político cambió dados los movimientos que se incluyeron en este según los resultados electorales. La familia liberal obtuvo alcaldías con el aval del Moral, de Convergencia Popular Cívica y por supuesto del Partido Liberal como tal. Es curioso ver que el Mipol no obtuvo ninguna alcaldía luego de haber arrasado en las elecciones parlamentarias del año anterior en cabeza de Luis Eduardo Vives y Dieb Maloof quienes obtuvieron votaciones realmente atípicas en más de la mitad del departamento, exactamente en 16 municipios; eso sin contar los 7 municipios en los que Salomón Saade, con el aval del Partido Liberal, obtuvo una participación de comportamiento similar en cuanto a la atipicidad. Es decir, que de 23 municipios en los que la familia liberal había reinado en materia electoral, solo obtuvo alcaldías en 11, de los cuales ninguna fue del Mipol, que había obtenido mayoría en 16 municipios en 2002. Para el Partido Conservador, el único movimiento, aparte del partido adscrito, que tuvo resultados favorables en cuanto a alcaldías fue el Movimiento Nacional. Por otra parte, hubo nuevos movimientos no adscritos a ninguno de los dos partidos tradicionales que se adhirieron al mapa, como *Apertura Liberal*, *Mipol*, *Cambio Radical*, por la familia liberal; *Colombia Viva* como independiente; y el *MOIR*, vinculado a la izquierda.

Ahora bien, si se tienen en cuenta los resultados de los concejos municipales, otros movimientos entraron a dicho mapa: por el Partido Liberal estaba el *Nuevo Partido*; del Partido Conservador resultaron elegidos concejales por el *Movimiento Equipo Colombia*; por la llamada izquierda hubo concejales del *Movimiento Ciudadano*; y por último algunos movimientos independientes como *Vamos Colombia*, el *Movimiento Popular Unido MPU* y el *Movimiento Político Comunal y Comunitario*.

En cuanto a la gobernación, este año fue elegido como gobernador Trino Luna con

el aval del Partido Liberal. Luna, abogado de profesión, especializado en Derecho Público, había sido secretario de Hacienda y Educación, director del DRI y diputado del departamento. Esta elección tuvo varios elementos que dieron como resultado un triunfo avasallador de Luna. Fue candidato único y obtuvo más del 81% de los votos válidos, que fueron un poco más del 56% del potencial electoral del departamento. Esto se explica en gran parte por el apoyo del Bloque Norte de las Autodefensas a la aspiración de Trino Luna a la Gobernación del Departamento del Magdalena, pues según el testimonio de una testigo llamada Magali Ortiz, prueba tomada para la sentencia anticipada dictaminada por el Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado de Bogotá contra Luna,

“el jefe paramilitar Hernán Giraldo Serna reunía a los líderes comunales de la Sierra Nevada de Santa Marta y disponía por quién había que votar... en un sitio llamado ‘machete pelao’ en una reunión que tuvieron con el señor Hernán Giraldo, recibieron la orden de votar por Trino Luna Correa a la Gobernación del Magdalena; que inclusive la comunidad estaba un poquito confusa porque se les había dado una orden anterior de votar por otro candidato, y nuevamente les hicieron una reunión en un sitio que llaman ‘El Chorro’ en Guachaca, donde un señor que llaman ‘el canoso’ explicó algunos de los proyectos del candidato”³⁷.

Por esta razón, el 7 de diciembre de 2006 la Fiscalía le abre investigación previa cuando todavía ejercía su cargo de gobernador del Magdalena. El 12 de marzo de 2007 se ordena la suspensión del cargo y medida de aseguramiento de detención preventiva, y es capturado al otro día. Por último, el 5 de octubre de ese mismo año, el Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado de Bogotá dicta la sentencia condenatoria en contra de Luna, dando credibilidad a las pruebas presentadas en su contra, tema que se tratará un poco más adelante.

De esta manera, el mapa político para las elecciones de 2003 en el departamento del Magdalena queda así:

³⁷ Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado de Bogotá, proceso 2007-104, sentencia condenatoria contra Trino Luna, ex gobernador del Magdalena.

ELECCIONES LOCALES 2003	
FAMILIA	Partidos y/o movimientos
LIBERAL	Partido Liberal Colombiano Moral Convergencia Popular Cívica Mipol Apertura Liberal Cambio Radical
CONSERVADOR	Partido Conservador Colombiano Movimiento Nacional Equipo Colombia
IZQUIERDA	Movimiento Ciudadano MOIR
OTROS	Colombia Viva Vamos Colombia Movimiento Popular Unido (MPU) Movimiento Político Comunal y Comunitario

3.3 Elecciones 2006-2007

Para este grupo de elecciones, el mapa político cambia drásticamente en términos de partidos y movimientos, pero las estructuras de poder tienden a mantenerse. Sin duda, uno de los factores más determinantes en el cambio del mapa político es el uribismo y sus partidos y movimientos afines que desplazan la hegemonía liberal; y en cuanto a las estructuras, se mantienen sólidas las bases creadas en las elecciones parlamentarias de 2002, cuando los paramilitares apoyan las campañas de los parlamentarios del departamento.

Elecciones Congreso 2006

Hay varios elementos que surgen del análisis de resultados electorales de este año que suscitan prestar atención al tema político en el Magdalena. Primero, todos, sin excepción de uno solo, los parlamentarios elegidos en estas elecciones están vinculados al tema de la Parapolítica. Segundo, el Partido Liberal que había barrido en las elecciones parlamentarias anteriores, desaparece del mapa político, pues no obtuvo una sola curul en ninguno de las corporaciones públicas que se eligieron. El liberalismo avaló en las elecciones de octubre de 2003 a Trino Luna Correa, gobernador y candidato único, así como al ex alcalde José Francisco Zúñiga, también condenado, y en 2006 acogería en su lista al concejo de Santa Marta a los concejales Romualdo Macías, Guillermo Rueda Vesga y a quien no alcanzó en esta oportunidad su curul: Marta Abello, hermana de José Rafael Abello, extraditado que cumplió en EEUU condena por narcotráfico, cuñado del ex parlamentario Joaquín José Vives, dirigente del Partido Liberal en el Magdalena y ex presidente del Directorio Nacional Liberal, responsable de los avales en esta jurisdicción.

Prueba de esto es que luego de la renuncia provocada por la sentencia anticipada a la que se acogió el ex gobernador, completaría su periodo constitucional el liberal Francisco Infante del grupo político de Joaquín Vives Pérez por ser este partido quien entregó el aval.

Los dos senadores oriundos del Magdalena elegidos en estos comicios fueron Luis Eduardo Vives y Miguel Pinedo Vidal, avalado por Cambio Radical. Vives, favorecido en 2002 por el apoyo del Bloque Norte de las Autodefensas, repitió curul, pero esta vez dejó las líneas liberales que son de antaño para su familia; por una razón de peso, fue expulsado del partido por las sospechas de sus vínculos con los paramilitares. Se refugió en el aval de un partido emergente como lo es Convergencia Ciudadana, con el que obtuvo 48.831 votos en su departamento natal, de los 54.609 votos en total que sacó, denotando una clara concentración de estos en el Magdalena. Pinedo Vidal, por su parte, quien había sido candidato en 2002 por el Moral, esta vez representó y se puso a la cabeza de Cambio Radical en el departamento.

En materia de representantes, Apertura Liberal es el único que obtiene dos curules con Jorge Luis Caballero y Rodrigo Roncallo; por su parte, el ex diputado que en las últimas tres elecciones había sido elegido por el Partido Liberal, Fuad Rapaj, respaldado por el gobernador de entonces Luna Correa, da su salto al Congreso pero esta vez con el Partido de la U; los Conservadores siguen representados por el hoy privado de la libertad Alfonso Campo Escobar; y por último una figura nueva, Karely Lara, que sale elegida con el aval de Moral, tal vez la única de quien se puede afirmar que tiene una vinculación con el Partido Liberal.

Elecciones locales 2007

En estas elecciones se desdibuja el mapa político basado en el bipartidismo y alguna participación de la izquierda, dada la diversificación de movimientos que eligen alcaldes como independientes, dejando atrás los llamados movimientos adscritos.

El Partido Liberal pasó de tener once a siete alcaldías, de los treinta municipios que hacen parte del Magdalena, es decir, que no alcanzó a obtener el 10% de participación dentro del mapa. Partidos como ALAS, Opción Centro, Cambio Radical, Apertura Liberal, Convergencia Ciudadana, heredaron dichos municipios. Para el Partido Conservador el poder local se alejó aún más de sus caudales, pues solo obtuvo 3 municipios, algo curioso si se tiene en cuenta que uno de los favorecidos con los pactos de la llamada parapolítica fue Alfonso Campo Escobar, tal vez el personaje de mayor representación dentro del partido.

Los grandes beneficiados de este nuevo mapa político fueron los llamados partidos emergentes; a la cabeza Cambio Radical que obtiene 6 alcaldías, seguido por Apertura Liberal que obtiene 4, el Partido de la U con 3, Convergencia Ciudadana y ASI con 2, y ALAS y Verde Opción Centro con una alcaldía.

Municipio	Alcalde	Partido
CIÉNAGA	LUIS GASTENBOLDO	VERDE OPCIÓN CENTRO

ALGARROBO	JOSÉ ISAZA	ALAS
CONCORDIA	MIGUEL ARANGON	APERTURA LIBERAL
EL PIÑON	CARLOS CARBONELL	APERTURA LIBERAL
PIVIJAY	RAMÓN PRIETO	APERTURA LIBERAL
TENERIFE	ENOC ADOLFO GUZMÁN DEL PORTILLO	APERTURA LIBERAL
SAN ZENÓN	OMAIRA HERRERA DÁVILA	ASI
SITIONUEVO	MIGUEL DE JESÚS PAREJO OSORIO	ASI
ARIGUANÍ	RIVELINO MENDOZA	CAMBIO RADICAL
CERRO SAN ANTONIO	DOLMEDES ORTIZ	CAMBIO RADICAL
GUAMAL	ROBERT RAMÍREZ	CAMBIO RADICAL
PLATO	JOSÉ ROSALES	CAMBIO RADICAL
SALAMINA	PEDRO ASMAR	CAMBIO RADICAL
ZAPAYÁN	CEFERINO MANUEL DE LA CRUZ GÓMEZ	CAMBIO RADICAL
NUEVA GRANADA	ALEXÁNDER RUIZ	COLOMBIA VIVA
PIJIÑO DEL CARMEN	ANTONIO ELJADUE	CONSERVADOR
PUEBLOVIEJO	HERBERT ESCORCIA	CONSERVADOR
SANTA ANA	JOSÉ LUIS LÓPEZ FONSECA	CONSERVADOR

CHIBOLO	JHON CARDOSO	CONVERGENCIA
REMOLINO	ERWIN SADAT SAN JOSÉ FANDIÑO	CONVERGENCIA
ARACATACA	FOSY MARCOS MARÍA	LIBERAL
EL RETÉN	ADALBERTO OROZCO	LIBERAL
FUNDACIÓN	LIBARDO GARCÍA	LIBERAL
PEDRAZA	MARIO LOZANO	LIBERAL
SABANAS DE SAN ÁNGEL	JAVIER VERGARA	LIBERAL
SANTA BÁRBARA DE PINTO	NIXON CUDRIZ DELGADO	LIBERAL
SANTA MARTA	JUAN PABLO DIAZGRANADOS PINEDO	LIBERAL
EL BANCO	ALBERTO PUERTA	PARTIDO DE LA U
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	LUIS CARLOS BRUGES SANTOS	PARTIDO DE LA U
ZONA BANANERA	PATRICIA MARÍA AVENDAÑO MIRANDA	PARTIDO DE LA U

En los dos cargos más importantes en cuanto a autoridades locales, gobernación y alcaldía de Santa Marta, la fórmula de los llamados parapolíticos, representados en el ex gobernador detenido Trino Luna, el ex senador detenido Luis Eduardo Vives y el ex representante detenido Alfonso Campo Escobar, era Omar Diazgranados a la gobernación – José Domingo Dávila a la alcaldía³⁸, de la cual resultó elegido el gobernador, que era tal vez la campaña a que le hacían más fuerza, con el fin de contrarrestar el posible triunfo de José Luis Pinedo, hijo del congresista Miguel Pinedo, por diferencias enraizadas en la parapolítica, dados los rumores que decían que Pinedo Vidal había orquestado denuncias en contra de

³⁸ “Presos por parapolítica se unen para las elecciones en Córdoba, Magdalena, Sucre y Cesar”, Observatorio del Conflicto Armado, Corporación Nuevo Arcoiris; véase en: <http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/?q=node/51>

aquellos.

Así las cosas, el mapa político que se dibuja en 2007 es multicolor, tal vez clasificando como gran vencedor a la coalición uribista, que rezaga al Partido Liberal y deja casi sin representación al Partido Conservador.

III. HIPÓTESIS DE CAPTURA DEL ESTADO

1. La campaña en Magdalena

Según Rafael García, para 2001 los grupos paramilitares se habían enquistado de diversas formas en la administración pública de Magdalena. Durante las elecciones de 2002, el Bloque Norte de las AUC, a través de un movimiento que actuaba en la legalidad con el nombre de Provincia Unida, fraguó un fraude electoral de proporciones gigantescas para llevar al Congreso a candidatos de Cesar, La Guajira, Magdalena y Bolívar³⁹.

En entrevista con la revista *Semana*, García narró cómo el candidato de Magdalena José Gamarra les había pedido a él y al funcionario de la Registraduría Enrique Osorio de la Rosa que estudiaran la posibilidad de garantizar la votación sin que la gente fuera a sufragar. Según García, Osorio –con dinero suministrado por Gamarra– compró a funcionarios de la Registraduría en Bogotá los censos electorales de Cesar, Magdalena, La Guajira y Bolívar que mostraban los nombres de los inscritos, mesa por mesa, en cada puesto de votación de los municipios que querían manipular:

"Nos los enviaron por correo. Yo mismo acompañé a Osorio a la oficina de Deprisa para reclamar los cuatro 'CD' cuando llegaron (...) Esos listados se les entregaron a los candidatos y los candidatos los repartieron entre los jurados que ellos habían designado y que las autodefensas obligaron a los registradores a que los nombraran". (Cómo se hizo el fraude, 2006).

De acuerdo con la entrevista, al final de la jornada electoral, o en medio de ella, los jurados marcaban los tarjetones con el nombre del candidato que había escogido el Bloque Norte y firmaban por los votantes que no habían acudido.

Afirmó García que, dado que todos estos candidatos al Congreso apoyaban a Álvaro Uribe Vélez en su aspiración presidencial, el fraude fue repetido para las elecciones presidenciales aportándole al candidato Uribe un importante número de

³⁹ Ver: *Investigan políticos del Magdalena por pactos con paras*, 2008; *Yo estuve en el pacto de Chivoló*, 2009; *Tensión por pactos paras*, 2009.

votos: *"Yo no he dicho que el doctor Uribe buscó ese fraude. Lo que dije fue que esos señores, el mismo fraude que hicieron para elegirse ellos, lo repitieron para aportarle los votos al Presidente"* (Cómo se hizo el fraude, 2006)

Noguera, como gerente de la campaña en Magdalena⁴⁰, tuvo conocimiento de todos estos hechos y participó activamente en ellos, dado que se reunió en múltiples ocasiones con García y con miembros y candidatos del Bloque Norte de las AUC. Rafael García y Noguera compartían además una vieja amistad desde 1995, año en que habían trabajado juntos en la Sociedad Portuaria de Santa Marta.

En sus declaraciones a la Fiscalía, García narró cómo, desde ese entonces, Noguera y el jefe paramilitar alias Jorge 40, comandante del Bloque Norte, establecieron una estrecha relación. (El testigo clave, 2006).

A las declaraciones de García se sumaron las del paramilitar desmovilizado José Gélvez Albarracín, alias El Cenizo, comandante político e ideólogo del Frente Resistencia Tayrona de las Autodefensas Unidas de Colombia, quien afirmó haber hecho campaña para la presidencia, en las elecciones de 2002, por Álvaro Uribe Vélez. Según su testimonio, lo hizo porque en aquel entonces lo consideraba el mejor candidato y porque además fue el consejo que recibió de su amigo Jorge Noguera, quien en la época dirigía la campaña presidencial en Santa Marta.

Gélvez Albarracín, quien durante varios años fue el estratega del grupo armado que dirigía Hernán Giraldo Serna, afirmó: *"El doctor Noguera fue el que manejó la campaña del doctor Uribe acá en Santa Marta en esa época y yo lo acompañé en algunas reuniones"*. (Con Jorge Noguera hicimos campaña por Uribe Vélez, 2006). La campaña fue la más exitosa de la Costa Caribe, plaza en la cual poseía enorme fuerza el candidato Horacio Serpa Uribe, del Partido Liberal. Uribe Vélez perdió contra Serpa en los departamentos de Atlántico –donde obtuvo el 37,5% de los votos válidos–, Bolívar –obtuvo el 38,7%–, Sucre –consiguió el 30%–, Córdoba

⁴⁰ El codirector de la primera campaña de Álvaro Uribe Vélez en el Magdalena, Raúl Montoya Flórez, se quedó sin visa a Estados Unidos en abril de 2006, debido a supuestos nexos con narcos de la Costa Atlántica. Este evento le costó su puesto como director de la segunda campaña de Uribe en el mismo departamento. (Gerente de la campaña de Uribe en Magdalena renuncia tras pérdida de visa a E. U., 2006).

–logró el 39%–, La Guajira –tan solo alcanzó el 24%– y Cesar –conquistó el 35% de la votación–. Así, Uribe triunfó únicamente en Magdalena, con 113.812 votos, el 47% de los votos válidos del departamento.

Departamento	Uribe	Serpa
Magdalena	113.812	105.205
Atlántico	170.400	244.970
Bolívar	132.912	178.295
Sucre	58.631	119.038
Córdoba	142.407	196.697
La Guajira	24.399	65.872
Cesar	67.952	103.044
Total	710.513	1.013.121

Es interesante también analizar la votación de Uribe Vélez en Magdalena, a la luz de la investigación realizada por Claudia López (2005). López señala que, para las elecciones de 2002, Magdalena fue repartido por los paramilitares en tres distritos electorales, en los cuales parejas de candidatos a Senado y Cámara obtuvieron votaciones exageradas. En el sur del departamento arrasaron el representante Jorge Caballero y el senador Salomón Saade; en el occidente el representante Alfonso Campo Escobar y el senador Luis Eduardo Vives lograron concentraciones hasta del 80%; y en el centro el senador Dieb Maloof y el representante José Gamarra tuvieron concentración de votos hasta del 93%.

En el distrito central Uribe barrió a Horacio Serpa al obtener 34.420 votos contra 4.588 del candidato liberal. En el occidental, Uribe también ganó con 20.230 votos frente a 15.271 de Serpa. Y en el distrito sur Uribe obtuvo 20.113 votos contra 12.632 de Horacio Serpa. (Uribe dice que no hubo fraude en su campaña, 2006).

Así las cosas, el 66% de los votos de Uribe en Magdalena se depositaron en los mismos municipios con presencia paramilitar en los que congresistas como Dieb Maloof y Luis Eduardo Vives lograron concentración de electores. Solo el 34% restante lo obtuvo en zonas ubicadas por fuera de esos 'distritos electorales'. En el caso de Serpa, la tendencia fue a la inversa:

“En municipios bajo influencia paramilitar como El Difícil y Chivolo, Serpa perdió 84 por ciento de electores en 2002 respecto a 1998. En Salamina, donde los paramilitares mataron a un delegado de la Registraduría que denunció fraude en las elecciones para alcalde de 2003, Serpa sacó 73 por ciento menos de votación. Uribe sacó 2.420 votos y Serpa solo 368”. (Cómo se hizo el fraude, 2006).

Siete días después de la posesión de Uribe Vélez, Noguera, a pesar de no tener experiencia alguna en asuntos de seguridad e inteligencia, asumió como director del DAS⁴¹. De acuerdo con el testimonio de García, el 13 de agosto de 2002 Jorge Noguera fue designado como director del DAS con el apoyo de los congresistas elegidos por el movimiento de la Provincia Unida. El ex jefe de informática del DAS afirmó que Jorge Noguera le había dicho que los puestos que le corresponderían a los congresistas del Bloque Norte serían el DAS y la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. (El expediente Jorge Noguera, 2006).

Una vez director, Noguera continuó cultivando sus nexos con grupos de las AUC y el narcotráfico. A través de estos nexos, líderes del paramilitarismo y capos del narcotráfico lograron capturar las funciones del organismo estatal de inteligencia y consiguieron defender, a toda costa, sus intereses particulares e ilegales, en detrimento de los intereses generales y legales de la nación.

El caso del DAS da cuenta de un complejo contexto en el que confluyen escenarios de corrupción y de infiltración de organizaciones criminales en una agencia del Estado. A la vez, la captura de las funciones del organismo se dio en varios frentes, que incluyeron la manipulación de procesos e investigaciones en curso, la venta y alteración de información confidencial de ciudadanos colombianos y la interceptación ilegal de comunicaciones de periodistas, políticos y miembros de la sociedad civil.

⁴¹ *“El abogado samario Jorge Noguera Cotes, militante en el Partido Liberal, fue nombrado nuevo director del DAS. Durante la campaña del actual jefe de Estado, fue su jefe de debate en el Magdalena. Nacido el 25 de septiembre de 1963, es egresado de la Universidad Javeriana, con una especialización en Derecho Público del Externado de Colombia. Fue gerente de Puertos de Colombia en Liquidación, asesor jurídico de la Alcaldía de Santa Marta; asesor jurídico de la Gobernación del Magdalena y secretario de Gestión Administrativa del Departamento, entre otros cargos”.* (Director del DAS, 2002).

2. Sembrando impunidad: el caso de la manipulación de investigaciones en curso

Jorge Noguera sostuvo nexos con grupos de las AUC y el narcotráfico, a quienes, a partir de información privilegiada con la que contaba como jefe del organismo, les pudo filtrar información, entre otra, que los alertaba sobre los procedimientos judiciales en su contra. Así mismo, Noguera no ahorró esfuerzos para obstaculizar ciertos procesos y pesquisas, en beneficio de sus aliados.

A estas conclusiones llegó la Procuraduría General de la Nación, después de analizar una amplia colección de órdenes e instrucciones impartidas por Noguera a sus principales subalternos con el propósito expreso de ayudar y proteger a jefes paramilitares. (Fallo de única instancia contra Jorge Noguera Cotes, 2008).

En agosto de 2003, el funcionario Sigifredo Puentes, en ese entonces director del área de Investigaciones Financieras del DAS, se encontraba en Santa Marta llevando a cabo los preparativos para un operativo, previamente coordinado con la Fiscalía, en el cual se buscaba realizar la incautación de bienes del jefe de las AUC Hernán Giraldo Serna y de sus parientes y testaferros. *Hernán Giraldo Serna, conocido como El Patrón*⁴², fue el comandante del bloque Resistencia Tayrona, que actuaba en la Sierra Nevada de Santa Marta y contaba, en el momento de su desmovilización, con unos 1.200 hombres.

En vísperas de realizar el operativo Noguera se enteró y, según testimonios recogidos por la Procuraduría, *“montó en cólera contra el detective Sigifredo Puentes que era la persona que dirigía el área de Investigaciones Financieras”*. (Fallo de única instancia contra Jorge Noguera Cotes, 2008).

⁴² Giraldo, nacido en el departamento de Caldas, conformó en los años ochenta el bando armado antiguerrillero “Los Chamizos” junto a su ex socio Adán Rojas. Este grupo dominó la Sierra por casi veinte años, hasta que en 2000 se soltó una fuerte pelea interna entre Rojas y Giraldo por el control del narcotráfico y que dejó varios civiles muertos y heridos. Carlos Castaño entró en la pelea apoyando a Rojas hasta que en 2001, luego de varias explosiones y atentados en Santa Marta, llegaron al acuerdo que creó el Frente Resistencia Tayrona con Hernán Giraldo como su comandante y alias “Jorge 40” como su jefe militar. En 2006 se desmovilizó y actualmente se encuentra extraditado en Estados Unidos, respondiendo por el delito de narcotráfico. (“El Patrón” Hernán Giraldo, 2008).

Noguera empleó su poder como director del DAS para forzar a Puentes y a su equipo a devolverse de Santa Marta, horas antes del operativo de incautación, obstaculizando el buen desenlace del proceso judicial:

“Sobre el particular se efectuó visita al Despacho del Fiscal 21 de la Unidad de Extinción de Dominio, en la cual el doctor Alfonso Trilleras Matoma, titular del Despacho, confirmó la existencia del citado operativo así como el apoyo que le había pedido al DAS para el efecto. En apoyo de Policía Judicial del DAS actuaban los detectives Juan Carlos Garzón, Juan Carlos Sánchez y Sigifredo Puentes Ibáñez, que el 20 de agosto de 2003, encontráronse en la ciudad de Santa Marta con estos, fecha en que se iba a materializar la incautación de los bienes, los detectives del DAS le expresaron que tenían que viajar urgentemente a Bogotá (..) ante el inconveniente se tuvo que recurrir al Ejército Nacional para terminar las labores investigativas, porque se quedaron sin el apoyo de la Policía Judicial” (Testimonio de Alfonso Trilleras Matoma, titular del Despacho del Fiscal 21 de la Unidad de Extinción del Derecho de Dominio, en: Fallo de única instancia contra Jorge Noguera Cotes, 2008).

Una vez en Bogotá, Sigifredo Puentes fue trasladado inmediatamente a la seccional Arauca. El traslado del funcionario a Arauca, zona de alto riesgo para la vida del servidor, fue interpretado –tanto por Puentes como por la Procuraduría General de la Nación– como un castigo por su “deslealtad”, y da cuenta del compromiso de Noguera Cotes con los grupos al margen de la ley:

“Vale decir que el traslado a la seccional Arauca es considerado un castigo por los detectives del DAS. El detective Puentes no estuvo de acuerdo con el traslado y manifestó que en Arauca su vida corría peligro, pese a ello el doctor Noguera insistió en su traslado (...).” (Fallo de única instancia contra Jorge Noguera Cotes, 2008).

En este orden de ideas, el traslado de Puentes, quien finalmente optó por renunciar ante el peligro que correría su vida en Arauca, evidencia el compromiso de Noguera con las facciones paramilitares de su departamento natal:

“Días después de su llegada a Bogotá, Puentes Ibáñez me comentó que lo habían trasladado para Arauca y que por ello había tenido que renunciar al DAS y que a los otros compañeros que participaron en el operativo los trasladaron a otras dependencias dentro del Organismo”. (Testimonio de Alfonso Trilleras Matoma, titular del Despacho del Fiscal 21 de la Unidad de Extinción del Derecho de Dominio).

El testigo clave del proceso contra Noguera, Rafael García, declaró en octubre de 2005 que, desde que ingresó al DAS, en conversaciones privadas el director del organismo le hizo saber que estaba dispuesto a colaborar con las autodefensas, de ser necesario filtrando información o interrumpiendo pesquisas en su contra. García afirmó haber constatado, en 2003, con el episodio del traslado de Puentes, las intenciones de Noguera.

“Desde nuestra llegada al DAS, Jorge Noguera me dijo que el eje central de su administración era la colaboración con los grupos de autodefensas, específicamente en la Costa Atlántica (...) Con Hernán Giraldo supe que le filtró información sobre una operación que la Unidad de Lavado de Activos de la Fiscalía junto con el área de investigaciones financieras del DAS iban a realizar contra él, a raíz de esto Jorge trasladó a la seccional de Arauca al detective Sigifredo Puentes que dirigía el área de investigaciones financieras”. (Los favores del DAS, 2006).

Según el testimonio de García, Noguera filtró también información a “Jorge 40” –comandante del Bloque Norte de las AUC–, alias “39” –jefe de las autodefensas en el Cesar–, al líder del paramilitarismo, Salvatore Mancuso, y al jefe del cartel del norte del Valle, Diego Montoya, alias Don Diego:

“A Diego Montoya le pasaban información reservada. La idea no era para que se moviera, sino para avisarle que había un soplón dentro de su organización que estaba informando dónde estaba ubicado”. (La red mafiosa, 2006).

Así como trunció las indagaciones contra sus aliados criminales, Noguera obstaculizó la investigación que realizaba la Unidad de Investigaciones

Financieras del DAS sobre las posibles relaciones entre su propia familia y personajes del Magdalena, vinculados con el narcotráfico.

Con respecto al entorpecimiento de esta pesquisa, la Procuraduría (Fallo de única instancia contra Jorge Noguera Cotes, 2008) señaló que, en 2003, Noguera ordenó el inmediato desmantelamiento del Grupo de Trabajo de Investigaciones Financieras del DAS. Así, en un solo día, fueron licenciados todos los miembros del grupo, que nunca se reconstituyó. Este desmantelamiento se ordenó después de que el jefe del Grupo alertara al entonces director sobre la existencia de investigaciones que evidenciaban vínculos comerciales entre la familia Noguera – particularmente la madre del mismo Noguera– y la familia Dávila Armenta.

La familia Dávila Armenta era conocida en el departamento del Magdalena por sus vínculos con el narcotráfico, pues dos de sus miembros habían sido procesados por narcotráfico. (Estado “de hecho”, 2005). Ante la posibilidad de ver a sus allegados envueltos en un escándalo, Noguera desintegró el mencionado grupo, impidiendo así que entregase un informe a la Fiscalía sobre los vínculos entre ambas familias.

Según Noguera, los despidos masivos y la desintegración del Grupo de Trabajo de Investigaciones Financieras se debieron a unos “informes de inteligencia” donde se demostraba la urgencia de licenciar al personal. Pero estos informes, según comprobó la Procuraduría, no existen ni existieron. (Fallo de única instancia contra Jorge Noguera Cotes, 2008).

Es importante mencionar que para tener éxito en esta empresa criminal, Noguera contó con el apoyo y asesoría de Giancarlo Auqué, director de Inteligencia en el DAS en aquella época. Auqué, quien se convirtió en la mano derecha de Noguera, fue señalado por García como parte fundamental del proceso de captura paramilitar del organismo⁴³.

3. Filtrando información confidencial: asesinatos de líderes universitarios y sindicalistas

⁴³ “Yo siempre me he referido a Giancarlo como un genio del mal. Yo conozco a Noguera desde hace muchísimo tiempo y a mí me tenía asombrado el poder de Giancarlo sobre Noguera. Ese señor (Giancarlo) era prácticamente quien manejaba el DAS”. (Entrevista exclusiva con Rafael García, 2006).

Como se ha visto, Jorge Noguera participó en operaciones de corrupción, obstaculizó investigaciones, permitió la alteración de datos confidenciales y toleró la fuga de información, con el propósito de blindar a sus socios y allegados del peso de la ley. Por medio de su accionar, paramilitares de la costa Caribe y delincuentes de todo el país capturaron funciones del departamento de inteligencia estatal, generándose así impunidad y beneficios económicos para Noguera y sus aliados.

Noguera, sin embargo, incurrió en otro tipo de faltas, que a la postre acarrearán consecuencias más irreversibles: el asesinato selectivo y la desaparición de ciudadanos. El ahora presidiario suministró a los paramilitares los nombres, ubicaciones y datos varios de sindicalistas y profesores universitarios que luego fueron asesinados por los paramilitares de la Costa.

Uno de los casos más documentados por la prensa y la Procuraduría es el del profesor universitario Alfredo Correa De Andreis, un ingeniero agrónomo y sociólogo con varias maestrías, que enseñaba en las universidades del Norte y Simón Bolívar. Había sido rector de la Universidad del Magdalena y al momento de su muerte trabajaba en una investigación sobre desplazados en Bolívar y Atlántico. Cuando fue asesinado el 17 de septiembre de 2004, iba a cumplir 53 años. (¿Un crimen de Estado?, 2006).

El DAS –por órdenes de Noguera– le hizo un intenso trabajo de inteligencia, como lo evidencian los múltiples registros que sobre él se hallaron en las bases de datos de la institución. (Fallo de única instancia contra Jorge Noguera Cotes, 2008). En este proceso, tres ex guerrilleros reinsertados dijeron que Correa De Andreis se había reunido con el presidente venezolano Hugo Chávez en la serranía de Machique para conformar, supuestamente, la guerrilla de las Farc en el vecino país. Correa De Andreis supuestamente se habría desplazado a pie desde la Serranía del Perijá, al nororiente de Colombia, en compañía del jefe guerrillero ‘Iván Márquez’, para la reunión con el gobernante venezolano.

El abogado de Correa, Antonio Nieto, logró demostrar que, para la fecha del supuesto desplazamiento, Correa se encontraba en Barranquilla haciendo su trabajo como profesor en las universidades del Norte y Simón Bolívar y dirigiendo trabajos de investigación. También cuestionó por qué si en el expediente se señalaba a Chávez como presunto cómplice de alias Iván Márquez y del profesor Correa, la Fiscalía y los organismos de inteligencia no citaron nunca al alto gobierno venezolano para que diera las explicaciones o lo que conociera del caso. Desde ese momento, Nieto declaró en una rueda de prensa en la Defensoría del Pueblo en Cartagena, en presencia del personero Fabio Castellanos, que se trataba de una conspiración del DAS. (¿Un crimen de Estado?, 2006).

Más adelante, una investigación de la revista *Semana* (*¿Un crimen de Estado?*, 2006) demostró que las acusaciones con base en las cuales se había montado el proceso contra el profesor Correa De Andreis se habían hecho con testimonios clonados en la seccional del DAS en Bolívar. Es decir, se emplearon los mismos idénticos argumentos y testimonios usados en el proceso contra Amaury Padilla, otro activista de la Costa.

“La clonación consistió en que se pegó la misma versión que aparecía en el archivo del DAS a cada una de las declaraciones de los tres reinsertados y a pesar de que se intentó mimetizar dicha clonación cambiando el tipo de letra y su tamaño, los textos son exactamente iguales en la sintaxis, en los errores ortográficos y en la puntuación. Lo cual equivale a un montaje de un documento público falso que fue utilizado fraudulentamente como prueba para ordenar la privación de la libertad del profesor Correa De Andreis”. (¿Un crimen de Estado?*, 2006).*

Pese a todas estas irregularidades, Correa fue sindicado de ser ideólogo de las Farc, con el alias “Eulogio”; fue detenido por el delito de rebelión y estuvo preso entre el 17 de junio y el 15 de julio de 2004 en Cartagena.

Dos meses después de recuperar su libertad, en septiembre de 2004, Correa fue asesinado por un grupo de paramilitares que lo abaleó en una calle de Barranquilla. El día de su asesinato, su hermana, Magda Correa, responsabilizó al gobierno de su muerte, diciendo que se *“trató de un crimen de Estado”*. Los defensores del pueblo de Barranquilla y el regional, Laurian Puerta y Alfredo Palencia, agregaron que con *“la sindicación del delito de rebelión le colocaron la lápida”*. El entonces comandante de la policía del Atlántico, Luis Gómez, dijo que Correa De Andreis había rechazado la protección oficial porque desconfiaba de las autoridades y de los organismos de seguridad. Su abogado Antonio Nieto fue incluso más lejos. En declaraciones publicadas en el periódico barranquillero *El Herald* el día del asesinato de Correa De Andreis, dijo que su defendido *“fue víctima de una conspiración desde adentro del DAS”*. (Repudio por crimen de Alfredo Correa, 2004).

Estas sospechas fueron confirmadas años más tarde por las declaraciones de Rafael García y las investigaciones de la Procuraduría. Según dijo García en su indagatoria, fueron funcionarios de la seccional del DAS en Bolívar quienes, en cabeza del director seccional, Rómulo Betancourt –y bajo las órdenes de Jorge Noguera–, orquestaron el asesinato del profesor Correa De Andreis. Correa, según afirma el ex funcionario García, no fue el único activista perseguido con la ayuda del DAS:

“Los funcionarios de la subdirección de análisis me dijeron que existían listados de líderes sindicalistas, activistas de izquierda, profesores y estudiantes universitarios, los cuales eran

entregados a grupos de autodefensas del Bloque Norte para que atentaran contra ellos. Me dijeron que había funcionarios del DAS que al parecer participaban en esa campaña de exterminio y que fueron los encargados de asesinar al profesor Alfredo Correa de Andreis, en Barranquilla. Yo fui testigo cuando Jorge Noguera le pidió aprobación a las AUC para el nombramiento de Rómulo Betancourt como director del DAS en Bolívar y dicen que él era el encargado de esa labor de exterminio. Las listas se las hacía llegar Jorge a las AUC a través de Álvaro Pupo, el cual es familiar de Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40', comandante del Bloque Norte. Yo varias veces vi a Álvaro Pupo en el despacho de la dirección". (Fallo contra Rafael García, 2006).

En este orden de ideas, entre 2004 y 2006 fueron asesinados en Ciénaga, Magdalena, tres activistas importantes: Luis Romo, Alejandro Arqueta y Eberto Fiol. Los tres tenían en común con Correa que trabajaban por la defensa de las tierras de los lugareños en el corregimiento de Palermo, Magdalena. Según se supo posteriormente, las AUC, en cabeza de Édgard Fierro Flórez, alias 'Don Antonio', tenían control sobre dicho corregimiento y sus alrededores, pues pretendían construir, en estas tierras, un puerto alterno a Barranquilla.

Alias 'Don Antonio' –lugarteniente de Jorge 40, quien ejercía como comandante de las AUC en el departamento de Atlántico– fue capturado por las autoridades en 2006. Entre los papeles y archivos digitales que se le incautaron, los investigadores encontraron una carpeta titulada '*Información Amigo DAS*', la cual contenía los nombres de varios sindicalistas. Uno de ellos se llamaba Adán Alberto Pacheco, miembro del sindicato de Electricaribe que fue asesinado en mayo de 2005. Según los investigadores, la organización paramilitar del Atlántico se atribuyó la muerte de Pacheco en uno de los informes que enviaba regularmente a 'Jorge 40':

“Resulta que el 13 de abril de 2004, la residencia de Pacheco fue allanada por el DAS, y fueron detenidos dos hombres. En marzo de 2005, uno de ellos, Anner de la Rosa Rangel, fue asesinado cuando ya se encontraba libre. Las similitudes de este crimen con el de Correa de Andreis no han escapado al análisis de los investigadores. Él también fue detenido por el DAS y luego liberado”. (La conexión DAS-AUC, 2006).

Entre los archivos incautados se halló también una copia de un chat de 'Don Antonio' donde se habla de la esposa de un '*Jota Valle*'. Según la Fiscalía, esa persona sería Javier Valle, subdirector del DAS en Santa Marta. Los investigadores citan otra información donde se habla de los vínculos del detective con 'Don Antonio' y las autodefensas. Valle fue el encargado de detener a Correa de Andreis en junio de 2004. (La conexión DAS-AUC, 2006).

La alianza entre el DAS y el paramilitarismo no afectó exclusivamente a los líderes sociales mencionados. García le aportó a la Fiscalía una lista de 20 activistas de izquierda que figuraban en la subdirección de análisis del organismo de inteligencia. *"Lo que hice fue anotar parte de los nombres, porque me llamó la atención que estuviera el nombre de la líder sindical Zully Codina Pérez, que ya habían asesinado, y el de Correa de Andreis, que sería asesinado después"*. (Fallo contra Rafael García, 2006).

En abril de 2006, *Semana* investigó los 20 nombres de la lista y encontró que 4 de los personajes que figuraban en ella, de la seccional del Atlántico de Sintragrícola, habían sido asesinados y descuartizados. Así mismo, 6 de los líderes mencionados en la lista de García habían sido amenazados de muerte y uno estaba reportado como desaparecido:

Nombre	Sindicato	Estado	Año de los hechos
César A. Fonseca	Sintragrícola (Atlántico)	Asesinado y descuartizado	2003
Rafael Fonseca	Sintragrícola (Atlántico)	Asesinado y descuartizado	2003
Ramón Fonseca	Sintragrícola (Atlántico)	Asesinado y descuartizado	2003
Saúl Colpas	Sintragrícola (Atlántico)	Asesinado	2001
Víctor Jiménez Fruto	Sintragrícola (Atlántico)	Desaparecido	2003
Álvaro Londoño	Sintragrícola (Atlántico)	Amenazado de muerte	2004
Gilberto Martínez	Anthoc (Atlántico)	Amenazado de muerte	2001-2004
Carmen Tores	Anthoc (Atlántico)	Amenazada de muerte	2001-2004
Álvaro Márquez	Anthoc (Atlántico)	Amenazado de muerte	2001-2004

José Meriño	Anthoc (Atlántico)	Amenazado de muerte	2001- 2004
Ángel Salas	Anthoc (Atlántico)	Amenazado y desplazado	2004

Fuente: La Lista Negra, 2006.

4. Estructura política de los investigados

Karely Lara:

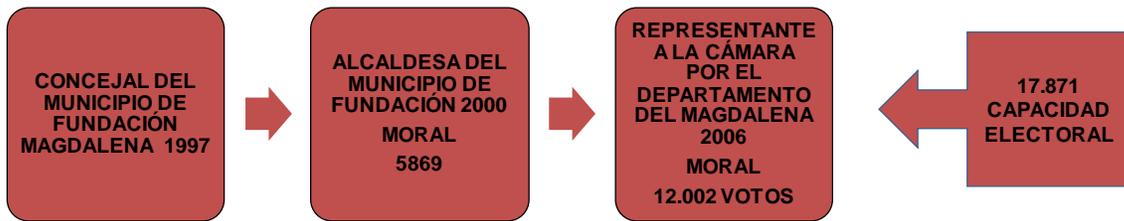
Empieza su vida pública como concejal del Municipio de Fundación, Magdalena, de 1998 a 2000. Posteriormente, en 2001 y hasta 2003, es elegida alcaldesa del municipio de Fundación y gana con 5.869 votos.

En 2006 es elegida representante a la Cámara por el Departamento del Magdalena para el periodo 2006-2010 en la lista del movimiento Moral dirigido por Miguel Pinedo.

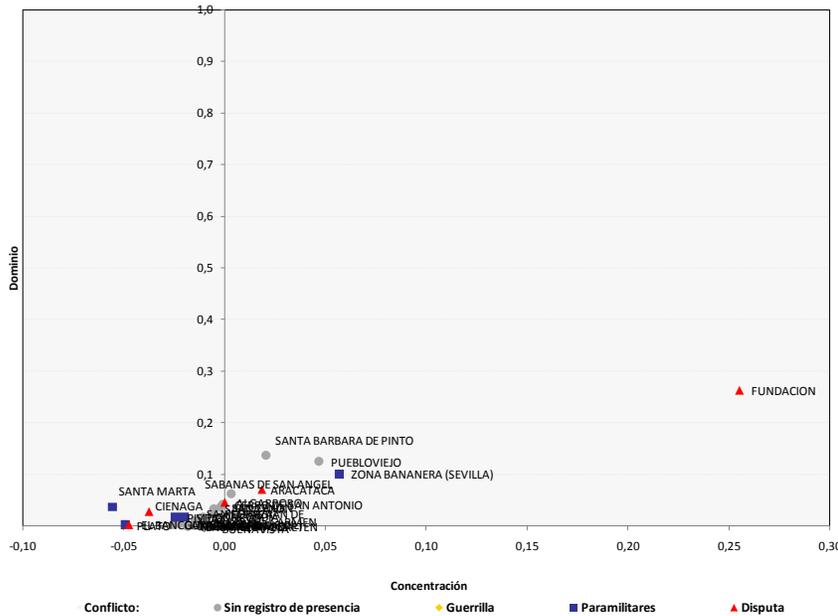
Karely Lara es acusada de poner a disposición de Jorge 40 y del Bloque Norte de las AUC la administración municipal y también de salir favorecida en las elecciones de 2006 donde fue elegida con 12.002 votos como representante a la Cámara.

Quedó libre por vencimiento de términos⁴⁴. Al parecer ya había transcurrido un año desde el momento en que empezó el juicio en su contra, tiempo en el que ella permaneció recluida en El Buen Pastor. Sin embargo, el juicio en su contra seguirá su curso normal y, de ser encontrada culpable, se expedirá en su contra una nueva orden de captura.

⁴⁴ <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=777864>



Concentración y dominio electoral 2006



Lara está subrepresentada en Santa Bárbara de Pinto, Puebloviejo y zona bananera con un índice de 0,05 de concentración. En Fundación quedó sobrerrepresentada: obtuvo un dominio de un poco más del 25% de la votación municipal.

Miguel Pinedo Vidal:

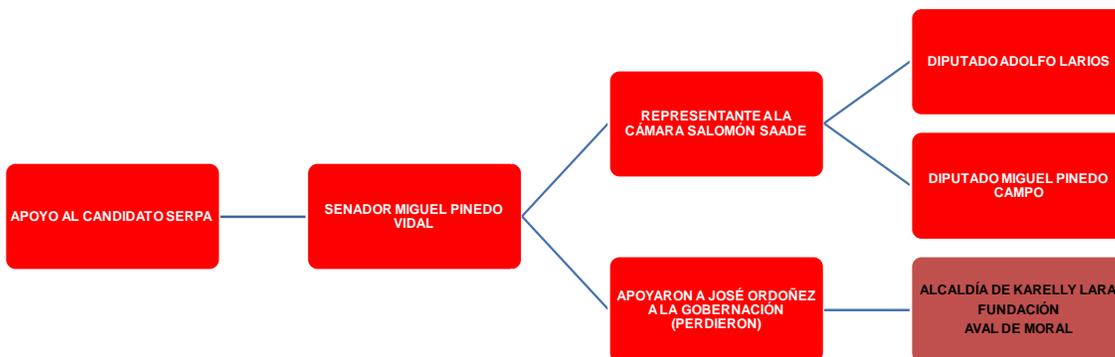
Es un abogado nacido en La Guajira en 1943. Inicia su vida política en 1972 como diputado a la Asamblea de Magdalena por el Partido Liberal. En 1974 llega a la Cámara de Representantes. Es reelegido en 1978. En 1982 es senador y sale reelegido en 1986. En 1990 no se postula a la reelección a fin de poder aspirar a convertirse en el primer gobernador del Magdalena elegido por

voto popular, lo cual consigue en el periodo comprendido entre junio de 1992 y diciembre de 1994. En 1998 es senador y presidente de esa corporación entre 1999 y 2000.

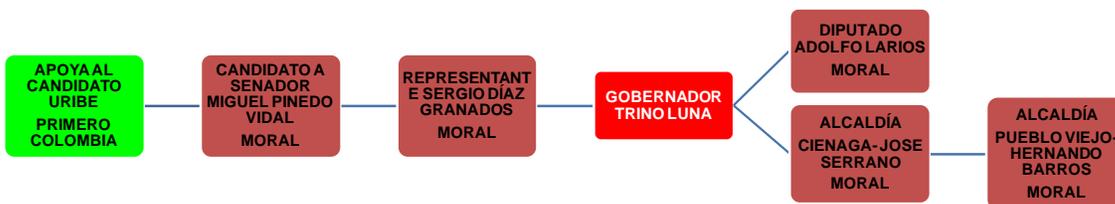
En 2002 apoya para la presidencia de Colombia a Álvaro Uribe Vélez, pero sus aspiraciones políticas al Senado no tienen frutos. En 2005, faltando unos meses para las siguientes elecciones, un fallo del Consejo de Estado modifica los resultados y Pinedo regresa al Senado; en las elecciones de marzo de 2006 busca su reelección, ahora representando al partido Cambio Radical.

El senador Pinedo intentó que su hijo, José Luis Pinedo Campo, se convirtiera en gobernador del Magdalena en las elecciones de octubre de 2007, pero terminó en segundo lugar. En 2008 es detenido por la parapolítica.

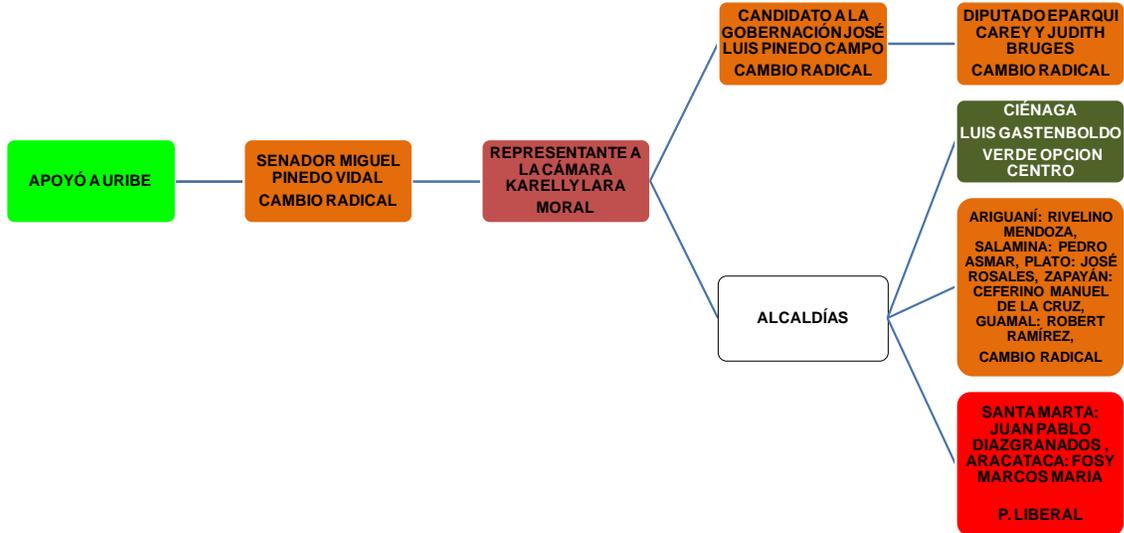
- Estructura - Miguel Pinedo Vidal - 1998-2000:



- Estructura - Miguel Pinedo Vidal - 2002-2003:



- Estructura - Miguel Pinedo Vidal - 2006-2007:

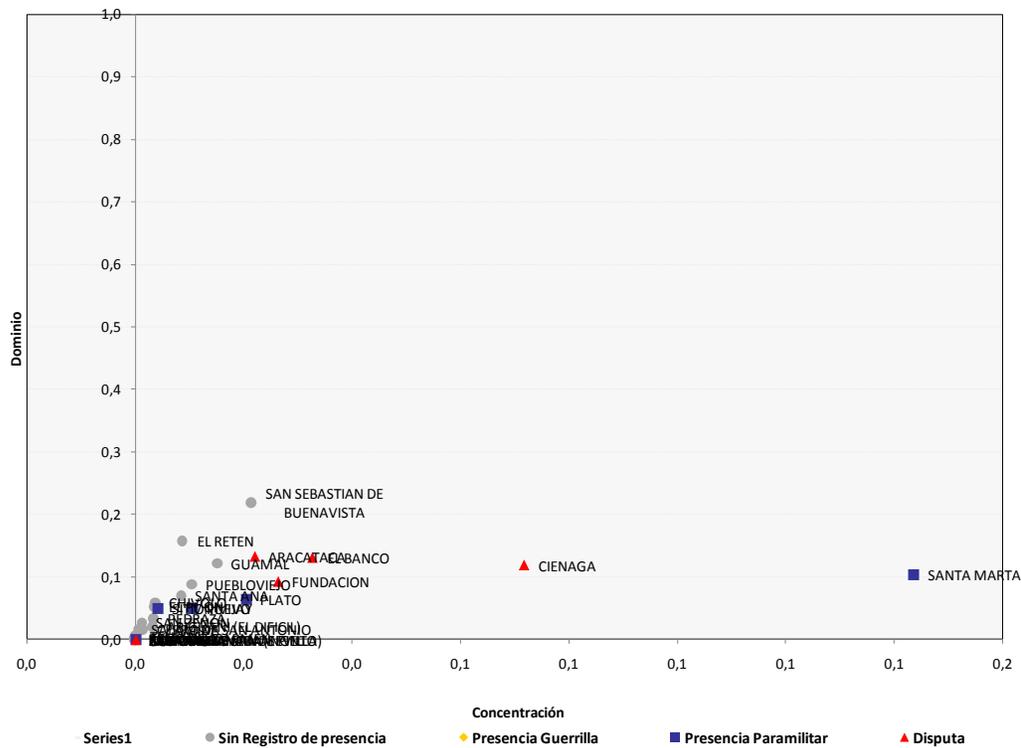


- Capacidad electoral de Miguel Pinedo Vidal:

1997-1998-2000		2002 - 2003		2006 - 2007	
CAPACIDAD NACIONAL SENADO: 51579 CÁMARA: 35307 TOTAL: 86886	CAPACIDAD REGIONAL: GOBERNACIÓN: 81380 ASAMBLEA: 29246 ALCALDÍAS: 2830 TOTAL: 113456	CAPACIDAD NACIONAL SENADO: 40.000 CÁMARA: 27.922 TOTAL: 67.922	CAPACIDAD REGIONAL: GOBERNACIÓN: 237.800 ASAMBLEA: 6,827 ALCALDÍAS: 22.273 TOTAL:	CAPACIDAD NACIONAL SENADO: 39.181 CÁMARA: 32.996 TOTAL: 72.177	CAPACIDAD REGIONAL: GOBERNACIÓN: 127.009 ASAMBLEA: 12.322 ALCALDÍAS: 105.390 TOTAL: 264.721
MUNICIPIOS ESTRATEGICOS	MUNICIPIOS ESTRATEGICOS: FUNDACIÓN	MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS	MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS CIENAGA PUEBLO VIEJO	MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS	MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS

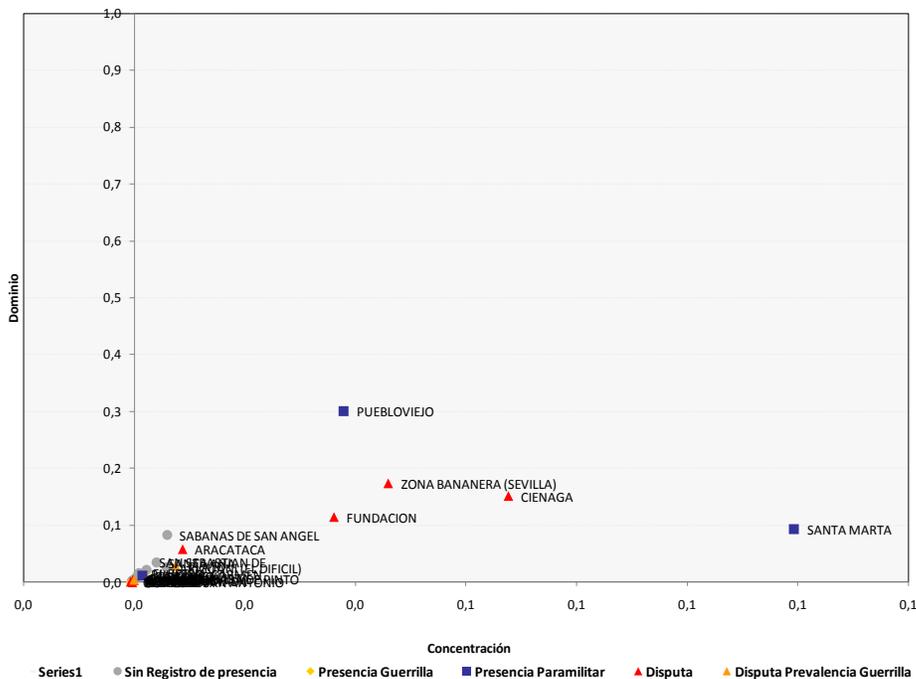
Concentración y dominio electoral

Senado por Magdalena, 1998



En estas elecciones Pinedo Vidal queda subrepresentado en San Sebastián de Buenavista, aunque tiene un dominio de un poco más del 20% de la votación. En Santa Marta se encuentra **sobrerrepresentado** con el 10% de la votación y una concentración de 0,1.

Senado 2002 Magdalena



Para estas elecciones Pinedo se encuentra subrepresentado, entre otros municipios, en Sabanas de San Ángel y Aracataca, donde tiene un dominio de un poco menos del 10% de la votación.

Pinedo se encuentra **sobrerrepresentado** en Santa Marta donde obtiene el 10% de la votación municipal.

Cabe destacar a Puebloviejo donde, aunque se encuentra un poco subrepresentado, tiene un dominio del 30% de la votación.

En zona bananera, Ciénaga y Fundación se pueden apreciar comportamientos similares.

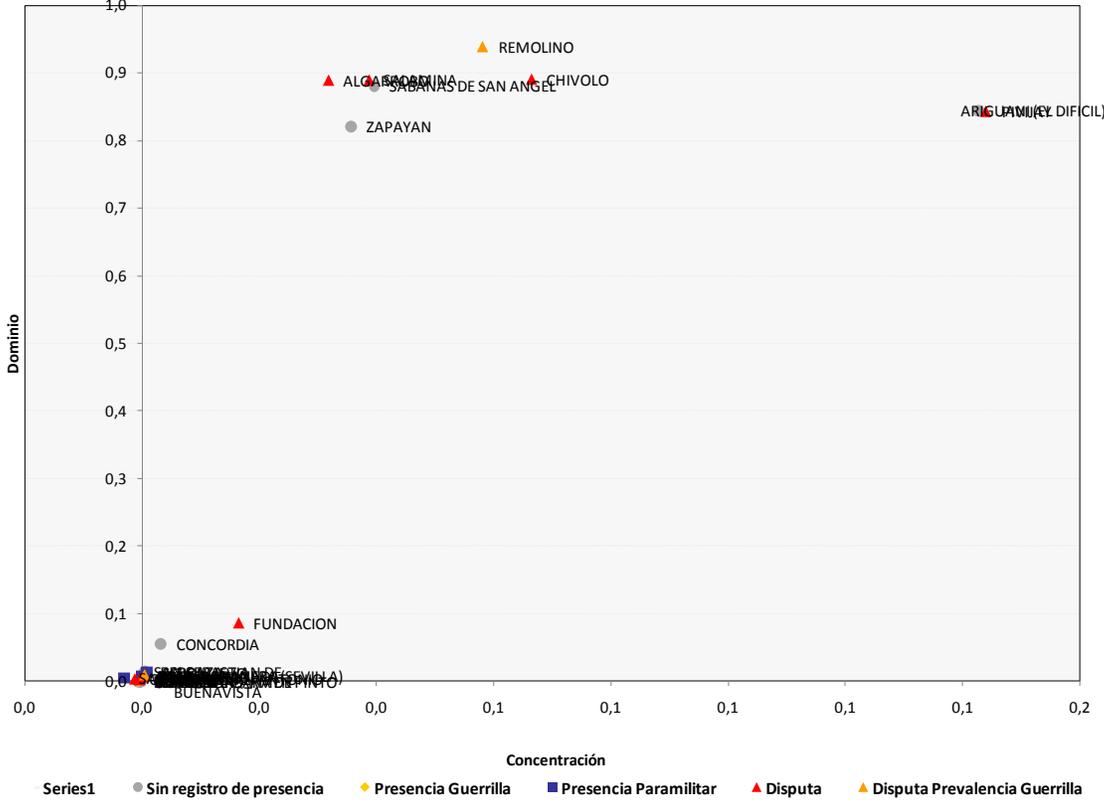
Dieb Nicolás Maloof:

Nacido en Barranquilla y de padres libaneses, es médico de profesión. Entra al sector público como senador de la república (1998-2002), segundo renglón de Édgar Perea; el movimiento que lo impulsó como congresista fue Mipol.

Maloof llegó por segunda vez al Senado de la República en 2002 con el aval del movimiento político Colombia Democrática.

Es condenado a 6 años de prisión por vínculos con grupos armados al margen de ley y concierto para delinquir, pero en noviembre de 2008 un juez de ejecución de penas de Bogotá ordenó su libertad.

Senado Magdalena 2002

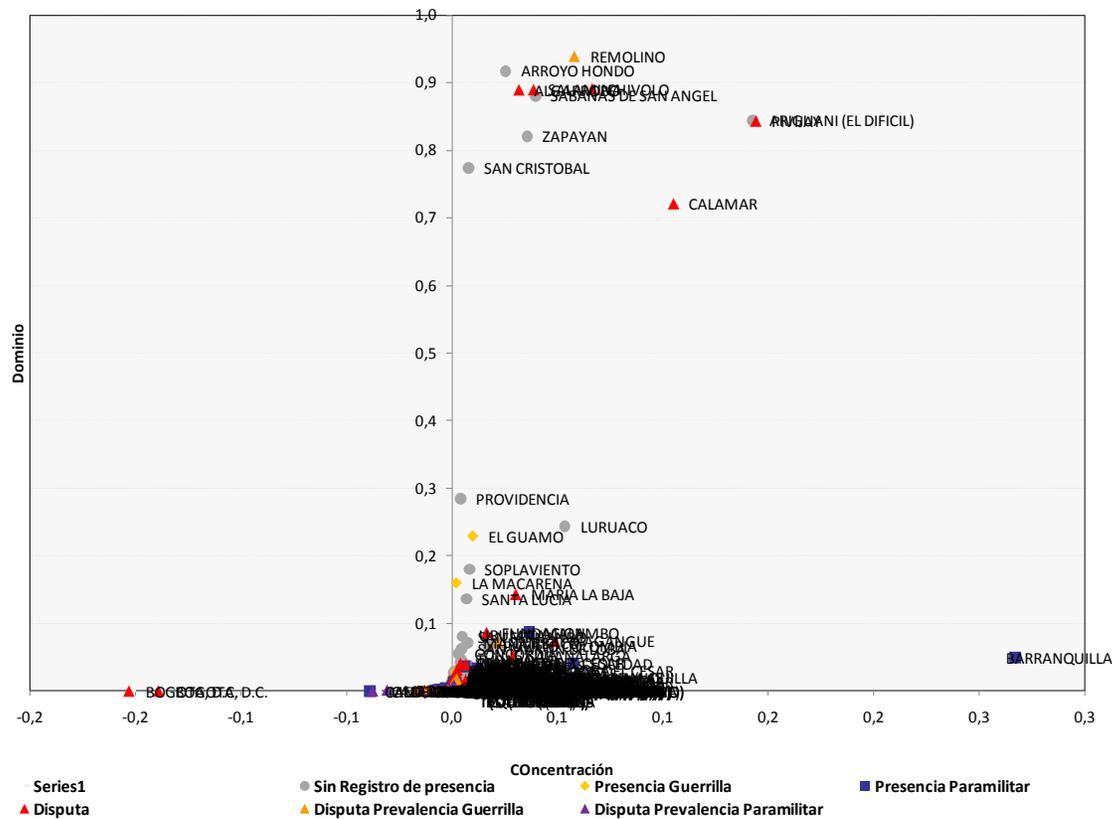


Para estas elecciones, en Fundación y Concordia presenta una baja concentración, es decir, está subrepresentado en estos municipios.

En Zapayán, Remolino y Chivolo tiene baja concentración pero alto dominio; como se puede ver en la gráfica, en Remolino alcanzó hasta un 95% de la votación.

En Ariguaní, ahora El Difícil, presenta alta concentración y alto dominio, superando el 80% de la votación.

Senado Atlántico 2006



Para estas elecciones en municipios como Providencia, Luruaco y El Guamo, Maloof tiene un dominio del 30%, 26% y 22% de la votación. En otros, como Remolino y Zapayán, tiene una baja concentración de votos pero un alto dominio; esta situación se da porque son municipios poco poblados y su votación es baja; sin embargo, respecto a la votación del municipio, presenta un dominio alto. En Barranquilla se presenta una alta concentración de votación y un bajo dominio; obtiene aproximadamente el 5% de la votación.

José del Rosario Gamarra Sierra:

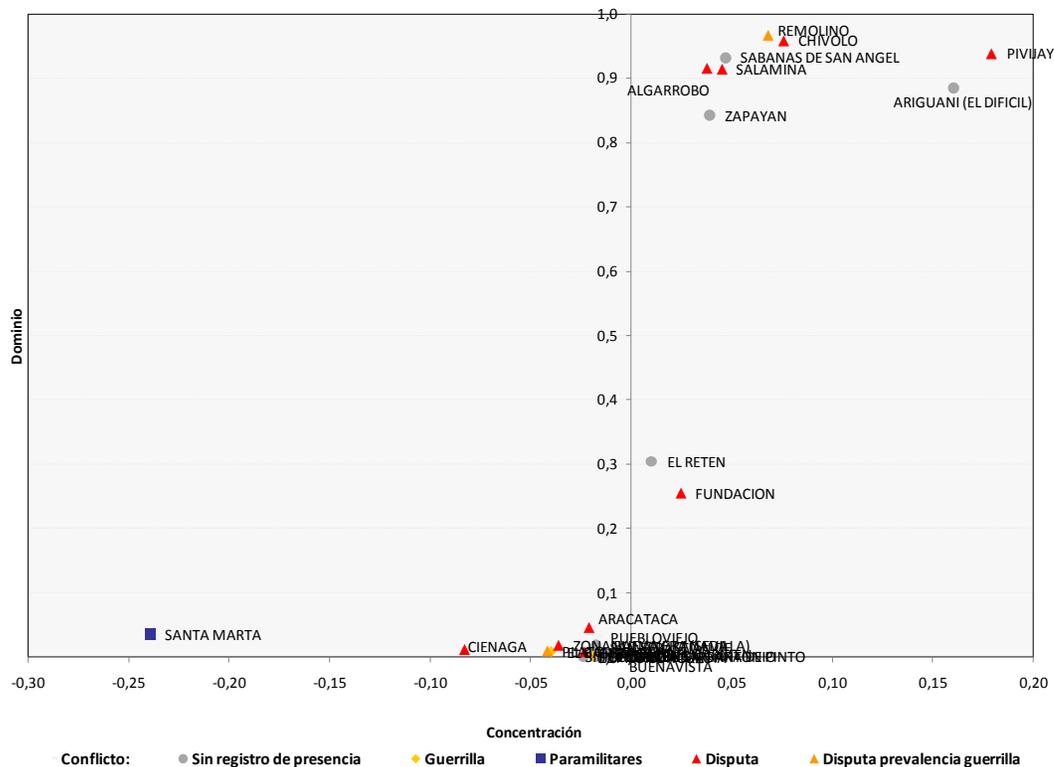
Nació en Fundación, Magdalena; es abogado de profesión y reconocido ganadero y terrateniente del departamento; fue diputado del Magdalena entre 1995 y 1997. En 2002 es elegido representante a la Cámara, avalado por Cambio Radical.

Es investigado por la Fiscalía General de la Nación; su situación judicial es con instrucción.

- Estructura: José del Rosario Gamarra Sierra 2002-2003:



Concentración y dominio electoral



Para este periodo el representante Gamarra se encuentra subrepresentado en Santa Marta, donde se registra presencia paramilitar.

En Pivijay, Chivolo, Sabanas de San Ángel, Remolino, entre otros, Gamarra se encuentra sobrerrepresentado, con un dominio de más del 95% de la votación.

Luis Eduardo Vives Lacouture:

Es ingeniero civil y empresario y ha tenido una larga trayectoria como servidor público, ha sido concejal de Santa Marta 1986-1988, diputado del Magdalena 1988-1992, senador de la república 2000-2002, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial 1999 y presidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente 2001-2002.

Respecto a otros cargos públicos, fue gerente de la Empresa Metropolitana de Acueducto y Alcantarillado de Santa Marta.

La condena impuesta es de 7 años de prisión por los delitos de concierto para promover grupos armados y alteración de resultados electorales. Además se le impuso una multa de mil millones de pesos. Mantiene representación en el gobierno departamental, entre otros, con el ex concejal Orlando Cardiles.

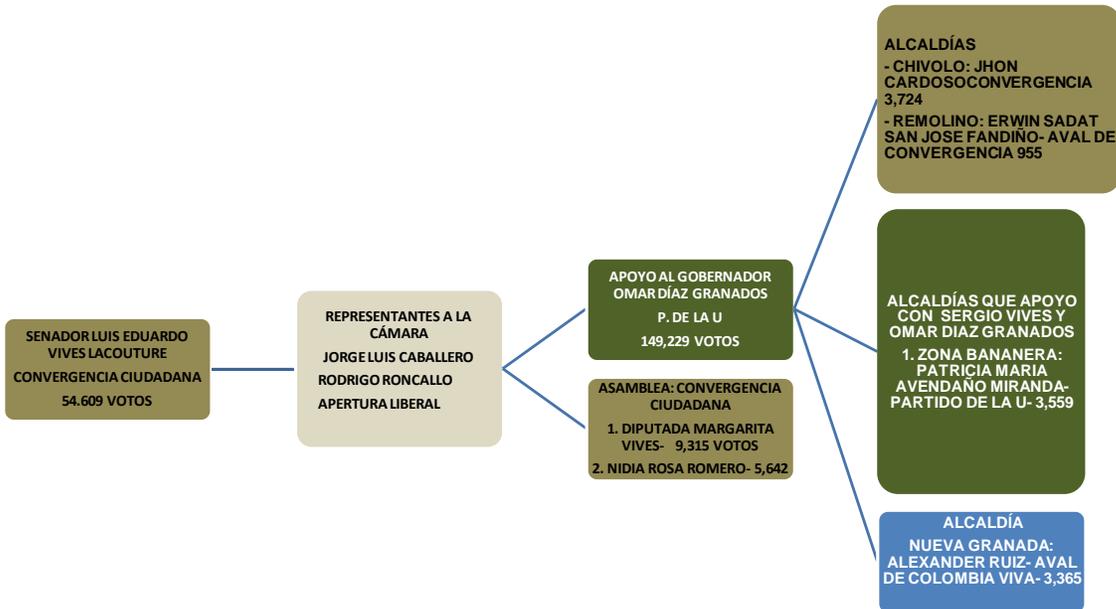
- Estructura: Luis Eduardo Vives Lacouture - 1998 - 2000:



- Estructura: Luis Eduardo Vives Lacouture - 2002 - 2003:



- Estructura: Luis Eduardo Vives Lacouture - 2006 - 2007:

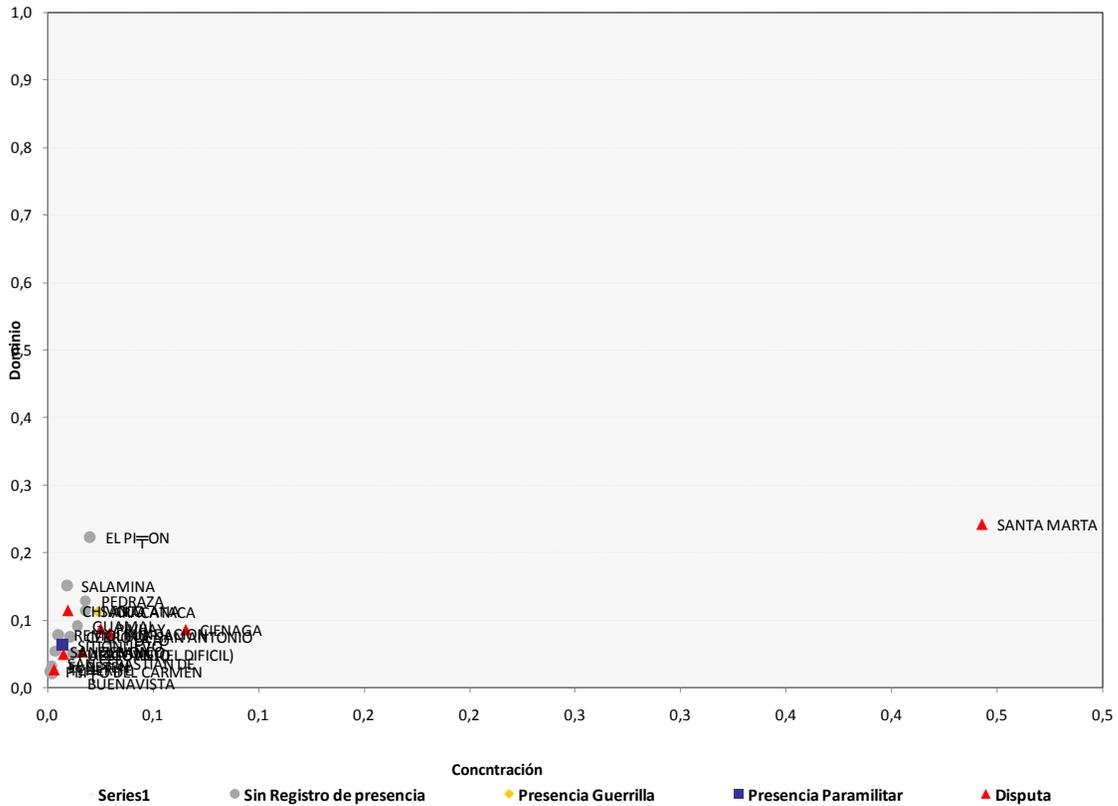


- Capacidad electoral: Luis Eduardo Vives Lacouture:

1997-1998-2000		2002 - 2003		2006 - 2007	
CAPACIDAD NACIONAL SENADO: CÁMARA: 30.409 VOTOS TOTAL: 30.409 VOTOS	CAPACIDAD REGIONAL: GOBERNACIÓN: ASAMBLEA: 14.628 VOTOS ALCALDÍAS: TOTAL: 14.628 VOTOS	CAPACIDAD NACIONAL SENADO: 53.759 VOTOS CÁMARA: 52.387 TOTAL: 106.146	CAPACIDAD REGIONAL: GOBERNACIÓN: ASAMBLEA: 143.316 VOTOS ALCALDÍAS: 4,006+ 3,327+3,327 TOTAL: 153.976	CAPACIDAD NACIONAL SENADO: 54.609 VOTOS CÁMARA: 11.084 VOTOS TOTAL: 65.693	CAPACIDAD REGIONAL: GOBERNACIÓN: 149,229 VOTOS ASAMBLEA: 14.957 ALCALDÍAS: 8.044+3559 TOTAL: 175.789
MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS	MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS		MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS: EL RETÉN- NUEVA GRANADA- SANTA ANA- ZONA BANANERO- PIVIJAY	MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS	MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS ZONA BANANERA- NUEVA GRANADA

dominio y concentración electoral

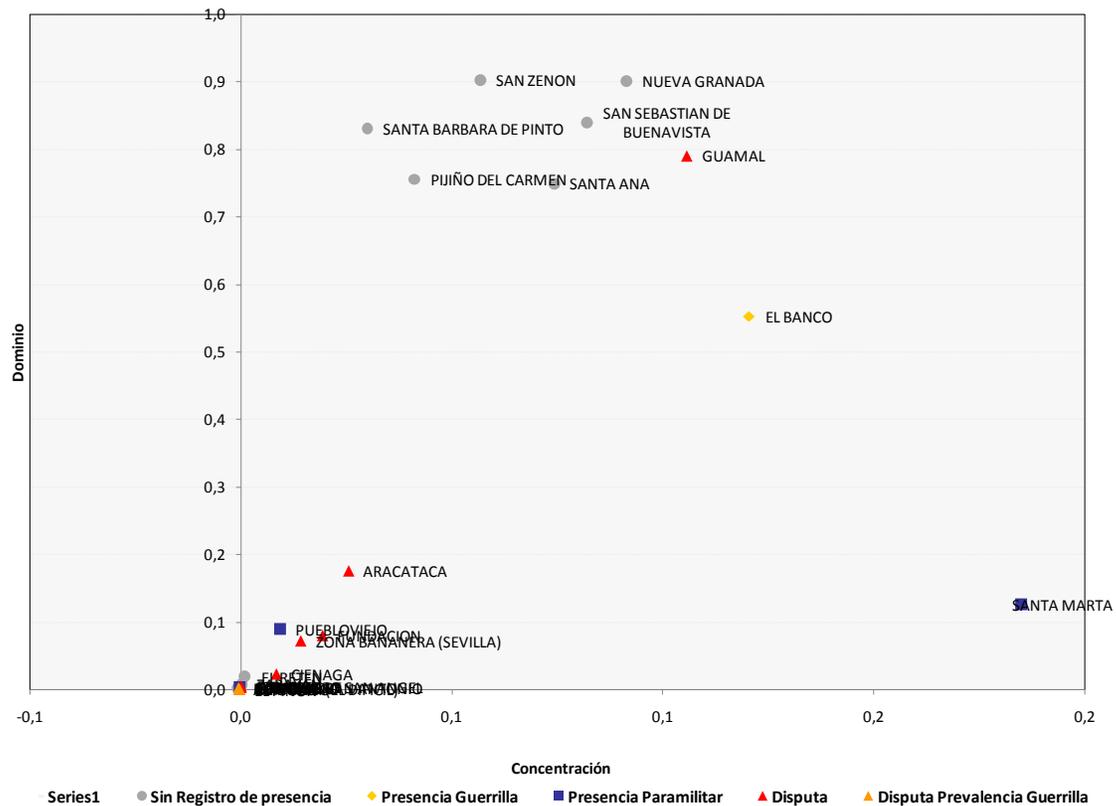
Senado de Magdalena 1998



En este año, Vives está subrepresentado en la mayoría de municipios del departamento, tal es el caso de El Piñón, Salamina y Pedraza.

En Santa Marta está sobrerrepresentado con un dominio de un poco más del 20% de la votación.

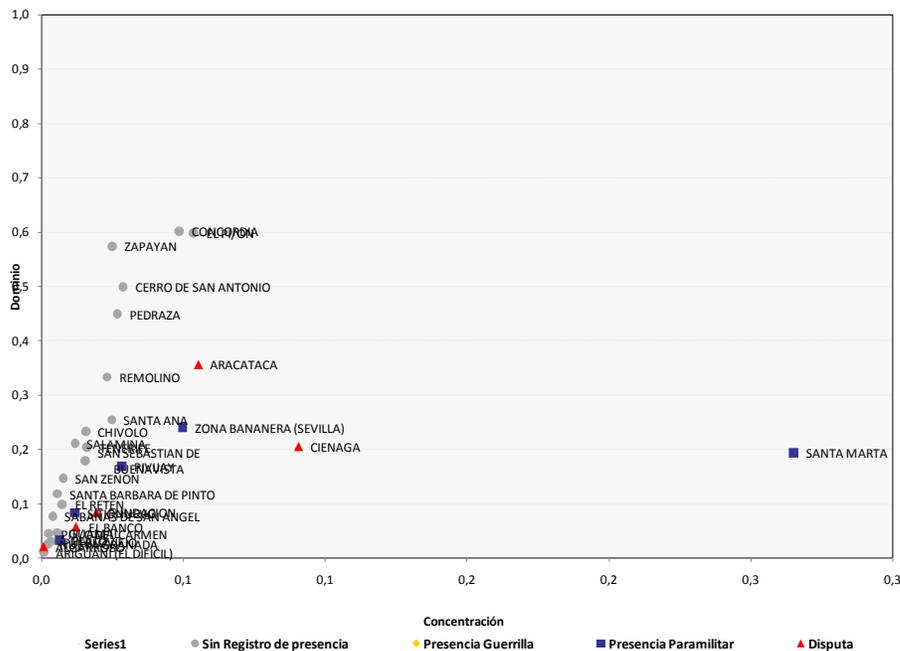
Senado de Magdalena 2002



Para las elecciones de 2002, el senador Vives estuvo subrepresentado en municipios como Aracataca, Pueblo Viejo, Sevilla, Ciénaga; en estos municipios también tuvo un bajo dominio, caso contrario de municipios como San Zenón, Nueva Granada, entre otros, en los cuales el dominio fue alto: alcanzó el 90% de la votación municipal, tal como se puede apreciar en la gráfica.

En Santa Marta se encuentra sobrerrepresentado y con un dominio del 12% de la votación; cabe destacar la presencia de paramilitares en la capital del departamento.

Senado de Magdalena 2006



Para este periodo, el senador Vives se encontró subrepresentado en Zapayán, Cerro de San Antonio, Pedraza y Aracataca.

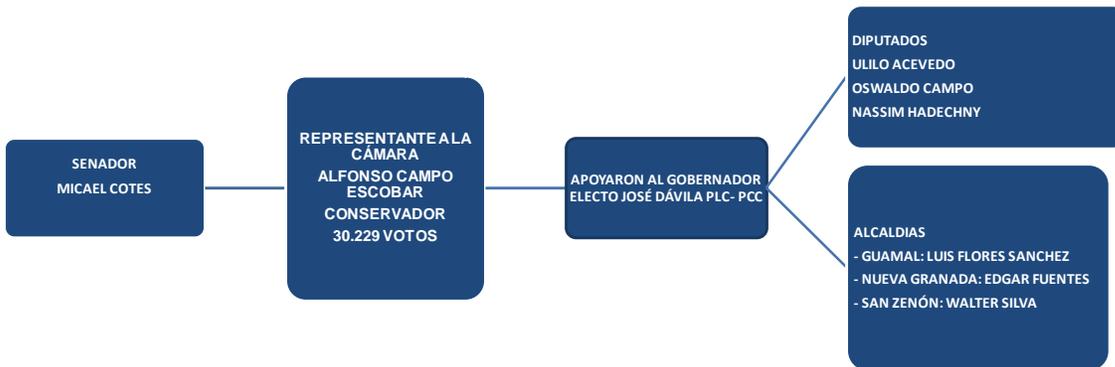
En Santa Marta se sigue manteniendo sobrerrepresentado y alcanza un dominio del 20% de la votación; cabe resaltar el registro de grupos paramilitares en la capital del departamento durante todo el periodo de estudio.

Alfonso Campo Escobar:

Abogado samario. Pertenece al Partido Conservador, en nombre del cual es representante desde 1998 y en 2006 se mantuvo en la curul al obtener la votación más alta de su partido a la Cámara (más de 33.000 votos).

El 21 de marzo de 2007 y en mayo fue detenido, sindicado de constreñimiento al elector, concierto para delinquir agravado y alteración de resultados electorales. El 18 de julio del mismo año renunció a su curul y se acogió a sentencia anticipada tras asumir los delitos que le imputaban.

- Estructura: Alfonso Campo Escobar - 1998 – 2000:



- Estructura: Alfonso Campo Escobar - 2002 – 2003:



- Estructura: Alfonso Campo Escobar - 2006 – 2007:

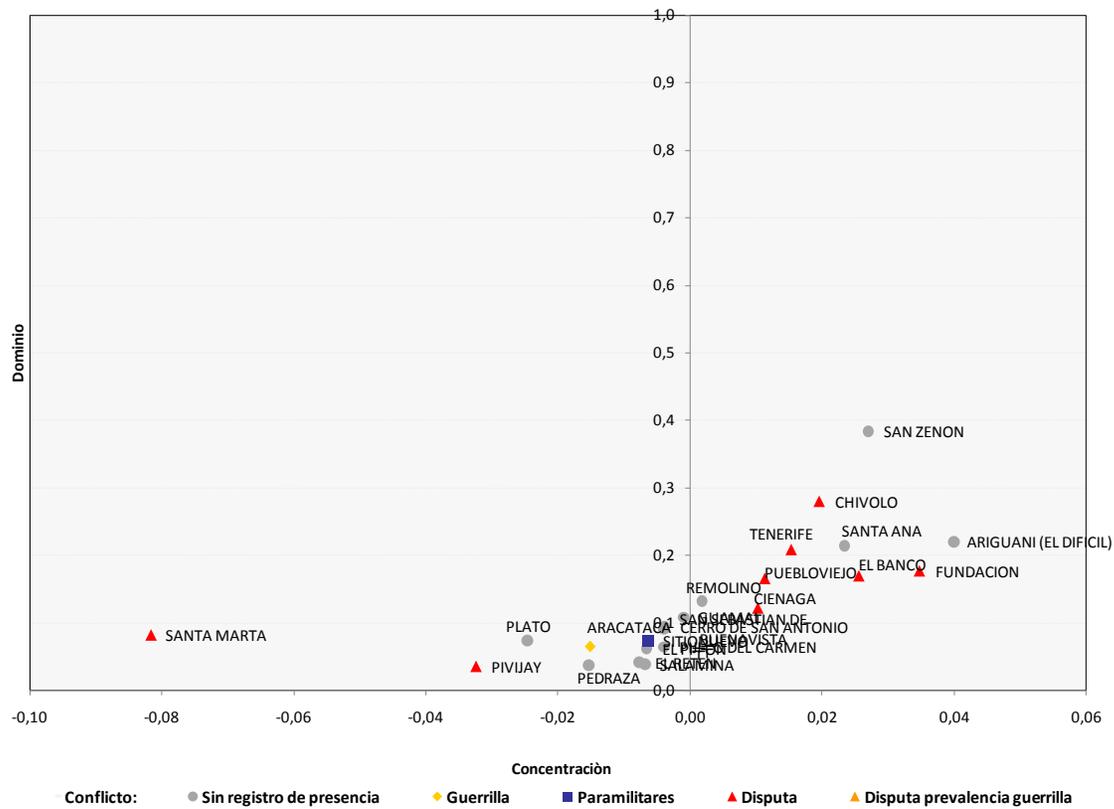


- Capacidad electoral: Alfonso Campo Escobar:

1997-1998-2000		2002 - 2003		2006 - 2007	
CAPACIDAD NACIONAL SENADO: CÁMARA: 30.229 VOTOS TOTAL:	CAPACIDAD REGIONAL: GOBERNACIÓN: ASAMBLEA: 12.320 ALCALDÍAS: TOTAL:	CAPACIDAD NACIONAL SENADO: CÁMARA: 52.387 TOTAL: 52.387	CAPACIDAD REGIONAL: GOBERNACIÓN ALCALDÍAS: 17.062 TOTAL: 17.062	CAPACIDAD NACIONAL SENADO: CÁMARA: 33.602 VOTOS TOTAL:	CAPACIDAD REGIONAL: GOBERNACIÓN: ASAMBLEA: 14.915 ALCALDÍAS: 10.517 TOTAL: 25.432
MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS	MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS		MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS: EL BANCO SALAMINA SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA SAN ZENÓN	MUNICIPIOS ESTRATEGICOS	MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS 1. PIJIÑO DEL CARMEN: 2. PUEBLOVIEJO 3. SANTA ANA

Dominio y concentración electoral

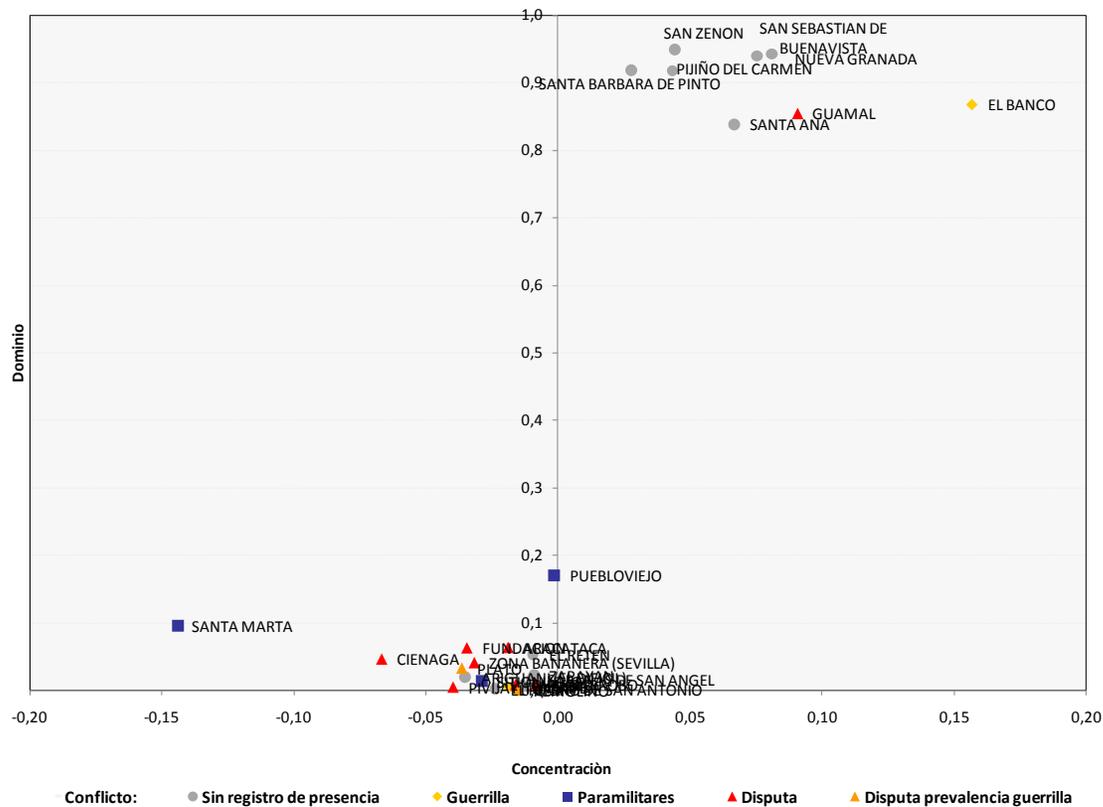
Cámara de Magdalena 1998



Para este periodo Campo Escobar está subrepresentado en Santa Marta, Pivijay, Plato, Aracataca, entre otros.

En San Zenón se encuentra sobrerrepresentado con un dominio de casi el 40% de la votación.

Cámara de Magdalena 2002



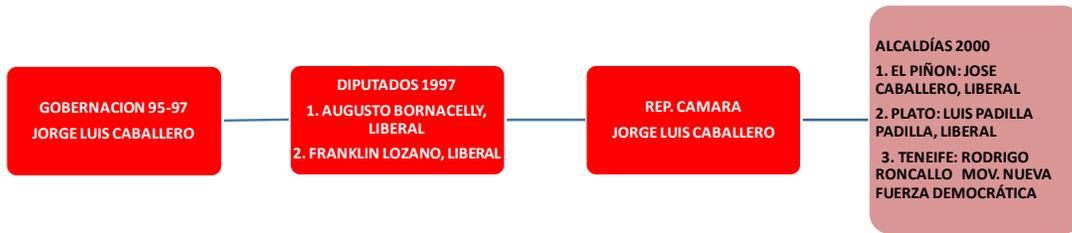
Para 2002, Campo Escobar se encontró subrepresentado en Santa Marta y Puebloviejo, entre otros.

En municipios como San Sebastián de Buenavista, El Banco, Guamal, Santa Ana, Pijiño del Carmen, entre otros, se encuentra sobrerrepresentado y tiene un promedio de dominio de 90% de la votación.

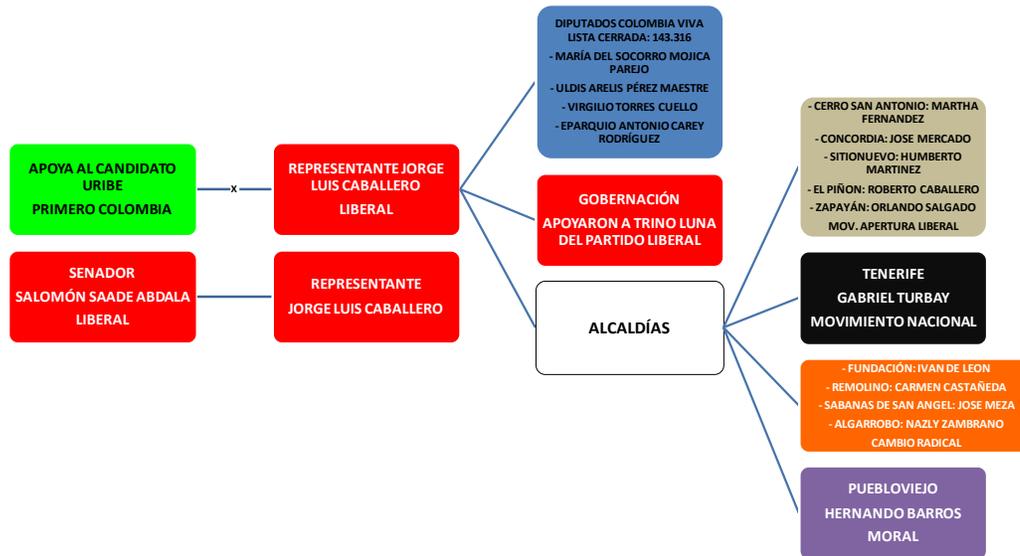
Cámara de Magdalena 2006

Caballero fue condenado a 3 años y 3 meses por concierto para delinquir agravado, pues se demostró que fue favorecido políticamente por grupos paramilitares.

- Estructura: Jorge Luis Caballero – 1997 – 1998 – 2000:



- Estructura: Jorge Luis Caballero – 2002 – 2003:



- Estructura: Jorge Luis Caballero – 2006 – 2007:



• Capacidad electoral: Jorge Luis Caballero:

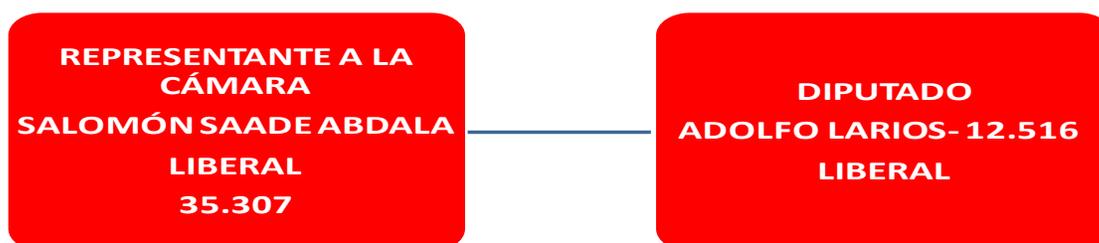
1997-1998-2000		2002 - 2003		2006 - 2007	
CAPACIDAD NACIONAL SENADO: CÁMARA: TOTAL:	CAPACIDAD REGIONAL: GOBERNACIÓN: ASAMBLEA: ALCALDÍAS: 12.499 TOTAL:	CAPACIDAD NACIONAL SENADO: CÁMARA: TOTAL:	CAPACIDAD REGIONAL: GOBERNACIÓN ALCALDÍAS: 47947 ASAMBLEAS: 143.316 TOTAL: 191.263	CAPACIDAD NACIONAL SENADO: CÁMARA: 45.090 TOTAL: 45.090	CAPACIDAD REGIONAL: GOBERNACIÓN: ASAMBLEA: 16.297 ALCALDÍAS: 15,586 TOTAL: 31883
MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS	MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS		MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS: ALGARROBO CERRO SAN ANTONIO CONCORDIA EL PIÑON FUNDACIÓN PEDRAZA REMOLINO SABANAS DE SAN ANGEL SITIONUEVO TENERIFE ZAPAYÁN	MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS	MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS: CONCORDIA EL PIÑON PIVIJAY TENERIFE

Dominio y concentración electoral

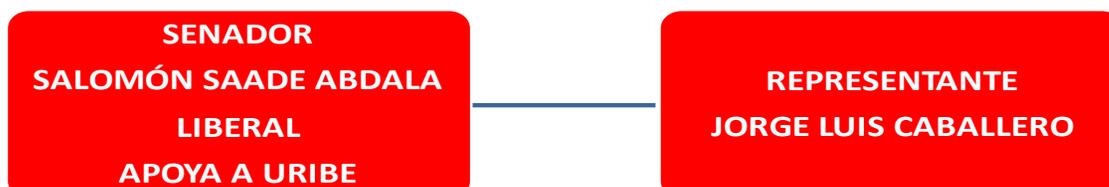
Cámara 2002

de Caprecom Magdalena; Imelda Arango, DIAN Santa Marta, y Francisco Madrid, director Inurbe Magdalena.

- Estructura: Salomón Saade Abdala – 1998 – 2000:



- Estructura: Salomón Saade Abdala – 2002 – 2003:

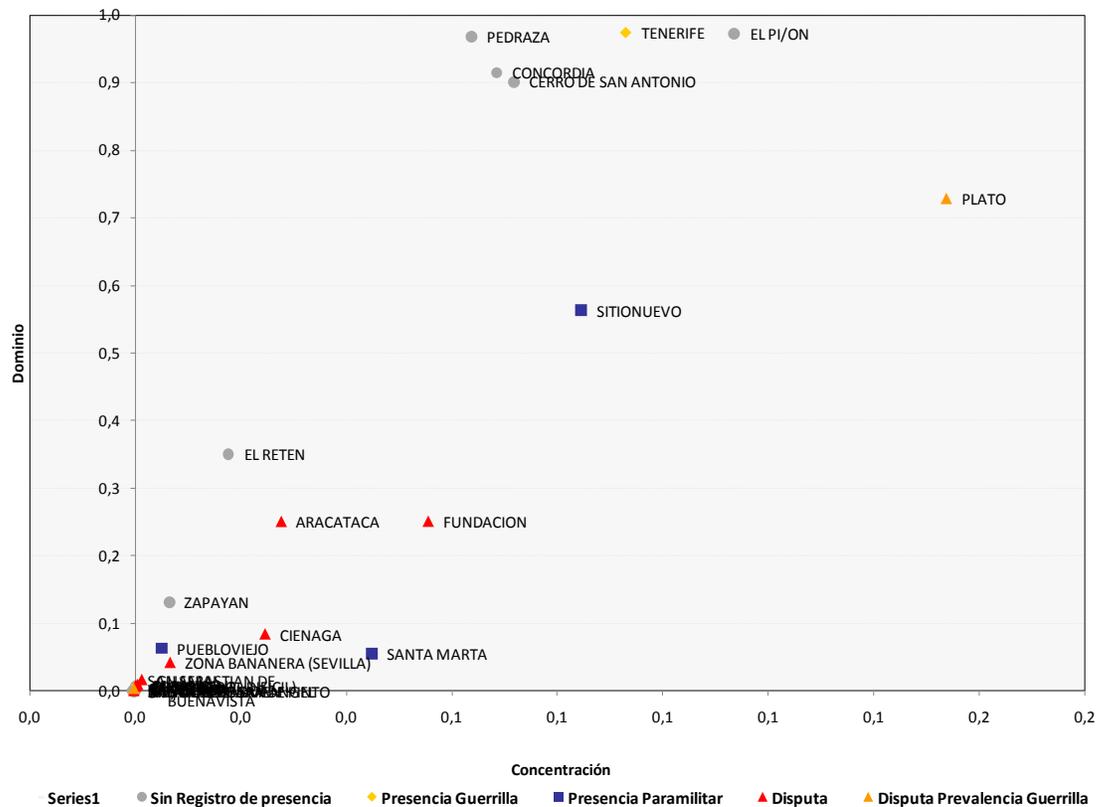


- Capacidad electoral: Salomón Saade Abdala:

1998-2000		2002 - 2003	
CAPACIDAD NACIONAL SENADO: CÁMARA: 35.307 VOTOS TOTAL:	CAPACIDAD REGIONAL: GOBERNACIÓN: ASAMBLEA: 12.516 ALCALDÍAS: TOTAL: 12.516	CAPACIDAD NACIONAL SENADO: 57.526 CÁMARA: 65.170 TOTAL: 122.696	CAPACIDAD REGIONAL: GOBERNACIÓN ALCALDÍAS ASAMBLEAS TOTAL:
MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS	MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS		MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS:

Dominio y concentración electoral

Cámara de Magdalena 1998



En 2002 Saade se encuentra subrepresentado en Santa Marta, Aracataca y Fundación, entre otros; el dominio no supera el 30%. En Tenerife y El Plato, entre otros, Saade se encontró sobrerrepresentado y alcanzó un dominio alto que superó el 90% de la votación.

Trino Luna Correa:

Es hijo de un ex gobernador liberal, Trino Luna Morón. Militó con el Partido Liberal, que avaló su candidatura única. En la actualidad es uno de los jefes políticos condenados por parapolítica más activos e influyentes respaldando candidatos a la Cámara y al Senado, con inocultable influencia en el Magdalena y en el gobierno departamental de su ex secretario privado. Fue gobernador y candidato único del Magdalena en 2003 con 237.800 votos. También diputado, secretario de Hacienda y Educación del departamento, director del DRI.

Apoyó a Omar Diazgranados a la gobernación en 200. En 2007 es suspendido de su cargo como gobernador y deja encargada a Sandra Rubiano.

Luna renuncia a su fuero constitucional, renuncia al juicio y opta por el trámite de sentencia anticipada por el delito de concierto para delinquir agravado por promover grupos armados al margen de la ley, “cargos que acepto sin condiciones”. Fue condenado a tres años, dos de los cuales estuvo en prisión; Luna deberá pagar por concepto de multa la suma de 10 mil salarios mínimos mensuales legales vigentes. Su hermano Juan Carlos Luna, conocido por el alias de El Cóndor, hace parte de una célula paramilitar de la zona de El Banco, Magdalena.

Omar Diazgranados:

Actual gobernador del Departamento elegido por el Partido de la U con el respaldo político del movimiento de Trino Luna Correa y los congresistas Jorge Caballero, Alfonso Campo y Luis Vives Lacouture. Fue secretario privado y gobernador encargado en varias oportunidades como hombre de confianza, y ex gobernador condenado por sus vínculos con los grupos paramilitares. Posteriormente sale del gobierno por instrucciones de su jefe político para ser el jefe de campaña del candidato del grupo a la Cámara de Representantes, Fuad Rapag Mattar.

Omar Diazgranados Velásquez es arquitecto y especialista en planificación territorial y gestión regional y local de proyectos, de la Universidad del Magdalena. En cuanto a los cargos públicos que ha ocupado se destacan los de diputado y ex presidente de la Asamblea Departamental de Magdalena, por el sector político del ex senador Enrique Caballero Aduen. Director del Instituto Departamental de Transportes y Tránsito (Intramag), gerente general y socio del Centro de Carreras Técnicas (Ceotes) y gerente general de Telecaribe. Además, fue secretario de despacho y secretario de Planeación Departamental, secretario del Interior encargado y gobernador encargado. Se le sindicó como el principal responsable del irregular contrato que la Gobernación del Magdalena le adjudicó a la empresa Editora de Medios. Como gobernador encargado, Diazgranados habría favorecido indebidamente a la editorial durante la licitación. El caso está en la Fiscalía. Tiene abierta investigación disciplinaria por presuntos vínculos con grupos al margen de

la ley. Actualmente enfrenta una polémica porque aparentemente usó el recurso de la Nación para pagar la niñera de sus hijas. Fue llamado a rendir versión por la financiación de su campaña con recursos de DMG. El día de la detención de varios directivos de esta empresa se encontraba en reunión en la misma residencia.

Luego de la salida de la penitenciaría la Picota es de dominio público que el ex gobernador ha retomado el control de la misma, entre otras razones, para impulsar su común candidato al Senado, Manuel Mazenet Corrales, secretario de Educación en la administración de Trino Luna y del mismo Omar Diazgranados, de la que renunció para no inhabilitarse.

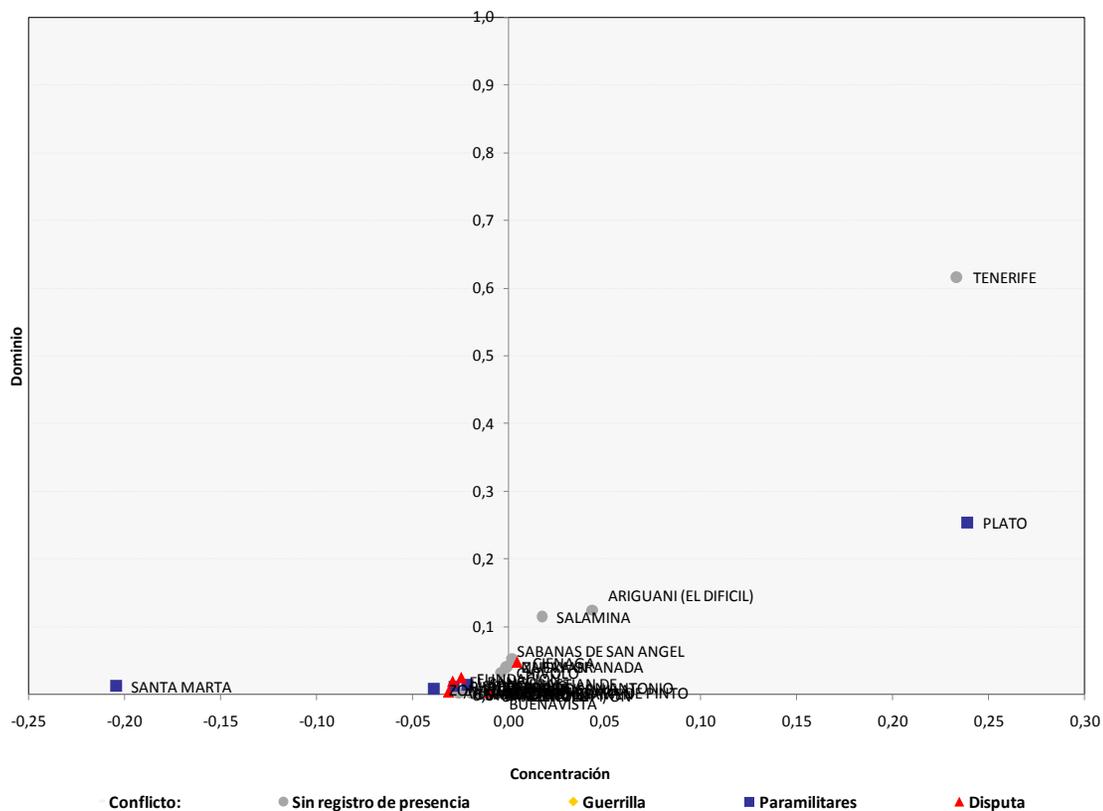
Rodrigo Roncallo Fandiño:

Ex alcalde del municipio de Tenerife, representante a la Cámara por el Magdalena, pertenece al Movimiento Apertura Liberal. Fue elegido como segundo renglón de Jorge Luis Caballero.

Actualmente se encuentra detenido y está abierta en su contra una investigación formal. Roncallo fue escogido en 2001 para la alcaldía de Tenerife. En 2006 llegó a la Cámara de Representantes en la lista de Jorge Luis Caballero.

Dominio y concentración electoral

Cámara 2006



Roncallo Fandiño se encuentra subrepresentado en Salamina y El Dificil, condominio bajo, a diferencia de Tenerife donde está sobrerrepresentado y alcanza un dominio de más del 60% de la población.

Édgar Manuel Castro Castro:

Ex diputado y firmante del pacto de Chivoló. Se comprometió con las autodefensas a apoyar la candidatura a la gobernación de José Domingo Dávila Armenta para el periodo 2001-2003. Hermano del ex senador Jorge Castro Castro. Actualmente se encuentra detenido.

Franklin Lozano Pimienta:

Firmante del pacto de Chivoló como aspirante a la asamblea por el municipio de Zapayán y los pueblos de la margen central del río Magdalena. Fue diputado del departamento. Actualmente está detenido por presuntos nexos con las AUC del

bloque Norte, por la suscripción de los pactos de Pivijay y Chivoló, en el Magdalena.

Jorge Eliécer Vega Barrios:

Actualmente detenido por presuntos nexos con las AUC del bloque Norte, por la suscripción de los pactos de Pivijay y Chivoló, en el Magdalena. Fue diputado del departamento.

Alonso de Jesús Ramírez

Es de origen santandereano. Se inició como invasor de tierras vinculado al grupo de Jorge Gneco. Pertenece a la estructura política de Hernán Giraldo, gracias a la cual fue concejal, posición que le sirvió para la legalización de las invasiones que promovió en las que los principales beneficiarios eran los sectores políticos relacionados con los paramilitares, entre los que se contaban los raspachines vinculados al negocio de la producción de estupefacientes en los laboratorios de la Sierra Nevada. Fue ese su inicio como constructor. **Es administrador público**, egresado de la Corporación Universitaria Unificada (CUN).

Fue concejal del Distrito de Santa Marta, Magdalena, de 1999 a 2003. Estuvo vinculado laboralmente al sector de la construcción, donde ocupó diferentes cargos directivos y administrativos. Fue candidato a la Alcaldía Distrital de Santa Marta. Pertenece a la bancada del partido Cambio Radical⁴⁵.

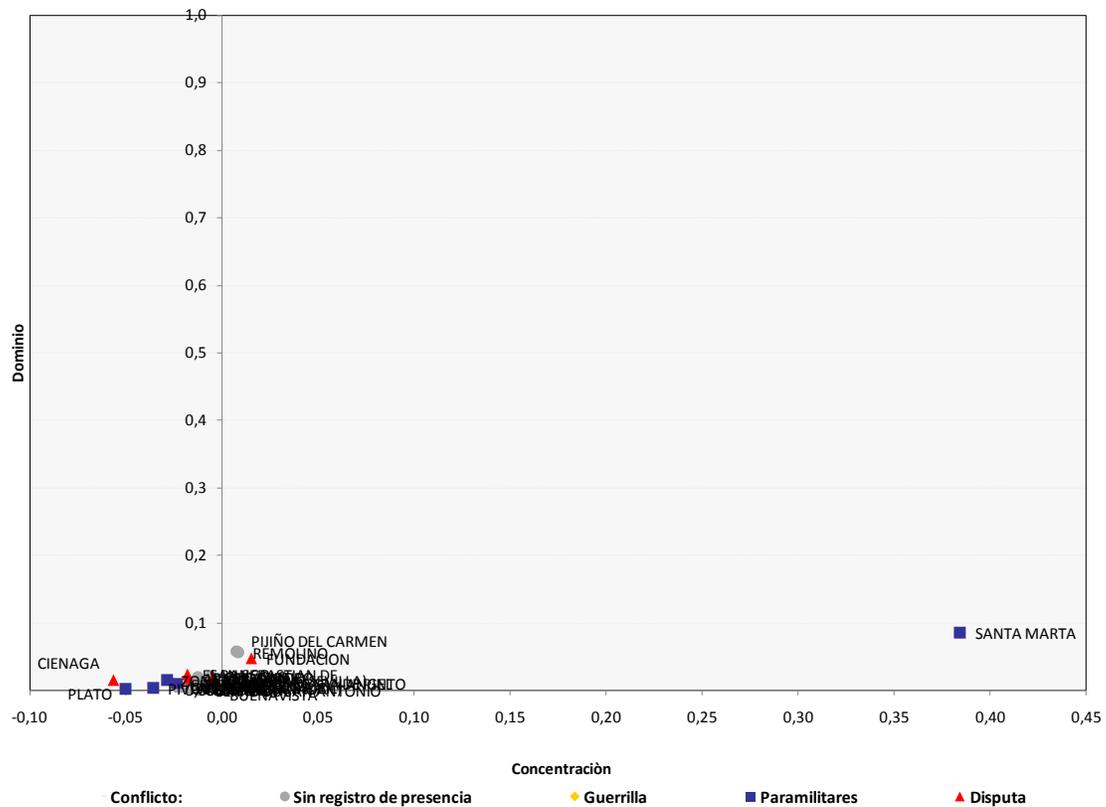
En octubre de 2008 fue llamado a juicio *por sus presuntos nexos con paramilitares en el departamento del Magdalena, por el delito de concierto para promover grupos armados al margen de la ley. Alonso de Jesús Ramírez fue en su momento el remplazo en la curul que ostentaba Karely Lara Vence*⁴⁶.

Cámara de Magdalena 2006

⁴⁵ Abc. Camara.gov.co

⁴⁶ <http://www.elspectador.com/noticias/judicial/articulo86964-juicio-alonso-de-jesus-ramirez-parapolitica>.

“A juicio Alonso de Jesús Ramírez por parapolítica”, archivo digital de *El Espectador*, 30 de octubre de 2008.



Ramírez se encuentra subrepresentado en la mayoría de municipios donde obtuvo votación, como Pijíño del Carmen y Remolino, entre otros.

En Santa Marta se encuentra sobrerrepresentado y alcanza un dominio del 10%; se destaca la presencia de paramilitares en la capital del departamento.

Luis Fernando Vanegas:

Fue secretario de Salud del departamento del Magdalena en el gobierno de Jorge Caballero. Inicialmente estuvo vinculado al grupo liderado por Juan Carlos Vives, “La generación del progreso”. Posteriormente se vinculó al grupo del ex gobernador Caballero. Y en la segunda elección de este a la Cámara de Representantes hizo parte de la lista que con el aval de Apertura Liberal obtuvo 2 escaños en la cámara baja: los de Jorge Caballero y de Rodrigo Roncallo.

Llega al poder porque es el remplazo de Rodrigo Roncallo Fandiño, que también es investigado por parapolítica.

Vanegas tiene 5 procesos pendientes con la Procuraduría, todos por vínculos con grupos al margen de la ley.

Wilson Carreño, alias 'Rafael', aseguró haber financiado la campaña de Vanegas para la alcaldía de El Banco (Magdalena). Vanegas fue alcalde de esta población durante 2001-2003.

Los procesos iniciados por la Procuraduría Provincial de El Banco desde 2007, fueron instaurados por presuntos vínculos de Vanegas con grupos paramilitares y por irregularidades administrativas presentadas durante su mandato cuando fue alcalde. Pero aún no se ha proferido ningún cargo contra Vanegas.

Vanegas pertenece al partido Apertura Liberal y llegó al Congreso en la lista del ex parlamentario Jorge Luis Caballero, condenado por vínculos con grupos paramilitares. Vanegas es el remplazo en el Congreso de Rodrigo Roncallo, ex congresista actualmente detenido e investigado por la firma del llamado Pacto de Ralito y por vínculos con el ex jefe del Bloque Norte de las AUC, alias 'Jorge 40'⁴⁷.

Hernado Escobar Medina:

Miembro del Partido Conservador, primo en segundo grado del patriarca conservador Hugo Escobar Sierra. Ha dirigido en el Magdalena el Movimiento Nacional Conservador y últimamente el partido Colombia Democrática; fue concejal y diputado por el Partido Conservador. Sus orígenes políticos parten de su relación de consanguinidad en calidad de sobrino de Hugo Escobar Sierra. Elegido en dos oportunidades senador en la lista de Acosta Bendeck. Fue precandidato a la gobernación y en las definiciones tomadas por los paramilitares en una de sus cumbres en el departamento perdió por una apretada votación ante el ganador y posterior candidato único Trino Luna Correa. En un discurso público en Pivijay hizo alarde de su relación con los "señores". Estuvo representado en la administración del primer gobernador condenado por parapolítica, Trino Luna Correa, por su hermano Luis Manuel Escobar Medina. Era una de las personas más cercanas a alias Sonia, Neyla Soto Ruiz, quien era vocera y representante

⁴⁷ "Representante Luis Vanegas tiene más procesos por parapolítica", archivo digital de Verdad Abierta, 3 de abril de 2009, <http://www.verdadabierta.com/web3/parapolitica/1095-representante-luis-vanegas-tiene-mas-procesos-por-parapolitica>

política de las autodefensas en el Magdalena y fungía como persona de confianza de alias Jorge 40, según lo registraron los medios de comunicación luego de su detención.